



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Administración Pública y Gobierno



**Políticas públicas para el desarrollo del emprendimiento social en México:
caso de estudio de la Cooperativa Cerámica Jyarü, Estado de México**

Tesis

**Que, para optar por el grado de
Maestro en Administración Pública y Gobierno**

Presenta:

Gregorio Francisco León González

Directora

Mtra. Laura Mota Díaz

Revisores

Co-Director

Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero

Tutor

Dr. Antonio Trejo Sánchez

Toluca, Estado de México, 15 de mayo de 2023

Contenido

Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo I	14
Perspectivas teóricas para el estudio del emprendimiento	14
1.1. Orígenes	14
1.2. Perspectiva económica	16
1.3. Perspectiva psicológica: características personales que definen al emprendedor	19
1.4. Perspectiva sociológica y cultural del emprendimiento	21
1.5. Teorías del emprendimiento y creación de empresas	23
1.5.1. <i>Teoría de la marginación</i>	23
1.5.2. <i>Teoría del rol</i>	24
1.5.3. <i>Teoría de redes</i>	25
1.5.4. <i>Teoría de la incubadora</i>	26
1.5.5. <i>Teoría de la ecología de la población</i>	27
1.5.6. <i>Teoría institucional</i>	28
1.6. Emprendimiento y desarrollo	29
1.7. Postdesarrollo y la teoría decolonial en América Latina	38
1.7.1. <i>La dimensión espacial del desarrollo</i>	40
1.7.2. <i>La dimensión social del emprendimiento</i>	42
1.8. Economía social y solidaria	47
1.9. Políticas públicas, gobernanza y emprendimiento social	52
Capítulo II	67
Emprendimiento social en México, su relación con el cooperativismo y la economía social y solidaria	67
2.1. Surgimiento histórico del cooperativismo	68
2.1.1. <i>El cooperativismo en el capitalismo y en el socialismo</i>	73
2.2. <i>El movimiento cooperativo en América Latina</i>	77

2.3. El cooperativismo en México	<i>80</i>
2.4. La economía social y solidaria en México	<i>87</i>
Capítulo III	<i>97</i>
Análisis y estudio del emprendimiento social a partir de una experiencia cooperativa	<i>97</i>
3.1. La visión del emprendimiento en un entorno comunitario, caso Cerámica Jyarü	<i>100</i>
3.2. El rol de la persona emprendedora en la comunidad	<i>110</i>
3.3. El impacto de las acciones gubernamentales en el emprendimiento	<i>117</i>
3.4. Los retos del cooperativismo en una estructura familiar	<i>120</i>
3.6. Economía social, emprendimiento y desarrollo	<i>123</i>
Conclusiones	<i>127</i>
Referencias bibliográficas	<i>132</i>

Introducción

El modelo económico predominante, caracterizado por la primacía del beneficio económico, ha sido una de las principales causas de la crisis civilizatoria actual. El crecimiento económico continuo se basa en la explotación de los recursos y la mercantilización de la vida, provocando condiciones insostenibles que de manera acelerada conducen a la degradación del medio ambiente y la sociedad. Nos encontramos ante un cúmulo de problemas a escala global, entre ellos la pobreza, la desigualdad económica y la exclusión social, cuya interrelación impacta de manera directa en la calidad de vida de todas las personas.

Ante la necesidad de reorientar y atender el mal funcionamiento del sistema económico, han surgido discursos críticos que plantean la construcción de una modalidad de economía en dos vertientes: social y solidaria, al servicio de las personas y no de los mercados, bajo una visión alternativa en la que se presentan iniciativas basadas en los principios de solidaridad, ayuda mutua y reciprocidad. Esta economía deja de lado el principio de acumulación predominante y apuesta por el reforzamiento de los vínculos comunitarios y la intervención de mujeres y hombres en la solución de necesidades concretas.

Transitar hacia un modelo económico basado en los valores de la economía social y solidaria abre la posibilidad de construir sociedades más justas y equitativas. La solidaridad propicia la satisfacción de las necesidades personales y de las comunidades, en lugar de maximizar el beneficio económico, porque permite restablecer los lazos de colaboración a través de la participación, transformar las relaciones sociales y económicas existentes, así como empoderar a las personas para que asuman un rol como sujetos sociales activos en sus entornos.

Una de las alternativas para generar economía ha sido el emprendimiento, que desde su origen se ha vinculado con lo económico y la capacidad de las personas para generar riqueza, manteniendo una fuerte orientación hacia el mercado, incentivos económicos, maximización de utilidades y la creación de empresas ante la falta de empleos. Estos factores, ante los recursos y medios insuficientes por parte de los gobiernos para lograr condiciones de desarrollo, han posicionado al emprendimiento como una vía para que las personas puedan ser generadoras de sus propias fuentes de ingresos.

Esta tendencia lleva a identificar distintas formas de promoción del emprendimiento. La primera, desde un discurso que coloca el acto de emprender bajo la lógica capitalista, en la que, mediante la creación de modelos de negocio, se atienden necesidades de mercado para maximizar utilidades; bajo este enfoque, la persona que logra emprender se convierte en dueña de un capital y de sus medios de producción para generar más capital. Esta modalidad de emprendimiento, a la par del sistema predominante, ha traído consigo el crecimiento de la desigualdad socioeconómica, sin lograr que realmente el emprendimiento –como modalidad de autoempleo– se traduzca en mejores niveles de integración social.

La segunda modalidad, poco promovida en México, es el emprendimiento social, del cual emergen iniciativas que se caracterizan por el desarrollo de proyectos que no solo se fundamentan en la creación de valor monetario, sino que también buscan la interacción de beneficios económicos, sociales y medioambientales. En la actualidad, esta modalidad se vincula con la generación de economía social, sin que exista evidencia que pruebe, en la práctica, que esta relación genere proyectos viables y sostenibles como respuesta alternativa al modelo económico.

Por lo anterior, es necesario establecer una distinción conceptual entre economía social, economía solidaria, emprendimiento social y cooperativismo, con el fin de determinar si existe o no una relación entre ellos y cómo se han ido integrando a las formas de intervención de los gobiernos mediante políticas públicas. La economía social incluye, principalmente, tres formas de organización: cooperativas, mutualidades y asociaciones, consideradas el núcleo duro de esta economía, las cuales presentan la integración de la lógica de mercado junto a la solidaridad, la redistribución equitativa y la gestión democrática, en una interacción legal e institucional de los países que las promueven y, a su vez, en una interacción a nivel territorial y comunitario en la que llevan a cabo sus acciones (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015).

La economía solidaria propone repensar las relaciones económicas desde parámetros distintos a los formulados por el capitalismo, de ahí que busque construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiamiento basadas en la justicia y la cooperación, fomentando también los valores de reciprocidad y ayuda mutua como elementos transformadores de las estructuras económicas existentes (Pérez de Mendiguren y

Etxezarreta, 2015). La conjunción de ambos conceptos permite hablar de “economía social y solidaria” como una visión heterogénea cimentada en un paradigma alternativo sobre la economía capitalista, la cual apunta a ser una modalidad de transformación social mediante la creación de organizaciones que se basan en la democracia, la autogestión y la colectividad.

El cooperativismo, como parte del núcleo duro de la economía social y solidaria, representa la forma de organización que surgió para defender los intereses de la clase obrera ante la expansión del capitalismo, abriendo la posibilidad de construir un sistema alternativo para resarcir los efectos negativos provocados por un sistema económico inequitativo. En el contexto actual, el potencial de las cooperativas para incidir en la disminución de la pobreza, a través de la colectividad y el trabajo autogestivo, ha cobrado relevancia a escala internacional (Izquierdo y Robles, 2018).

Si bien se trata de conceptos diferentes, coinciden al ubicarse en el debate actual sobre la posibilidad de posicionar nuevos modelos con la capacidad de incidir en la disminución de problemas sociales cada vez más complejos. El emprendimiento social toma relevancia analítica al desarrollar iniciativas que atiendan problemáticas locales de manera colectiva, y es aquí donde encuentra uno de sus grandes retos: lograr constituirse como un modo de intervención que detone proyectos de economía social y solidaria, en la que los grupos sociales solucionen sus problemáticas de manera autónoma.

Frente a esta realidad, se desarrolla el presente trabajo de investigación: *Políticas públicas para el desarrollo del emprendimiento social en México*, a partir del estudio de una cooperativa que con sus actividades genera impacto en una comunidad cuya economía de subsistencia se basa en la agricultura y la producción artesanal. A partir del caso y la experiencia de vida de su representante, se analiza el cooperativismo como forma de organización que puede fomentarse a través de iniciativas de emprendimiento, su relación en la práctica con los principios y valores de la economía social y solidaria, identificando cuáles son las motivaciones reales que le dan origen, la problemática que le representa poder subsistir en un entorno cada vez más competitivo, y si existen políticas públicas que atiendan sus necesidades con base en la realidad social y económica en la que opera.

Si bien se cuenta con estudios sobre el emprendimiento, en la mayoría de los cuales este se aborda desde perspectivas económicas y sociales, e incluso psicológicas, destaca la ausencia de trabajos desarrollados desde disciplinas como la ciencia política y la administración pública, pese a que en la realidad se ha configurado un discurso político en el que la promoción del emprendimiento se plantea como respuesta a la precariedad laboral en diferentes sectores de la sociedad, especialmente entre los jóvenes. De ahí la necesidad de realizar investigaciones que den cuenta de cómo se ha colocado el tema del emprendimiento en las agendas gubernamentales y qué acciones se han materializado en términos de políticas públicas; además de analizar su impacto en el bienestar social, entendido no solo a partir de condiciones materiales, sino también de condiciones subjetivas que aluden a aspectos de libertad, participación o dignidad humana, siguiendo los términos usados por Amartya Sen con respecto al desarrollo humano.

El objetivo general del presente trabajo es:

Analizar la viabilidad del emprendimiento social como dispositivo para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, a partir del estudio de una unidad doméstica del Estado de México constituida como cooperativa, con la finalidad de establecer en qué medida se puede lograr una mayor incidencia en el bienestar social de su territorio, a través del cuestionamiento del emprendimiento oficial, argumentando premisas que pudieran considerarse en el diseño de acciones orientadas a fortalecer las prácticas solidarias a partir de los hallazgos del caso de estudio.

Con esta investigación, se da respuesta a la pregunta:

¿En las condiciones actuales del sistema económico dominante, es posible instrumentar el emprendimiento social como vía para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, tal como lo propone el Gobierno del Estado de México?

Para lograr el objetivo y responder a la pregunta de investigación, se recurrió al método cualitativo, utilizando el caso de estudio para examinar el fenómeno en su totalidad. De acuerdo con Sandoval-Forero (2023), el “caso de estudio” se diferencia de los “estudios de caso” en tanto que no está delimitado en un espacio-tiempo, con una población total y en un

estudio holístico a profundidad. El “caso de estudio” alude a un tema específico, con una selección de grupos menores del conjunto poblacional comunitario o local. Así, para el presente “caso de estudio” se seleccionó un taller familiar, teniendo claro que no es una unidad de análisis representativa de la localidad, ni de los actores sociales, ni del objeto de estudio, y tampoco corresponde a una profundidad de análisis holístico que nos permita argumentar un estudio de caso.

Se plantea el “caso de estudio” para aprender el modo de vida y trabajo de esta unidad, descubrir sus motivaciones, valores, aprendizajes y experiencias de emprendimiento y economía social y solidaria; su dinámica en los entornos social, político y económico actuales, así como sus principales necesidades, para con base en ello abonar a la discusión sobre la visión oficial del emprendimiento y proponer una alternativa a partir de la realidad observada en el caso de estudio.

El análisis del caso de estudio evidencia que existen motivaciones relacionadas con la persona emprendedora, desde las cuales se da respuesta a situaciones críticas del entorno, como son la marginación, la exclusión o la falta de oportunidades laborales. Sin embargo, el fin último no es la generación de grandes proyectos de empresa, sino la subsistencia y la reproducción de la unidad doméstica, que en este caso también se vincula con la preservación de una vocación productiva que se interrelaciona con aspectos culturales más profundos.

Hacia una definición de la persona emprendedora, se invalida que esta sea únicamente un sujeto económico que busca el aprovechamiento de los recursos del entorno para generar economía. El caso muestra una persona emprendedora más compleja, cuyos valores arraigados a su cultura y cosmovisión se orientan hacia la cooperación, la transmisión de un conocimiento artesanal experto a las nuevas generaciones, la generación de oportunidades conscientes de que otras personas también necesitan aprender y desarrollar sus medios de subsistencia. En este sentido, el emprendimiento puede tener una nueva caracterización, acotada a las diferentes realidades y fines que las personas persiguen.

El modelo económico actúa en contra de iniciativas de base comunitaria, al imponer limitantes para subsistir en mercados con alta presencia tecnológica (maquinaria, equipo, redes de información, etc.). De modo que aquellos emprendimientos tradicionales que logran

mantenerse en las comunidades no encuentran un camino para desarrollar su potencial, en un entorno que genera exclusión y provoca la extinción de vocaciones productivas, migración y fragmentación del tejido social, mismas que deterioran la convivencia propia de las comunidades y derivan en la pérdida de valores, anteponiendo el reto de cómo resarcirlos y detonar cambios en las personas que trasciendan a un impacto local.

Las posibles soluciones que han surgido desde la acción gubernamental no han logrado transformaciones reales. Pese a la existencia de un marco normativo para su promoción, la economía social y solidaria y el cooperativismo se han desvirtuado, creando unidades que se mantienen en la periferia de la economía y enfrentando retos a los cuales no se ha dado solución, entre ellos: la falta de reconocimiento del sector, la nula visibilidad en el mercado, las limitaciones en cuanto a la profesionalización y capacitación basada en los valores y principios cooperativos que permitan entender de qué se trata esta modalidad económica y cómo se vive para lograr un impacto real.

La construcción de la economía social y solidaria es un proceso paulatino e implica un cambio social que trascenderá varias generaciones. Aquí radica la importancia de iniciar su promoción en la práctica como una reflexión a nivel personal o como representante de una unidad familiar que genera economía de subsistencia (tal es el caso del taller artesanal), para revalorizar las prácticas económicas en un sector cuya actividad, además de ser el sustento familiar, ha desarrollado formas de producción que son representativas de la cultura.

Es en este contexto que surge un cuestionamiento fundamental: ¿cómo abordar la política pública para fomentar la economía social y solidaria? La propuesta de este trabajo de investigación, que se divide en tres capítulos, es mostrar una experiencia que permite generar aprendizajes a partir del acercamiento a las personas en sus comunidades y en contextos reales, donde el diálogo y su articulación teórica con la escucha se convierten en valiosos instrumentos de análisis para el diseño de acciones orientadas a fortalecer las prácticas solidarias.

En el capítulo I: “Perspectivas teóricas para el estudio del emprendimiento”, se presenta un análisis teórico de los puntos de convergencia y diferencias de los conceptos en torno al emprendimiento, con énfasis en el origen del término como campo de estudio; seguido de un

breve recorrido por la historia del emprendimiento desde la perspectiva económica, primera en abordarlo. Se destaca que su estudio multidisciplinario, en tanto fenómeno de impacto económico y social, ha motivado análisis desde diferentes disciplinas, como la psicología y la sociología, lo que ha complejizado aún más su conceptualización; y es en este sentido que se abordan las características que definen al emprendedor desde las perspectivas psicológica, sociológica y cultural.

Asimismo, desde la perspectiva sociocultural, se analiza la influencia del entorno en el emprendimiento y, en consecuencia, la creación de empresas, considerando que la percepción que se tiene del entorno constituye un factor fundamental en la decisión de una persona al momento de crear una empresa. Con este enfoque, se revisa el surgimiento de las teorías de la marginación, del rol, de redes, de la incubadora, de la ecología de la población e institucional, para explicar cómo a partir de elementos externos se incentivan o limitan los procesos de emprendimiento.

En este capítulo también se habla de la relación emprendimiento-desarrollo. Se presenta un resumen con el análisis de los diferentes enfoques y teorías del desarrollo, para después reparar en el hecho de que uno de los principales aportes del pensamiento latinoamericano frente a la visión evolucionista y lineal de las teorías de desarrollo dominantes, ha sido la argumentación de que en América Latina no existieron las condiciones clásicas para seguir el proceso de desarrollo occidental, sino situaciones específicas que requieren alternativas para dar respuesta a las problemáticas particulares de la región. De ahí que se concluya con el tema de postdesarrollo y la teoría decolonial en América Latina, enfoque que requiere un proceso de desprendimiento de las bases eurocéntricas, pues el fin último es trazar un camino propio de integración a la modernidad fundado desde lo local.

En el segundo capítulo, “Emprendimiento social en México, su relación con el cooperativismo y la economía social y solidaria”, se analizan los antecedentes del emprendimiento social en relación con el cooperativismo y la economía social y solidaria, con el propósito de identificar sus características y, en términos generales, conocer su evolución. Se plantea una mirada hacia el cooperativismo como forma de organización que puede fomentarse a través de iniciativas colectivas de emprendimiento social y, a su vez, establecer su relación en la práctica con los principios y valores de la economía social y

solidaria, partiendo del análisis de la cooperación y la asociación como necesidades históricas para atender y solucionar problemas comunes.

Para ello, se contextualiza el concepto de cooperación en su sentido más simple, como una necesidad de la existencia humana, atendiendo al surgimiento de las empresas de economía social y considerando el papel del Estado en la configuración de políticas públicas para la promoción del cooperativismo, la permanencia histórica del deseo e interés colectivo de resolver problemas comunes.

A modo de referencia histórica, se incluyen los principales aportes al cooperativismo durante casi un siglo (1800-1891), antecedentes que marcan el inicio del cooperativismo moderno, cuya compleja supervivencia se enmarca en un modelo económico que, desde diferentes enfoques, obliga a reflexionar sobre la incidencia que ha tenido el movimiento cooperativista tanto en el sistema capitalista como el socialista, para entender el movimiento cooperativista contemporáneo.

Se explica que el movimiento cooperativista, como instrumento que facilita la cooperación y el trabajo asociativo –tanto en las zonas rurales como urbanas–, tuvo sus particularidades en América Latina, lo que lleva a una síntesis histórica para analizar y comprender su transformación en condiciones marcadas por la conquista y la dominación, mismas que derivaron en importantes cambios culturales, sociales, políticos y económicos.

Para el caso de México, el movimiento cooperativista se revisa con base en un escenario jurídico y político que permite identificar momentos clave de consolidación, los cuales se resumen en una línea de tiempo (1889-1938), seguida de los aspectos más relevantes que han marcado el desarrollo histórico del movimiento cooperativista mexicano (1972-2013). Se menciona que aun cuando el desarrollo del cooperativismo ha tenido aciertos y retrocesos, no ha podido consolidar una política pública que atienda las necesidades de este sector; y que el modelo económico capitalista imperante desde 1982 no ha logrado incluir al cooperativismo, pues al proyectarlo hacia el ámbito rural y como parte de la política social para la disminución de la pobreza, lo ha equiparado con situaciones de retroceso y fracaso.

El marco constitucional actual es el punto de partida para estudiar los alcances de la economía social y solidaria en nuestro país, último tema que se aborda en este capítulo con el propósito de determinar cómo se enmarca en el emprendimiento social y el cooperativismo en México; y, a su vez, desde esta visión de economía, cómo se pueden crear nuevas condiciones para el desarrollo de la vida de las personas y sus comunidades.

Por último, en “Análisis y estudio del emprendimiento social a partir de una experiencia cooperativa”, título del tercer capítulo, se presenta el caso de estudio de una organización socioeconómica con base en la sistematización, análisis e interpretación de la información obtenida en el trabajo de campo, donde el diálogo y su articulación teórica con la escucha se convierten en valiosos instrumentos de análisis para el diseño de acciones orientadas a fortalecer las prácticas solidarias.

Enfocada en los subsistemas sociales comunidad-unidad doméstica-familia, la investigación buscó obtener información de los sujetos sociales, cuyas experiencias permitieron analizar las posibilidades del emprendimiento social, su relación con la construcción de economías sociales y el impacto que ha tenido la política pública como detonador del emprendimiento.

Con base en una investigación cualitativa, que como defino líneas arriba denomino “caso de estudio”, se indagó sobre formas de trabajo y organización afines a la economía social y solidaria, utilizando la recolección y análisis de datos a través de la observación y la descripción no solo para diseñar un proceso de investigación que permitiera obtener nuevos conocimientos a partir de la realidad que se vive en esta unidad, sino también para reconstruir, descubrir e interpretar esa realidad, lo cual implica identificar qué se requiere para impulsar la economía social y solidaria, y cómo lograr que ésta impacte realmente en el bienestar de las comunidades.

Los resultados del estudio dejan ver la necesidad de que estos espacios para la construcción de políticas públicas lleven a que las soluciones surjan de manera natural, a partir de la reflexión, mediante el diálogo de los diferentes actores, viendo y escuchando al otro, pero también entendiendo sus necesidades reales, las cuales pueden ser mejor atendidas desde una construcción solidaria y recíproca.

Esta propuesta queda como planteamiento para futuras investigaciones a partir de la metodología de investigación acción participativa, mediante la creación de espacios de acompañamiento con la intervención de actores clave de los sectores público, social y privado en materia de economía social y solidaria. La ampliación de los casos de estudio, queda así demostrado, dependerá de la profundidad en que se desee trabajar en una comunidad, cuyos participantes sean los principales actores, para que de sus testimonios y propuestas surjan acciones colaborativas –a partir de necesidades comunes– y, a su vez, den pistas a las instituciones sobre los requerimientos de apoyo que guíen de manera efectiva su intervención.

Capítulo I

Perspectivas teóricas para el estudio del emprendimiento

En un contexto crítico de creciente desigualdad y falta de oportunidades en gran parte del mundo, el emprendimiento ha adquirido relevancia en diferentes ámbitos del quehacer humano; porque si bien desde su origen se vinculó con el desarrollo económico y social, su estudio se ha enriquecido de los aportes de las ciencias sociales en aras de definirlo como una actividad con diferentes fines, y caracterizar a la persona emprendedora como motor de cambio.

En la actualidad, la conceptualización del emprendimiento ha cambiado y su impacto trasciende los fines económicos, de tal modo que se le sitúa como generador de cambios positivos en los entornos; de ahí su relevancia en el campo político, desde el cual han surgido diferentes estrategias de promoción y, en el caso mexicano, como una respuesta a la contracción del mercado laboral para activar la economía mediante la creación de empresas.

El modelo económico predominante que se ha construido y reinventado durante décadas ha creado escenarios críticos que plantean la posibilidad de nuevos modelos de desarrollo. Es en este contexto que surge una modalidad de emprendimiento con enfoque social, cuyo estudio facilita el reconocimiento de las necesidades sociales y el diseño de alternativas de solución en una lógica de cooperación, que disminuya los niveles de desigualdad a partir de relaciones basadas en valores y en la reintegración del tejido social.

En México, se reconoce la existencia de un sector social de la economía que tiene como figura de mayor representación a las sociedades cooperativas, es por ello que en este capítulo se realiza un análisis teórico de los puntos de convergencia y diferencias de los conceptos en torno al emprendimiento, cuya capacidad de crear empresas alineadas al modelo capitalista está comprobada; sin embargo, la dimensión social y sus posibilidades de apoyar para crear economías más justas, es un campo de estudio poco explorado.

1.1. Orígenes

En este apartado se aborda el origen del término emprendimiento como campo de estudio, con base en una revisión general de los enfoques teóricos desde los cuales ha sido analizado,

en la búsqueda por explicar y sustentar un fenómeno que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, primero desde un enfoque económico y después desde una conceptualización multidisciplinaria, sin que hasta la fecha ninguno predomine o abarque su análisis en su total complejidad.

De acuerdo con Matiz (2009), el emprendimiento o *entrepreneurship*¹ es un área de conocimiento aún nueva en la investigación global; su origen se remonta al término *entrepreneur*, de origen francés, definido como el encargado de una obra: emprendedor de manufacturas, de construcciones, manufacturador, albañil contratista. En un sentido económico, el vocablo se usó por primera vez en 1755 por Richard Cantillon, y designaba a la persona dedicada a comprar productos a precios conocidos para venderlos en el mercado a precios desconocidos; a partir de esta concepción, su significado se asocia con los de recurso y riesgo (Pereira, 2007).

Los aportes de algunos economistas han enriquecido el concepto de emprendedor al distinguirlo del inversionista: mientras el primero busca resultados de utilidad a partir del uso del capital del inversionista, el segundo espera un rendimiento sobre su capital; ambos suponen resultados diferentes de sus acciones. Schumpeter (1961 y 1965, citado en Pereira, 2007) identifica al emprendedor como el *destructor creativo* que rompe los ciclos ajustados del mercado; reconoce en él la capacidad de introducir innovaciones que abren ventanas de oportunidad para fijar precios superiores a los costos utilizados en la producción. Esta mejora incrementa los rendimientos del emprendedor, que se reducen cuando sus competidores le copian y dan pauta a nuevos ajustes de mercado, reiniciando así un ciclo que vuelve a romperse con la innovación causada por otra acción emprendedora. Un factor más de diferenciación importante del emprendedor es el desarrollo de procesos caracterizados por constantes descubrimientos.

Así, el emprendimiento se define como la capacidad de generar acciones transformadoras, en las cuales el emprendedor innovador juega un papel fundamental para:

Reformar o revolucionar los modos de producción para explotar una invención, o más generalmente una posibilidad tecnológica no probada para producir un nuevo producto

¹ La palabra inglesa *entrepreneurship* se deriva de adicionar el sufijo *-ship* a *entrepreneur*. Veciana (1999) explica que el término comprende los conceptos de empresario, función empresarial y creación de empresas (citado en Delahoz *et al.*, 2019).

o uno viejo de una nueva manera o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo o reorganizar una industria. (Schumpeter, 1975:132, citado en Alvarado y Rivera, 2011).

Es también a partir de la destrucción creativa que Schumpeter describe a la economía capitalista como un sistema dinámico de producción en permanente evolución, dominado periódicamente por oleadas de innovación que han caracterizado el desarrollo de las economías y determinado las oportunidades de mercado. Esta visión es la que ha contribuido a la conformación de una línea de estudio del emprendimiento en la economía, la cual se revisa a continuación.

1.2. Perspectiva económica

A manera de resumen, en la Tabla 1 se presenta un breve recorrido por la historia del emprendimiento desde la perspectiva económica, primera en abordarlo, con base en la investigación de Delahoz *et al.* (2019).

Tabla 1. Periodos económicos y su relación con el emprendimiento	
Periodo	Visión
Económico clásico	<p>Siglo XVIII-principios del XIX</p> <p>El éxito del emprendedor se atribuye a su capacidad de juzgar y pronosticar situaciones de mercado; se le relaciona con actividades económicas, a través de los postulados de Cantillón (1755).</p> <p>Turgot (1766) sugiere que el emprendedor es el resultado de decisiones de inversión, con la finalidad de convertirse en empresario. Bajo esta visión, el emprendedor-capitalista es quien soporta los riesgos e incertidumbre del mercado.</p> <p>Buadeau (1771) introduce los conceptos de invención e innovación, y enfatiza la capacidad del emprendedor de procesar el conocimiento y la información, convirtiéndolo en un agente económico vivo.</p> <p>En 1803, Say propone la definición de emprendedor que estuvo vigente durante cerca de dos siglos. Le atribuye funciones de coordinación, organización y supervisión; y sostiene que es el agente con mayor relevancia, debido a que su gestión es permanente y reúne los factores de producción.</p>

<p>Económico neoclásico</p>	<p>Finales del siglo XIX-primer cuarto del XX</p> <p>Marshall (1890) argumenta que la función del emprendedor es dirigir la producción de bienes para contribuir a la satisfacción de necesidades humanas mediante tres vías: coordinador, innovador e intermediario.</p> <p>Hawley (1907) lo identifica como el propietario de la producción y portador de la incertidumbre.</p> <p>Schumpeter (1912-1934) sitúa al emprendedor innovador en el centro de la producción y como responsable del desarrollo económico. Estas propuestas consolidan la visión del emprendedor como agente de cambio y, a partir de la destrucción creativa, le atribuyen la capacidad de liderazgo económico y de cambiar las condiciones.</p> <p>Knight (1921) describe a los emprendedores con base en su disposición de asumir riesgos y trabajar en condiciones de incertidumbre; su existencia depende de su habilidad, voluntad y poder. Además, resalta la importancia de factores psicológicos, sociales y económicos como determinantes del emprendimiento.</p> <p>Edgeworth (1925) considera al emprendedor un coordinador que combina los factores de producción y, a su vez, un intermediario que vincula mercados de productos y factores.</p>
<p>Económico neoclásico maduro</p>	<p>Primer cuarto del siglo XX-finales de los años 60</p> <p>Dobb (1925) considera al emprendedor la fuerza que impulsa el capitalismo a partir de su espíritu empresarial, el cual juega un papel central en el proceso del mercado capitalista.</p> <p>Tuttle (1927) sostiene que el emprendedor está representado por los dueños de empresas que trabajan en entornos de alta incertidumbre.</p> <p>Hayek (1948) estudia la importancia del acceso a la información y el conocimiento para la toma de decisiones empresariales.</p> <p>Mises (1966) define al emprendedor como el agente económico que aplica la razón a los cambios que se producen en el mercado.</p> <p>Leibenstein (1968) diferencia dos tipos de emprendimiento: el asociado a la función de gestionar una empresa y otro alineado a las ideas de Schumpeter. Algunos emprendedores realizan inversiones que les significan poca rentabilidad, sin embargo, continúan impulsados por la motivación de explotar su capacidad creativa e innovadora.</p>

Era neoclásica del emprendimiento

Shackle (1970) determina que las decisiones del emprendedor están motivadas por la incertidumbre.

Krznar (1973) caracteriza al emprendedor a partir de su capacidad de detectar oportunidades que otras personas no ven; le atribuye un estado de alerta permanente que le permite anticipar la futura demanda de bienes y servicios en una economía, así como gestionar los medios y recursos para satisfacer dicha demanda.

Schultz (1975) identifica que los desequilibrios del mercado pueden ser revertidos por los emprendedores, a través de la reasignación eficiente de recursos.

Casson (1982) define al emprendedor a partir de las habilidades para decidir qué hacer cuando los recursos son escasos, operar bajo condiciones de incertidumbre y percibir ganancias o rentabilidad.

Drucker (1985) describe el emprendimiento como una práctica basada en la información, y el conocimiento es el medio para que las personas puedan desarrollar habilidades que les permitan innovar, crear y gestionar una empresa.

Baumol (1996) señala que el emprendedor tiene funciones de innovador y gerente, las cuales se modifican en función de arreglos institucionales. El emprendimiento productivo es aquel que genera impactos positivos individuales y sociales.

Shane y Venkataraman (2000) exponen una visión más amplia del emprendimiento y sus implicaciones: estudiar las fuentes de oportunidades, sus procesos de descubrimiento, evaluación y explotación, así como los individuos que los posibilitan.

Fuente: elaboración propia con base en Delahoz *et al.* (2019).

Desde su origen, el emprendimiento se ha ligado a los procesos de desarrollo económico, visión que prevalece hasta la actualidad. A partir de esta síntesis, la persona emprendedora se caracteriza por sus habilidades, en las que predominan la creatividad e innovación para la búsqueda de oportunidades, en un sistema de mercado que exige adaptación a los cambios para ser más competitivos y alcanzar niveles de desarrollo.

El estudio y práctica del emprendimiento en la economía se han insertado en el modelo económico capitalista como parte medular de este. Su estudio multidisciplinario da inicio en el siglo XXI, en una etapa durante la cual toma relevancia y fuerza como medida de solución ante la precariedad del mercado laboral y la exigencia de especialización de la mano de obra, provocando que cada día más personas opten por proyectos de empresa, impulsadas por sus propias acciones de emprendimiento. Sin embargo, al ser un fenómeno de impacto económico y social, ha motivado análisis desde diferentes disciplinas, como la psicología y la sociología que enseguida se abordan, lo que ha complejizado aún más su conceptualización.

1.3. Perspectiva psicológica: características personales que definen al emprendedor

La psicología retoma el interés de estudiar al individuo emprendedor a partir de las bases sentadas por la escuela económica neoclásica, a fin de responder desde una perspectiva psicológica quién es el emprendedor y cuáles son sus características, con énfasis en sus motivaciones para emprender. El perfil de la persona emprendedora, desde esta visión, es una construcción compleja que va desde sus necesidades, atributos psicológicos de personalidad, hasta sus procesos de aprendizaje y la influencia del entorno en que se desenvuelve.

Solís y Castillo (2021:85) destacan al respecto:

Es interesante identificar cómo la definición del emprendimiento desde la teoría psicológica conlleva aún muchas de las características identificadas por la ciencia económica desde los orígenes del fenómeno emprendedor. Sin embargo, la psicología aporta indiscutiblemente una valorización importante al “emprendedor” como sujeto motivado hacia la realización personal y al logro de objetivos propios muy personales como el cumplimiento de metas, sentimiento de control y aprovechamiento de oportunidades.

Las características del emprendedor han sido abordadas desde las propuestas de David McClelland (1961), pionero en el tema de la motivación de los emprendedores que abrió la posibilidad de estudiarlo desde una perspectiva diferente al enfoque tradicional capitalista, heredado de la perspectiva económica.

La aportación de McClelland se centra en que el individuo (persona emprendedora) sustenta sus motivaciones en la necesidad de logro, siendo la actividad emprendedora el resultado de la búsqueda de la realización, entendida como meta personal del emprendedor.

Marulanda *et al.* (2014) analizan los rasgos de personalidad del emprendedor, los cuales pueden definirse como las características psicológicas que determinan y reflejan la forma en que una persona responde a su ambiente. Estas características son entendidas a partir de las cualidades, atributos, rasgos, factores y hábitos que diferencian a la persona emprendedora de las demás. Se habla entonces de que la personalidad emprendedora refleja diferencias individuales, es consistente y duradera.

La alta necesidad de logro de las personas emprendedoras, propuesta por McClelland (1961), se convierte en el atributo que les posibilita el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado. Sin embargo, de acuerdo con McClelland, este rasgo no es innato y puede desarrollarse si se tienen características que sustentan la personalidad emprendedora: los riesgos se toman en función de las habilidades y no de las probabilidades, poder de decisión, responsabilidad individual, conocedoras de los resultados de sus decisiones, anticipación y habilidades organizacionales.

El emprendimiento también ha sido analizado desde dos enfoques: situacional y de construcción social. En el primero, el estudio se reorienta para incluir aspectos relacionados con las oportunidades empresariales, las cuales se vinculan e interactúan con condiciones económicas, sociales, tecnológicas y políticas; la persona emprendedora se desenvuelve en este contexto –cambiante y dinámico–, en donde se encuentran las oportunidades que algunas personas aprovechan y otras no. Desde el enfoque situacional destaca la propuesta de Gartner (1988), quien define las variables del emprendimiento en cuatro dimensiones: individual, organizacional, medio ambiente y proceso.

Por otra parte, con base en la psicología social y la sociología, el enfoque de la construcción social explora la interacción de individuos y grupos con su entorno para crear y sentir su realidad. Y es a partir de esta construcción que se ha explorado la personalidad emprendedora; el emprendedor surge como un agente económico activo con la capacidad de transformar su realidad, siendo al mismo tiempo motor del proceso empresarial mediante sus elecciones y acciones.

Asimismo, los estudios de las características personales del emprendedor han enmarcado las competencias que han de aprenderse y desarrollarse. Hablar de las competencias conlleva analizarlas desde el saber, es decir, los conocimientos que se requieren y pueden ser aprendidos para emprender. El saber hacer, entendido como la puesta en práctica de los conocimientos a través de experimentarlos, y el saber ser que alude al conjunto de actitudes, hábitos y valores en que basan su actuar las personas emprendedoras.

La identificación de esta competencia ha hecho posible impulsar estas características en la población, a fin de crear una cultura de autoempleo que fomente la creación de empresas. Retomando la propuesta de Moriano *et al.* (2001), citados en Marulanda *et al.* (2014:93), el marco de competencias de la persona emprendedora incluye las siguientes habilidades:

Adaptabilidad, flexibilidad para adoptar los cambios; Autonomía, búsqueda de independencia y libertad de acción; Capacidad de asumir riesgos, estar dispuesto a aceptar los riesgos y asumir las responsabilidades que esto supone; Confianza en sí mismo, seguridad en la valoración sobre nosotros mismos y nuestras capacidades; Fijación continua de objetivos, capacidad de establecer metas claras que son desafiantes pero alcanzables; Innovación, sentirse cómodo y abierto ante las nuevas ideas, enfoques e información; Locus de control interno, percibe que el éxito depende de él más que de circunstancias externas; Perseverancia, capacidad de sacrificio, empeño y determinación; Poder de persuasión, capacidad de influir en los demás para obtener los intereses propios; Proactividad, actuar anticipándose a los problemas futuros, necesidades o cambios y; Tolerancia a la incertidumbre, soportar tensiones y vivir con cierta inseguridad.

1.4. Perspectiva sociológica y cultural del emprendimiento

Si bien el estudio del emprendimiento desde las perspectivas económica y psicológica ha tenido un desarrollo histórico más amplio, los abordajes más actuales se han realizado desde el enfoque cultural y de la sociología, a partir de la compleja interacción entre la persona emprendedora con su entorno social y cultural. Una forma de examinar esta interacción es a través de la definición de cultura emprendedora, definida como

una forma de pensar, razonar y actuar, vinculada a la búsqueda de una oportunidad de negocio, que puede dar como resultado la creación, mejora, realización y renovación de valor en el sentido más amplio del término, es decir, no sólo valor económico sino también social. Hernández y Arano (2015), citados en Solís y Castillo (2021:87).

La reflexión que surge de esta definición sobre la persona emprendedora no puede limitarse a su capacidad de generar desarrollo económico a través de sus ideas y proyectos, o reducir el emprendimiento al desarrollo de competencias sustentadas en características personales

que pueden aprenderse. El emprendimiento estará siempre influido por el entorno social en el que se desarrolla; el entramado social que envuelve al emprendimiento es complejo e incide en el nivel de éxito o fracaso de las iniciativas emprendedoras. Un entorno con una cultura de emprendimiento desarrollada, en donde se ubican proyectos exitosos, se convierte en un factor determinante de motivación para detonar nuevos emprendimientos.

Emprender es un proceso en el que convergen las competencias personales y las condiciones del entorno en el que se descubren oportunidades, lo cual amplía el campo de estudio del emprendimiento a partir de esta interacción compleja. Así, Reynolds (1992, citado en Delahoz *et al.* 2019) plantea el análisis del emprendimiento a partir de cuatro contextos sociales: de redes sociales, donde los emprendimientos y empresas centran su atención y esfuerzos en la creación de redes, las cuales facilitan la actividad emprendedora gracias al desarrollo de vínculos y a la promoción de confianza; el segundo contexto, hace referencia al curso de la vida y analiza las vivencias y características personales de quienes deciden emprender, lo que va más allá de lo planteado desde la perspectiva psicológica, porque el curso de vida estará en relación con el entorno en donde las personas se desarrollan; el tercer enfoque tiene que ver con la identificación etnológica, a partir de estudiar cómo inciden las condiciones socioculturales en la decisión de emprender o no hacerlo; por último, se habla de un contexto ecológico, entendido como el análisis de los factores ambientales y su impacto en la supervivencia de los emprendimientos.

La diversidad de enfoques y áreas desde las cuales ha sido abordado el emprendimiento conlleva la falta de consenso respecto a su conceptualización; sin embargo, no es un fenómeno nuevo, ha estado presente en las diferentes épocas de estudio de las ciencias económicas, se ha trasladado el interés a la psicología para desarrollar un marco de competencias en donde se pueda perfilar y desarrollar a la persona emprendedora; y un enfoque más reciente valora las acciones de emprendimiento para analizarlas desde los aspectos social y cultural. Por ello la importancia de revisar las principales teorías y enfoques, con base en el planteamiento propuesto por Guerra y Restrepo (2013:28)

La complejidad del tema no ha permitido que los investigadores se pongan de acuerdo en los conceptos y en una única teoría. Pero, en su conjunto, se complementan una de la otra; por tanto, el emprendedor y el emprendimiento deben verse como un evento contextual en un ecosistema, bajo un pensamiento sistémico que difiere de una persona a otra, de ahí que no se deba buscar una receta mágica que conduzca al éxito.

1.5. Teorías del emprendimiento y creación de empresas

Desde la perspectiva sociocultural, se analiza la influencia del entorno en el emprendimiento y, en consecuencia, la creación de empresas, considerando que, como señalan Alonso y Galve (2011), la percepción que se tiene del entorno constituye un factor fundamental en la decisión de una persona al momento de crear una empresa. Esto ha provocado el surgimiento de diferentes teorías para explicar cómo a partir de elementos externos se incentivan o limitan los procesos de emprendimiento, entre ellas: teoría de la marginación, teoría del rol, teoría de redes, teoría de la incubadora, teoría de la ecología de la población y teoría institucional, cuyos principales planteamientos se abordan a continuación.

1.5.1. Teoría de la marginación

La teoría de la marginación considera que los factores externos negativos influyen en la creación de empresas. Se afirma que cuando las personas forman parte de grupos minoritarios –étnicos, religiosos, inmigrantes o desempleados–, son más propensas a crear sus empresas a partir de factores negativos y críticos.

Para Brunet y Alarcón (2004), citados en Alonso y Galve (2011:17), son necesarias dos condiciones para la creación de empresas: un periodo de incubación, durante el cual la idea transita por un proceso de maduración; y un suceso que detone su constitución. En un primer momento, la empresa no surge como respuesta a una necesidad, más bien corresponde a la reacción ante un factor crítico considerado negativo, por ejemplo, la falta de empleo y la seguridad que este aporta.

En este sentido, el emprendimiento se ha consolidado como una solución ante la contracción y precariedad del mercado laboral. Desde el análisis de la teoría de la marginación, el desempleo es uno de los desajustes críticos que en la actualidad detonan los procesos de emprendimiento, surgiendo así ideas que se consolidan ante la búsqueda de medios para subsistir; otro ejemplo se presenta ante las malas condiciones laborales, considerado también un factor crítico para que las personas puedan emprender a partir de su experiencia profesional. En ambos ejemplos es necesaria la idea y el factor crítico como impulsores de la acción emprendedora.

1.5.2. Teoría del rol

Por su parte, la teoría del rol aborda la influencia externa a partir del análisis de zonas geográficas en las que se ha conformado un tejido empresarial estable. Se señala que los emprendimientos y las nuevas empresas surgen por la existencia de un sector empresarial consolidado y modelos de emprendimiento con la capacidad de provocar un efecto de réplica en las personas emprendedoras, quienes al ver que otras han tenido éxito en sus proyectos de empresa, deciden iniciar su propio emprendimiento.

Si bien esta teoría no deja de lado la importancia de las características propias de la persona emprendedora, sostiene que la experiencia empresarial, la presencia de empresarios exitosos y el reconocimiento del rol que desempeñan las empresas en la comunidad, son factores que posibilitan los emprendimientos. Cabe subrayar que dentro de estos factores está la influencia familiar como el núcleo que propicia los emprendimientos, un marco de valores establecidos por la familia en la cual se forjan características de la persona emprendedora, como la autorrealización e iniciativa. Al respecto, sostiene Veciana (1996), citado en Sarmiento (2019:160):

es importante resaltar la historia empresarial como forma de mostrar lo que transmiten los distintos empresarios y que se convierten en una fuente de aprendizaje. Este estímulo proviene entonces de un entorno y debe verse como una guía para que también se logre prestigio, reconocimiento, respeto, entre otros. También podría incluirse la influencia de las familias como motivadoras para el emprendimiento y la creación de empresas, porque si hay familias donde hay empresarios, su influencia es tal que más miembros de la familia encuentran estímulos para seguir por el mismo camino.

Lo anterior justifica el análisis no solo de la persona y el rol que asume, sino también de la influencia real del entorno donde se configura un ecosistema que posibilita los emprendimientos. La creación de estos ecosistemas ha permeado incluso en los espacios educativos, en los cuales se fomenta la cultura emprendedora como parte de los procesos formativos, sin embargo, el desarrollo empresarial y la forma de promoción de los modelos de emprendimientos son diferentes en cada región, lo que diversifica también la acción emprendedora.

En cuanto a la influencia de la familia, la empresa familiar constituye un modelo de emprendimiento por sí mismo, en el cual uno de sus integrantes inicia y consolida una empresa que da sustento a sus integrantes; y al ser un elemento clave de eficiencia social,

bajo este modelo la acción empresarial pasa de generación en generación e incentiva la creación de nuevos emprendimientos.

1.5.3. Teoría de redes

El dinamismo del emprendimiento y la creación de empresas han dado lugar a la investigación del impacto de la *red (network)*² en los procesos de desarrollo de emprendimientos, a través de la estructuración de redes formales de empresa, lo cual coloca a la acción emprendedora en un ámbito de competencia, pero también de cooperación e intercambio. Fernández y Junquera (2001), citados en Alonso y Galve (2011), explican que la red del creador de una empresa puede considerarse un intangible estratégico para lograr el éxito de una nueva empresa, pues da inicio a una relación de intercambio para que los emprendimientos puedan obtener recursos y medios para constituirse. La red, entonces, es controlada por empresas con mayor nivel de especialización; de ahí que su adecuada organización sea fundamental para lograr su finalidad y que resulte estratégica para el emprendedor, dado que a partir de esta se divulga información que puede incentivar la creación y el desarrollo de nuevas ideas.

Existen distintos tipos de redes, las cuales por su creación pueden ser formales e informales, y por su función pueden ser de intercambio, de comunicación y sociales, es decir, cada red se especializa y diferencia. Por ello, hablar de intercambio nos lleva a analizar las relaciones comerciales mediante las cuales los emprendimientos se integran a cadenas de producción, comercialización o prestación de servicios; y respecto a la comunicación, destacan aspectos sobre la información, cómo se analiza y se toman decisiones; por último, desde la parte social se estudia cómo se generan vínculos entre el emprendimiento y el entorno en que se desarrolla.

La teoría de redes aporta una visión compleja del emprendimiento, en la cual se tejen relaciones entre diversos actores e intereses, lo que desencadena el flujo de información, recursos e ideas que facilitan los emprendimientos a través de una interacción e interconexión constantes, en las que se perciben posibles oportunidades y se disminuyen los riesgos al

² Una red es un sistema coordinado de relaciones de intercambio establecido por diferentes empresas especializadas en las distintas actividades de la cadena de valor del producto. Véase: Fernández y Junquera (2001), citados en Alonso y Galve (2011).

establecer y mantener estos vínculos. De manera que la red del emprendedor se construye a partir de escenarios formales en donde intervienen las administraciones públicas y los gobiernos, las entidades financieras y los organismos empresariales; y es a partir de estas entidades formales que también ha sido promovido el emprendimiento, formando parte de los factores externos que impulsan o inhiben la creación de nuevas empresas.

1.5.4. Teoría de la incubadora

La estrecha vinculación entre emprendimiento y desarrollo económico ha despertado el interés en la creación de empresas; para lograrlo, se requiere la acción conjunta de diversos actores, entre ellos: gobiernos, universidades y organizaciones empresariales, quienes han puesto en marcha programas de incubación de negocios. Como refiere Stevenson (1996), citado en Mayer *et al.*, (2020:113), la incubadora de negocios es la plataforma institucional que se crea con la finalidad de impulsar la creación de empresas; y siguiendo este argumento citan a Gnyawali y Fogel (1994), Storey (1994) y Etzkowitz (2002), quienes sostienen que la incubadora actúa como un elemento indispensable para minimizar los obstáculos que enfrentan los emprendedores, además de despertar el interés en las personas de desarrollar ideas potencialmente productivas y facilitar los recursos necesarios para iniciar una empresa.

Como se dijo al inicio del capítulo, desde sus orígenes el emprendimiento y la creación de empresas han surgido de manera natural, a partir de los impulsos personales, del entorno y las necesidades propias de los mercados. Por su parte, las acciones del gobierno se han focalizado en la creación de mecanismos para fomentar la actividad empresarial, y de este modo impulsar los procesos de aprendizaje y procedimientos que conlleva la creación de una nueva empresa.

el Estado debe ofrecer servicios específicos a través de los cuales el emprendedor pueda acceder a redes, capacitaciones, consultorías, asesoramiento, y otros servicios, que ayuden a llevar a cabo un proyecto de negocio (Gnyawali y Fogel, 1994), para lo cual la herramienta por excelencia es la incubadora de negocios. (Mayer *et al.*, 2020:114).

Otra consideración relevante en la investigación de Granados *et al.*, es que la existencia de incubadoras de negocio se ha apreciado como una respuesta estratégica a las demandas del contexto económico y a la forma en que ha evolucionado la sociedad; lo que ha colocado al emprendimiento como una acción cada vez más necesaria. Por ello Katz (2003, citado en

Granados et al.,) menciona que, ante tal urgencia, las organizaciones de educación superior han contribuido a la creación de empresas desde hace ya más de cincuenta años.

Con base en la teoría de la incubadora, podemos dar cuenta de que los procesos de emprendimiento incentivados por el gobierno y las instituciones se han construido desde la visión del sistema económico predominante, y los impactos que se generan son medidos en términos de crecimiento económico. No obstante, bajo la teoría de que la creación de nuevas empresas incide de manera positiva en el desarrollo de los países, esta visión ha dejado de lado los nuevos retos de desarrollo, cuyo enfoque humano se centra en las personas y en una visión de desarrollo local, lo cual hace necesario cuestionar si la forma de promoción del emprendimiento responde al tiempo actual o requiere rediseñarse.

1.5.5. Teoría de la ecología de la población

Esta teoría considera que el éxito en la creación de empresas es determinado por el entorno, entendido como el conjunto de influencias que permiten de manera selectiva que algunas empresas se puedan constituir y sobrevivir; de tal forma que solo los emprendimientos que se adapten a las condiciones externas tienen posibilidad de permanecer. De acuerdo con Veciana (1985, 1988), citado en Alonso y Galve (2011:23), esta teoría parte de los supuestos básicos de que las formas de organización que existen en un momento dado no son capaces de adaptarse a los cambios del entorno; por esta razón, el propio entorno genera nuevas empresas, lo cual estará supeditado a los procesos demográficos y a los cambios en las poblaciones.

Por lo tanto, el énfasis de estudio de esta teoría radica en las condiciones del entorno y su efecto en la creación, mortalidad y cambio de las organizaciones, por lo que el surgimiento de nuevas empresas estará influido por tres aspectos: la densidad de población, la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad empresariales (Aldrich 1990, citado en Alonso y Galve, 2011). En este sentido, se puede decir que los emprendimientos estarán sujetos a factores poblacionales, al nivel de aceptación y a su capacidad de adaptación ante estos cambios. Pero aun cuando el emprendimiento es visto como un acto intencionado, su supervivencia dependerá de factores que la persona emprendedora difícilmente podrá controlar; y el entorno se sobrepone entonces a las habilidades personales que pudieran desarrollarse.

1.5.6. Teoría institucional

Con base en la investigación de Osorio *et al.* (2019), la teoría institucional puede ser abordada a partir del reconocimiento del emprendimiento como factor que ayuda a elevar el desarrollo económico a través de los impactos que se generan, como son: la creación de empleos, nuevas fuentes de ingreso y distribución de la riqueza; y desde este planteamiento el Estado, como regulador del sistema económico, adopta la misión de diseñar estructuras con instituciones capaces de potenciar actividades productivas en su territorio.

Esta teoría busca explicar la convergencia de aspectos sociales e institucionales que inciden en los emprendimientos, lo cual puede analizarse en dos vías. Primero, el Estado como proveedor de instituciones, cuya finalidad se centra en lograr el crecimiento económico; el emprendedor se convierte en mecanismo de desarrollo, lo cual hace necesaria la existencia de una estructura institucional que sustente el comportamiento productivo del emprendedor. La segunda vía atiende a las variables normativas y las políticas de intervención, entendidas también como variables que dan sentido al desarrollo empresarial de los países.

North (1990), citado en Macías *et al.*, (2018), explica que las instituciones gubernamentales proporcionan respaldo legal y estructuras públicas que benefician la creación de empresas y a los agentes empresariales; son acciones de cambio que se reflejan en el aumento de las tasas de crecimiento económico. Asimismo, Macías *et al.* citan a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y mencionan que este organismo internacional considera que el proceso de emprendimiento incluye diversas necesidades, que van desde la maduración del proyecto emprendedor, el apoyo financiero y el marco regulatorio, configuración institucional que se torna más compleja, pues implica analizar los aspectos legales que permiten la creación, expansión o extinción de empresas. En cuanto a las necesidades para la maduración adecuada de los proyectos de emprendimiento, se requieren acciones para el desarrollo de capacidades, transferencia de tecnología y las incubadoras como parte del entramado institucional, lo cual deja ver que la acción de las incubadoras no tiene resultados de manera aislada. Por último, en este gran marco toman relevancia las instituciones financieras, y nuevamente el gobierno como principal fuente de financiamiento para los proyectos de emprendimiento.

La capacidad de crear y desarrollar empresas se ha convertido en un objetivo clave de política pública a nivel mundial. El emprendimiento es el dispositivo para descubrir oportunidades rentables, dar dinamismo a los sectores productivos y así desarrollar los mercados y la economía. Pero emprender conlleva, como se señaló líneas arriba, una serie de decisiones racionales y secuenciales, que de manera individual o colectiva estarán influidas por las características y habilidades personales que se reafirman con la existencia de factores externos, en los cuales siempre serán determinantes los aspectos sociales e institucionales para el éxito o fracaso de la acción emprendedora. Así, la relevancia de las instituciones se reafirma cuando

se ha comprobado cómo el ámbito institucional condiciona el grado de crecimiento y eventual desarrollo de las economías, al ser un factor, si bien no suficiente, sí necesario para la eficiencia productiva y de mercado. Algunas teorías institucionales y neoinstitucionales, iniciadas por Schumpeter y Douglass C. North, consideran a este ámbito como determinante principal para explicar el grado de desarrollo de los países. (Osorio *et al.*, 2019:101).

La esfera de desarrollo predominante para contextualizar el emprendimiento ha sido la económica, sin embargo, hablar de desarrollo en la actualidad implica nuevas dimensiones. De acuerdo con Portales y Arandía (2015), desde una perspectiva ontológica el emprendimiento no está supeditado de manera exclusiva a un ámbito económico; la forma en que ha sido estudiado y operado en el siglo XX lo ha insertado al modelo capitalista como parte importante de este. Pero el emprendimiento ha tomado mayor fuerza como fenómeno económico y social, lo cual hace necesario ampliar su estudio hacia esta dimensión para conocer los impactos que puede tener en los procesos de desarrollo humano y social.

1.6. Emprendimiento y desarrollo

El desarrollo como concepto adquiere relevancia a partir de la interpretación de la realidad social en diferentes periodos de tiempo. Valcárcel (2006) señala que desde la década de los años cincuenta se consolidaron enfoques o paradigmas del desarrollo debido a los aportes de las ciencias sociales, las experiencias occidentales de industrialización y cambio social; y hace énfasis en que los procesos de desarrollo y su estudio han estado sujetos a los cambios históricos, políticos y geográficos a escala mundial, relacionados también a momentos de crisis.

De acuerdo con los estudios de Valcárcel (2006), se identifican dos grandes enfoques del desarrollo: modernización y dependencia, en los cuales se cimentó inicialmente la teoría del desarrollo, y que a lo largo del tiempo han permitido observar la evolución de este concepto de una postura económica hasta una multidimensional, vigente en la actualidad.

Iturralde (2019) amplía este análisis y considera las teorías: estructuralista, de la dependencia, neoclásica institucional y neomarxista de los sistemas mundiales, así como el modelo neoliberal de apertura y globalización y las teorías de desarrollo sostenible. En la Tabla 2 se presenta un resumen con el análisis de estos enfoques.

Tabla 2. Enfoques y teorías del desarrollo	
<p>Teoría de la modernización</p> <p>1945</p>	<p>Este enfoque surge en Estados Unidos y fue adoptado por organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que contribuyó a su rápida legitimación y aplicación en los países considerados subdesarrollados.</p> <p>Diferencia los conceptos de desarrollo y subdesarrollo;³ argumenta que para alcanzar el desarrollo, los países subdesarrollados deben recorrer el mismo camino que las grandes potencias, lo que conlleva un reemplazo de valores y prácticas que se consideraban incompatibles.</p> <p>El concepto de desarrollo surge para explicar el problema de crecimiento de la economía de mercado y la expansión de la riqueza material expresada en términos de producto interno bruto, como único indicador de desarrollo.</p> <p>Elementos clave de esta teoría: la industrialización; tecnificar la agricultura; propiciar una rápida urbanización para poder modernizar y reducir los sectores tradicionales que tenían como base la agricultura de subsistencia.</p>

³ Subdesarrollo era el término usado para referirse a las estructuras económicas en las que predominaba el sector primario, una fuerte concentración de la renta, escasa diferenciación del sistema productivo y, en especial, preminencia del mercado externo sobre el interno (Cálix, 2016:8).

“En el caso latinoamericano, a partir de su legitimación en el discurso del presidente estadounidense Harry Truman en 1949, la adopción del desarrollo moderno por parte de los Estados y de sus ciudadanos, se volvió un asunto universal” (Cuestas-Caza, 2019:55).

Desde una postura universal, W. Rostow plantea un modelo en donde el desarrollo se convierte en el eslabón más alto de cinco etapas progresivas: 1) La sociedad tradicional tiene prácticas de producción rústicas que son destinadas al autoconsumo y no al comercio; esta modalidad de economía es de subsistencia, no de acumulación de capital. 2) Para modernizar a la sociedad tradicional, el Estado facilita la importación de bienes de capital y crea la infraestructura para la modernidad. 3) La industria local experimenta un rápido crecimiento a partir de la implementación de nuevas tecnologías. 4) En una etapa de madurez, los avances tecnológicos se aplican de manera efectiva e influyen en el incremento de la productividad, los índices de empleo y la renta nacional; en esta etapa, las economías se pueden proyectar al exterior. 5) En la última etapa se alcanzan niveles de alto consumo en masa, la producción crece y se diversifica el sector servicios, el Estado es capaz de implementar políticas sociales y los países subdesarrollados adquieren presencia internacional.

Teoría estructuralista

1947

Su origen se ubica en 1947, con el discurso de Raúl Prebisch en la conferencia de La Habana, quien cuestionó que el subdesarrollo fuera una etapa del desarrollo, poniendo en entredicho la efectividad de las políticas neoliberales. Prebisch argumentaba que los países periféricos se insertaban en el comercio internacional en condiciones que generaban rezago: se exportaban materias primas baratas para ser transformadas por los países desarrollados y se importaban productos terminados con alto valor agregado.

Surgen las propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) relativas a la industrialización por sustitución de importaciones, en donde la participación del Estado consistió en dar dirección a las actividades económicas a través del otorgamiento de incentivos para fomentar la inversión en las industrias nacientes y aplicar barreras de entrada a bienes provenientes de otras partes del mundo que pudieran competir con la oferta de la industria nacional.

Con este modelo se buscaba que el desarrollo fuera endógeno, dependiente de la producción interna, y que se mantuviera la tecnificación de la industria para poder competir con los países desarrollados.

El modelo fracasó ante la presencia de industrias creadas por grupos de poder nacionales que, en asociación con transnacionales, aprovechaban los beneficios otorgados por el Estado y la ausencia de competencia, generando inflación y déficits fiscales.

Teoría de la dependencia

1950

Propone la existencia de grupos de poder interesados en que América Latina continúe siendo primario-exportadora, sometiendo a los países subdesarrollados a una relación en la que su progreso se subordine al progreso de los países desarrollados.

Se mantiene la oferta de exportación bajo términos de intercambios desiguales, que se sostuvieron mediante la explotación de la clase trabajadora; y la importación basada en tecnología obsoleta, que no permitió equiparar los niveles de productividad con los de los países desarrollados, acrecentando el desequilibrio y las brechas entre desarrollo y subdesarrollo.

	<p>A partir de esta teoría se diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo económico. Se consideraba que el crecimiento visto como la implementación de nuevas tecnologías no aportaba a la salida de la dependencia; en cambio, el desarrollo económico era la vía para alcanzar niveles de autonomía que permitieran abatir la dependencia.</p>
<p>Teoría neoclásica institucional</p>	<p>Desde este enfoque, el desarrollo es considerado un proceso evolutivo basado en valores universales, entendidos como comportamientos asociados a actividades útiles que crecen conforme se implementan los avances tecnológicos y los valores culturales, asociados a la opinión de la comunidad y sus valores éticos, pues son las personas quienes realmente promueven el cambio.</p> <p>La visión económica debe estar acompañada de un marco legal para regular las transacciones y el desarrollo debe ser visto desde las dimensiones económica, social y política.</p>
<p>Teoría neomarxista de los sistemas sociales</p>	<p>Esta teoría plantea la necesidad de estudiar el Estado-nación desde una visión holística que analice su relación con los sistemas mundiales de comunicación y financieros, la transformación del conocimiento y los vínculos militares, en la lógica de un mundo globalizado e inmerso en el sistema capitalista.</p> <p>Se generan nuevas categorías para diferenciar el nivel de desarrollo alcanzado por los países y se les clasifica en: periféricos, semiperiféricos y centrales, siendo los países centrales quienes obtienen mayores beneficios en la distribución de la riqueza.</p>
<p>Modelo neoliberal de apertura y globalización</p>	<p>El neoliberalismo se centró en la estabilización macroeconómica y el ajuste estructural, con el objetivo de liberar los mercados y abrirlos al mundo exterior. Su campo de actividad fue el de la política macroeconómica: política monetaria para contener la inflación, política fiscal para contener el déficit presupuestario y política cambiaria para compensar el desequilibrio externo. El ajuste estructural tuvo lugar a nivel microeconómico.</p>

Desde un punto de vista sistémico, se podría decir que los dos grandes efectos del neoliberalismo son el peso excesivo de la importancia del capital financiero en la economía y la explotación de la fuerza laboral.

La hegemonía del capital financiero y la expropiación de los derechos de los trabajadores crearon condiciones que exacerbaban el malestar social, que se expresó en todos los países con diversos grados de intensidad y reclamo. Ya en los primeros cinco años del siglo XXI, el desequilibrio de poder en gran parte de los países latinoamericanos marcó el paso de proyectos políticos que rechazaban el núcleo de una política dura de neoliberalismo.

Fuente: elaboración propia con base en Valcárcel (2006), Cáliz (2016) e Iturralde (2019).

Los nuevos modelos buscan redefinir la idea sobre la cual se han configurado los procesos de desarrollo; en la actualidad, la atención se ha centrado en ampliar el concepto a las dimensiones social y humana. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conceptualiza el desarrollo no solo en función del crecimiento económico, sino que ubica como centro del propósito a cada uno de los habitantes de los países, junto con las posibilidades que tienen de elegir una vida que les permita realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

Existen otros planteamientos que intentan reformular los aspectos económicos y sociales del desarrollo, y se debate sobre la existencia de diferentes vías para alcanzarlo. Es en este contexto que surge en 1975 la propuesta de “otro desarrollo”, cuyo principal aporte es la separación del desarrollo y el crecimiento para lograr satisfacer las necesidades y erradicar la pobreza, lo cual implica anteponer el mejoramiento de la distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas. Este “otro desarrollo” debe ser endógeno y autónomo, es decir, definido al interior de cada comunidad.

La postura anterior fue tomando relevancia y se potenció en América Latina con planteamientos como los de Max-Neef, quien sostiene que las políticas económicas y de desarrollo que se han implementado son uno de los principales componentes de la crisis latinoamericana.

El análisis de la crisis latinoamericana parte del desarrollismo, que se instauró como una experiencia movilizadora, generadora de ideas y corrientes de pensamiento; de hecho, destaca que durante este periodo –la segunda mitad del siglo XX– surgieron la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pues de acuerdo con Neef, los aportes del desarrollismo resultan formidables en cuanto a la creación de una estructura económica rica y diversificada.

El fracaso del desarrollismo se atribuye a su propia incapacidad para controlar los desequilibrios monetarios y financieros que generó la industria productiva; bajo un enfoque de desarrollo predominantemente económico, descuidó los procesos sociales y políticos que comenzaban a emerger.

Por su parte, el monetarismo, pese a impulsar el crecimiento económico, no es generador de desarrollo; su inadaptabilidad a las condiciones de países en donde la pobreza no puede erradicarse como consecuencia de la liberación de un mercado y las condiciones en que la actividad económica resulta concentradora y socialmente inaguantable, derivó también en fracaso.

El desarrollo a escala humana propuesto por Neef se sustenta en tres pilares: necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, que se construyen a partir del protagonismo real de las personas, por ello la necesidad de contar con espacios diversos y autónomos que posibiliten este protagonismo. La visión de transformar a la persona-objeto en persona-sujeto requiere también replantear la manera en que se interactúa con los sistemas, proponiendo soluciones de escala humana, local y de abajo hacia arriba.

Un segundo enfoque que representa esta nueva visión de desarrollo y que ha tenido mayor relevancia para la reorientación de políticas públicas, es el *enfoque de las capacidades humanas*.⁴ Amartya Sen, uno de los principales pensadores del desarrollo en la actualidad, lo concibe como un “proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”. Así, bajo esta visión, “el desarrollo exige la eliminación de las principales

⁴ El enfoque de las capacidades humanas (ECH) es una teoría de pensamiento multidimensional, por cuanto se preocupa por las libertades reales de las personas para hacer, como que puedan ser capaces de trabajar, llevar una familia, viajar o ser políticamente activas. Este enfoque ha emergido en las últimas décadas como un nuevo marco teórico sobre el bienestar y la libertad para alcanzar ese bienestar. Robeyns (2017), citado en Delahoz *et al.* (2019). (2019).

fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas” (Sen, 2000:19).

La relación emprendimiento-desarrollo ha estado siempre vinculada a factores económicos y a aquellos que dan cuenta de cómo, a partir de la creación de nuevas empresas, se logran impactos en términos de desarrollo económico; desde esta óptica, el emprendimiento influye en el desarrollo de la sociedad, pero a la vez genera inequidad. Sen argumenta que, para comprender los procesos de desarrollo, no es suficiente fijar como objetivo básico la maximización de la riqueza, sino que debe ocuparse de mejorar la vida y las libertades que se disfrutan; en este sentido, expandir las libertades no solo enriquece la vida y la libera de restricciones, también permite a las personas ejercer su voluntad e interactuar en el mundo que viven.

Para Sen, el aumento de la libertad del hombre es tanto el principal objetivo del desarrollo como su medio primordial; de ahí que existan múltiples libertades interconectadas que deben ir acompañadas de la creación y el apoyo de instituciones, que van desde los sistemas democráticos, los asuntos jurídicos, las estructuras de mercado, etc. Esta visión coloca a las personas en el centro del escenario, a través de una participación en la expansión de sus libertades para lograr el desarrollo.

Es importante puntualizar las libertades de las que habla Sen, comenzando con las *libertades políticas*, entendidas como las oportunidades de que gozan las personas para decidir quién las debe gobernar y bajo qué principios, y también la posibilidad de cuestionar a las autoridades; en un sentido democrático amplio, la posibilidad de participar en el terreno político. Los *servicios económicos* se refieren a la oportunidad de utilizar recursos para consumir, producir o realizar intercambios; sin embargo, estos derechos económicos estarán sujetos a los recursos disponibles y aspectos de mercado, como el precio y las condiciones de intercambio comercial. Según lo plantea Sen (2000:58), “en la medida en que el proceso de desarrollo económico eleva la renta y la riqueza de un país, éstas se traducen en el correspondiente aumento de los derechos económicos de la población”.

Las *oportunidades sociales* están representadas por los sistemas que rigen a la sociedad e influyen en la libertad de las personas para vivir mejor, por ejemplo, los sistemas de salud y educación, que permiten a las personas un buen desarrollo y, por ende, una mejor

participación. Por su parte, las *garantías de transparencia* presuponen la existencia del grado mínimo de confianza que las personas pueden esperar de los gobiernos, al desempeñar un papel instrumental en la prevención de la corrupción y dotar de transparencia a las interrelaciones sociales. Por último, la *seguridad protectora*, que independientemente del buen o mal funcionamiento de un sistema económico, busca proporcionar una red de protección social que mantenga el nivel mínimo de bienestar de una población.

La forma de pensar el concepto de desarrollo ha evolucionado, si bien fue visto en sus inicios como sinónimo de crecimiento económico y estudiado solo desde esta dimensión, al sumar y consolidar la dimensión humana cambia el enfoque monetario al de las capacidades, refiriéndose –de acuerdo con Sen– a las posibilidades que tienen las personas para lograr funcionamientos valiosos en la vida, por lo que también incluye los conceptos de equidad y justicia social. Es en este sentido que el desarrollo debería centrarse en generar oportunidades que permitan a las personas mejorar su nivel de vida.

Por lo anterior, las capacidades del emprendimiento pueden enmarcarse en este enfoque de libertades propuesto por Sen, es decir, las libertades políticas y las diferentes formas de participación pueden incidir positiva o negativamente en las personas para ser emprendedoras; los servicios económicos, de igual manera afectan el espíritu emprendedor a partir de la existencia de recursos financieros propios o de las instituciones, de la forma en que estos se distribuyen y las personas acceden o no a ellos. La existencia de programas educativos para el emprendimiento también forma parte de estas libertades que deben expandirse para favorecer la labor emprendedora.

Por último, la relación entre emprendimiento y las garantías de transparencia lleva a considerar, por un lado, los elementos que facilitan la creación de nuevos negocios en condiciones de formalidad y en total cumplimiento de requisitos y trámites; y por otro, la forma en que se operan los programas de apoyo al emprendimiento desde el ámbito gubernamental.

La manera de entender el desarrollo ha cambiado con el paso del tiempo; primero se diferenció del crecimiento, para comprender que el desarrollo constituye un proceso complejo en el que intervienen aspectos económicos, sociales, políticos, técnicos, ambientales e institucionales. La concepción más reciente analiza, además, que el ser humano

debe ser visto como fin del desarrollo y no solo como el medio para poder alcanzarlo, incorporando incluso aspectos ambientales; de hecho, la conceptualización actual más completa es la que designa al desarrollo como sostenible.

En el caso latinoamericano, Cáliz (2016) explica que ha surgido un enfoque posneoliberal, como una plataforma en construcción que busca revertir los efectos más drásticos de la desregulación del mercado, la reducción de las funciones del Estado y el debilitamiento de la política social. Este enfoque incluye diferentes grados de rechazo al neoliberalismo y abre la posibilidad a nuevos proyectos políticos, cuyo fin primordial es mejorar las condiciones de vida de la población; por ello, entre sus posibilidades incluye la búsqueda de modos colectivos de concebir y llevar a la práctica organizaciones sociales no capitalistas.

Uno de los principales aportes del pensamiento latinoamericano frente a la visión evolucionista y lineal de las teorías de desarrollo dominantes, ha sido la argumentación de que en América Latina no existieron las condiciones clásicas para seguir el proceso de desarrollo occidental, sino situaciones específicas que requieren alternativas para dar respuesta a las problemáticas particulares de la región, tema que se revisa en el siguiente apartado.

1.7. Postdesarrollo y la teoría decolonial en América Latina

Esta búsqueda de alternativas al desarrollo más allá de los conceptos europeos y norteamericanos, se ha convertido en un asunto frecuente en las últimas décadas, a partir de análisis que evidencian el descontento de los países subdesarrollados. Es así como surge la teoría del postdesarrollo, el cual plantea la posibilidad de deconstruir los modelos de desarrollo con base en la revalorización cultural y la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más del esfuerzo de las experiencias locales y de las personas con la capacidad de construir sus propios conocimientos, con base en los valores y prácticas que los propios modelos de desarrollo fueron relegando.

Siguiendo la argumentación de Escobar (2005), el postdesarrollo se refiere a: 1) la posibilidad de crear discursos y representaciones que no se encuentren mediados por las ideologías, metáforas, lenguaje y premisas de la construcción del desarrollo; 2) multiplicar centros y

agentes de producción de conocimientos para dar visibilidad y relevancia a los conocimientos que surgen a partir de quienes deben ser sujetos y actores del desarrollo; 3) enfocarse en los procesos de adaptación o resistencia hacia las intervenciones del desarrollo, destacando las alternativas que producen los movimientos sociales.

De acuerdo con Cuestas-Caza (2019), esta búsqueda de posibilidades de desarrollo ha sido abanderada por el enfoque decolonial, como crítica reflexiva a la forma en que el desarrollo ha legitimado formas irracionales y violentas de imponer la modernidad, que no es emancipadora sino dependiente. Con este enfoque, la forma de modernización para desarrollar a los países subdesarrollados nace a la par de la colonialidad, que se constituye como forma de dominación y conservación del poder global.

Así, la colonialidad del poder es la noción central que permite visualizar el espacio de confluencia entre la modernidad y el capitalismo y es una de las propuestas epistémicas más debatidas en la actual escena intelectual de América Latina, especialmente en la región andina (GESCO, 2012; Quintero, 2010, citado en Cuestas-Caza 2019:8).

Desde este enfoque se busca evidenciar los efectos de la colonialidad a través de la triada *colonialidad del poder, colonialidad del saber y colonialidad del ser*, refiriéndose a las formas de control del conocimiento y a la disposición global de mantener el poder, en el que los conocimientos sociales modernos se han naturalizado como eurocéntricos; además de aludir a un pensamiento de conquista y, por ende, de dominación.

Trabajar el enfoque decolonial requiere un proceso de desprendimiento de las bases eurocéntricas y buscar la nueva forma de rescate y creación de conocimientos, a través del diálogo con las formas de conocimiento y organización social existentes antes de la colonia, pues el fin último es trazar un camino propio de integración a la modernidad, fundado desde lo local.

De estos planteamientos también ha surgido el concepto del buen vivir, definido como una forma de vida en armonía y plenitud que, inspirada en la cultura de los pueblos andino-amazónicos, se establece en las constituciones de Ecuador y Bolivia; y a partir de esta se han definido tres posturas: la indigenista, que da relevancia a la autodeterminación de los pueblos indígenas para preservar su identidad y las condiciones armónicas de vida de los pueblos originarios, basada en un sistema socioeconómico comunitario; la corriente socialista o

ecomarxista antepone la gestión política estatal del buen vivir y los elementos relativos a la equidad social, dejando en segundo término las cuestiones de identidad, culturales y ambientales, tomando como referencia también los principios de la economía social y solidaria. Desde esta postura se busca la transformación social, la equidad y la armonía con la naturaleza; el buen vivir se posiciona como modelo de desarrollo alternativo al neoliberalismo y al capitalismo.

Alineada a los conceptos de sustentabilidad, la corriente postdesarrollista se caracteriza por la preservación de los recursos naturales y la construcción participativa del buen vivir, en función de los aportes que se gestan en los movimientos sociales; de modo que se entiende como una propuesta que va más allá del desarrollo, porque da la posibilidad a las personas de ser parte del buen vivir no solo en su implementación, sino en la definición y apropiación de su concepto, en pro de una modernidad que brinde espacio a las concepciones indígenas, campesinas, sindicales y cooperativistas, en las que cada sociedad pueda construir su propio buen vivir.

En este punto, es necesario reflexionar si las formas de promoción, modalidades y el entorno que dan origen a los emprendimientos son acordes a los requerimientos actuales de desarrollo, si existe la posibilidad de que las acciones de emprendimiento se sustenten en las prácticas del postdesarrollo y el buen vivir; si surgen o no a partir de la expansión de las libertades, bajo una concepción de desarrollo sostenible; y, por último, si las personas emprendedoras pueden asumirse como agentes activamente involucrados en la construcción de un bien común, a través de acciones solidarias y colectivas. Comencemos por revisar la dimensión espacial del desarrollo y la dimensión social del emprendimiento.

1.7.1. La dimensión espacial del desarrollo

De acuerdo con Becerra y Pino (2005), hasta finales de los años setenta el concepto de desarrollo se confundía con los términos de crecimiento económico y bienestar, ambigüedad que permitió clasificar a los países en más o menos desarrollados, según los resultados del producto interno bruto (PIB). Este enfoque cuantitativo fue superado a partir de que se empezaron a incorporar las condiciones necesarias para garantizar la realización del potencial humano en la medición del desarrollo; entonces la idea del desarrollo estableció un vínculo

entre los aspectos económicos y sociales, para entenderlos como una unidad integral que ayudara a los seres humanos a ser más saludables, participativos y solidarios con los demás. Asimismo, se posiciona el territorio como elemento esencial para el desarrollo y se habla de desarrollo endógeno, el cual se concibe como los procesos de cambio sociales y económicos delimitados geográficamente, cuya finalidad última es el progreso permanente del territorio.

C. Wadley, citado en Alemán (2006:118), plantea:

El potencial de desarrollo endógeno, en su sentido más amplio, engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo regional, tales como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte y de comunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano. Favorecer el desarrollo es coordinar estos factores y ponerlos al servicio de las actividades productivas y de la población local.

A partir de esta conceptualización, además de redefinirse el papel de los recursos y decisiones locales en los procesos de desarrollo endógeno, en función de la gestión descentralizada de la política de desarrollo, se enmarca el efecto del emprendimiento en una dimensión espacial, en la cual el territorio es entendido como la superficie terrestre donde se asienta una población; de ahí que el desarrollo deba ser analizado a escala territorial, desde un país hasta una localidad. Por su parte, el desarrollo regional propone un creciente proceso de autonomía de las regiones con el propósito de definir un estilo de desarrollo propio y el uso de instrumentos de política acordes con sus decisiones; esto amplía el concepto hacia la consecución de cambios sociales sostenidos y permanentes de las regiones, comunidades e individuos que forman parte de estas.

El desarrollo local representa una visión moderna, que se propaga como una experiencia de abajo hacia arriba. En América Latina han surgido experiencias desde lo local, como menciona Gallicchio (2003), sin embargo, a diferencia de la experiencia europea, ha entrado al desarrollo económico local a partir de sus propias necesidades, desde una visión economicista anclada en lo social, sin lograr un trabajo simultáneo en los procesos de desarrollo económico local y la construcción de capital social. La premisa es que no habrá desarrollo económico si no se generan previamente las condiciones mínimas de desarrollo social a nivel local.

Esta situación ha derivado en una nueva forma de abordar la necesidad de inserción en lo global a partir de lo local, haciendo visible un territorio completo y complejo en el que, en su conformación regional, municipal y comunal, no solo representa una fuente de problemáticas y demandas, sino también la posibilidad de que las personas sean generadoras de desarrollo.

1.7.2. La dimensión social del emprendimiento

En los últimos años, el emprendimiento se ha posicionado como una alternativa de solución para generar desarrollo a través de la capacidad emprendedora de las personas. En esta primera aproximación se reconoce a la persona emprendedora como elemento central del desarrollo en términos económicos; es decir, la visión de emprendimiento se ha centrado en la búsqueda de oportunidades de negocio para la generación de proyectos de empresa que mejoren las condiciones de quienes deciden emprender, sin embargo, conforme ha sido estudiado, se ha consolidado una visión más amplia del emprendimiento, que va más allá de conceptos económicos.

El emprendimiento social toma relevancia analítica en el siglo XXI, al ser un modelo híbrido al cual se ha atribuido la capacidad de resolver problemas sociales; así, la visión se ha enfocado en lo social, más que en la generación de dinero. Se agrega también la innovación social, definida como la forma de solucionar problemas de manera eficiente y sustentable, creando valor para la sociedad desde una visión colectiva, más que individual. Ante esta caracterización, se asume como un modelo alternativo que se vincula, por lo menos en teoría, a la economía social y solidaria, al incluir a grupos vulnerables en formas de economía más justas, favoreciendo iniciativas para la transformación social.

En el caso mexicano, el emprendimiento social está enmarcado en la economía social y solidaria. Coraggio (2016) menciona que el término emprendimiento alude a organizaciones en donde se desarrollan prácticas microeconómicas de economía social, y que un concepto más preciso es el de *emprendimiento asociativo o autogestionado*, relacionado con la generación de las bases materiales y sus condiciones para lograr el objetivo de la reproducción de la vida. Un emprendimiento, entonces, puede generar economías sin ser mercantil, es decir, no se requiere que sus resultados sean medidos por el mercado. Mientras

que la acción del emprendedor social consiste en la gestión de proyectos u organizaciones cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con la preservación de la vida, sumando características personales de racionalidad para la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones, a la par de lograr las condiciones materiales para su puesta en marcha y consolidación.

Siguiendo la argumentación de Coraggio (2016), los emprendimientos tienen una esfera de acción microeconómica que influye en las personas, la unidad doméstica, bajo principios de cooperación y vínculos solidarios; es decir, una de las principales características de los emprendimientos sociales es que promueven y reproducen la unidad doméstica en un entorno micro, sin que esto limite su potencial de crecimiento. A ello se debe que los microemprendimientos basen su organización en relaciones de parentesco, cuya vinculación cotidiana permite la participación en las acciones económicas y en el trabajo, en las cuales existe también la característica de producción de autoconsumo o de encadenamiento productivo hacia otras organizaciones a nivel comunitario.

Esto coloca al emprendimiento ante un nuevo paradigma, que replantea la creación de empresas, ahora desde una visión social, y apunta a resarcir la desigualdad y las formas de comercio injustas que han llevado a cuestionar la operación del modelo económico predominante, pero también a proponer acciones que promuevan otra forma de economía, más justa y equitativa. Una de las principales características de esta modalidad de emprendimiento es el interés en atender problemas que surgen desde lo local, es decir:

el emprendimiento social es entendido como una forma de atender a problemáticas locales con esquemas organizacionales, dinámicas e innovaciones sociales que son construidas desde esta lógica. Sin embargo, debido a su auge y posicionamiento en el terreno de la teoría administrativa y en la agenda de diferentes organismos internacionales ha comenzado a incidir en la construcción de una agenda nacional e internacional (Portales y Arandia, 2015:139).

La apuesta por esta modalidad de emprendimiento obedece a factores relacionados con la forma de intervención de las políticas de bienestar social, las fallas del mercado y aspectos de desigualdad económica; se busca generar cambios sociales, pero a partir de iniciativas de emprendimiento social que impacten directamente en los territorios donde se desarrollan. Esta modalidad integra elementos de innovación y cambio social en los que se deja de lado

el valor económico, es decir, la generación de recursos no es un fin, sino el medio para lograr las transformaciones. De acuerdo con Lozeco *et al.* (2020), en la actualidad han surgido movimientos sociales que priorizan valores que trascienden la maximización de beneficios económicos: la solidaridad, el intercambio igualitario, la ayuda mutua, la reciprocidad, la sostenibilidad y el consumo responsable, mismos que apuntan a la construcción de formas de economía más humanas no solo en las relaciones interpersonales, también con el medio ambiente del cual se obtienen los recursos para producir. En este sentido, el emprendimiento social o emprendimiento asociativo autogestionado, asume una postura crítica ante la forma en que se ha configurado el emprendimiento desde una visión económica, cuya finalidad ha sido la reproducción del sistema predominante.

Esta dimensión crítica del emprendimiento se ubica en un contexto actual de crisis, generando una gran variedad de iniciativas, algunas basadas en el cooperativismo, otras en una postura anticapitalista, e incluso en nuevas formas de organización para el trabajo autogestivo; y aunque esta heterogeneidad complica aún más la construcción de un solo concepto de emprendimiento social y su encuadre en una postura crítica, hay un elemento común:

una conciencia crítica a raíz de la crisis frente a los excesos de la especulación financiera, la vorágine neoliberal, las injusticias derivadas de la alianza entre el poder económico y político y la creciente desigualdad socioeconómica entre una minoría (crecientemente enriquecida) y una mayoría (crecientemente empobrecida). El discurso [...] se resume en la constatación de que «las cosas no pueden continuar así», ya sea porque el sistema multiplica y reproduce la desigualdad económica, por el crecimiento de la pobreza, por el dramático impacto medioambiental, por la impunidad ante la corrupción y el fraude, o por la esclavitud que crea el mismo sistema capitalista al alimentar una espiral constante entre ‘necesidades superfluas’ e ‘incremento de trabajo’ que se halla en la base del «crecimiento económico». Tales reivindicaciones e iniciativas sugieren un realineamiento de las cuestiones sociales y económicas, una necesidad de entrelazar (o ‘reimbricar’) ambos objetivos, sin necesidad de supeditar lo económico a lo social. (Pfeilstetter *et al.*, 2014:180).

El emprendimiento social retoma los elementos del emprendimiento comercial y centra la razón de ser de su actividad en la atención de una o varias problemáticas sociales, vistas como oportunidades de cambio. Esta modalidad de emprendimiento tiene como misión la generación de valor social, en pro de reducir la desigualdad de los grupos sociales; y si bien no persigue la acumulación de riqueza, enfrenta el reto de poder atender dichas problemáticas de manera sustentable, generando también valor económico para mantener su operación.

La forma de medir el éxito de estos emprendimientos también es diferente: se pasa de indicadores económicos a indicadores de impacto, que midan el cambio logrado en las condiciones sociales en que fueron creados y la forma en que están incidiendo o no en la problemática que desean atender. Un emprendimiento social logra su misión al impactar de manera positiva en su entorno; en ese momento el modelo puede escalar y buscar su crecimiento no en términos económicos, sino mediante la atención de nuevas problemáticas sociales.

El emprendimiento social se fundamenta en dos paradigmas. El primero, de la economía social o solidaria, se caracteriza por el surgimiento de empresas u organizaciones desde un entorno local; en la búsqueda de desarrollo en este nivel, las organizaciones operan democráticamente y antepone el trabajo al capital, al mismo tiempo que se adaptan a las exigencias del mercado. El segundo paradigma, de economía capitalista inclusiva, asume que el emprendedor social es capaz de poner en marcha un modelo de negocio adecuado a un mercado caracterizado por la competencia y, a partir de este, resolver alguna problemática social; se persigue valor social y económico de manera simultánea y el éxito del emprendimiento se mide con base en el logro de ambos impactos.

En la Tabla 3 se explican los enfoques del emprendimiento social a partir de dichos paradigmas.

Tabla 3. Enfoques del emprendimiento social		
Enfoque	Características	Organismos que lo integran
Economía solidaria	<p>Las organizaciones son creadas sin fines de lucro, con el propósito de generar empleos sostenibles.</p> <p>Representa una forma de atender los procesos de exclusión económica en que se encuentra cierto segmento de la población.</p> <p>Los beneficiarios son los encargados de generar los ingresos o ganancias necesarios para superar sus condiciones de pobreza o</p>	<p>Cooperativas o empresas de comunidad.</p> <p>Empresas sociales.</p>

	vulnerabilidad; buscan, a través de procesos productivos y de comercialización, vender determinados productos o servicios en un mercado.	
Organizaciones no gubernamentales	Sus actividades se centran en la atención de problemáticas sociales, en las que el Estado intervenía tradicionalmente. Para mejorar su sostenibilidad, crean modelos de negocio con el fin de generar ingresos y seguir cumpliendo con su misión social.	Organizaciones no gubernamentales.
Economía capitalista inclusiva	El emprendedor social es un agente de cambio y sus emprendimientos buscan atender problemáticas sociales utilizando la lógica de mercado, sumando aspectos de innovación social. Se busca la generación de valor económico y valor social de manera simultánea.	Emprendedor social.

Fuente: elaboración propia con base en Portales y Arandia (2015).

Sumar la dimensión social al emprendimiento conlleva el reto de generar, a través de las ideas, proyectos de triple impacto, que tienen como objetivo alcanzar niveles de sostenibilidad que solo estarán presentes al equilibrar los impactos social, económico y medioambiental, lo que a su vez representa el reto de crear proyectos de empresa equitativos, viables y que, además, propicien entornos vivibles para las generaciones presentes y futuras.

Si vinculamos las acciones del emprendimiento social como un fenómeno capaz de detonar proyectos en beneficio del desarrollo local, encontramos conceptos sólidos que lo sustentan. El primero de ellos, el *asociativismo*, representa los anhelos de prácticas plurales en la búsqueda de la emancipación y la autonomía, posibilitando la acción colectiva; el segundo concepto se refiere a la *autogestión*, entendida como las prácticas sociales caracterizadas por la toma de decisiones democráticas, en un ejercicio de poder compartido en una relación

horizontal y no de subordinación; el tercero aborda las *cadena productivas*, es decir, a partir de la asociación y la autogestión es posible realizar las acciones de elaboración, distribución y comercialización de bienes o servicios, sobre la base de redes de economía locales; por último, el concepto de *capital social*, definido como la capacidad de generar confianza recíproca entre ciudadanos, con el objetivo de solucionar problemas a partir de acciones ancladas en la cooperación solidaria y colectiva.

Es a partir de estas acciones que surge la posibilidad de otras formas de economía basadas en el comercio justo, pues el tipo de comercio que predomina mantiene las características del sistema, generando injusticia, desigualdad y marginación. Hablar de comercio justo implica conocer la realidad de los productores para garantizar el pago justo de sus productos o servicios, reconociendo y dignificando su trabajo, acciones que se han visto reflejadas en el surgimiento de mercados colectivos, mercados alternativos y tiendas solidarias.

Podemos afirmar, entonces, que el emprendimiento social persigue el progreso de una comunidad hacia mejores niveles de vida, a través de la participación de las personas, quienes en virtud de sus capacidades se asumen como parte de un proceso para el desarrollo humano, económico y social, mediante acciones solidarias.

Este modelo de emprendimiento basa sus acciones en la economía social, la cual se convierte en un espacio de acción que no solo busca beneficios materiales, sino que integra a personas, familias, comunidades y colectivos que se organizan bajo acuerdos voluntarios y realizan transacciones de utilidad material basadas en valores de solidaridad y cooperación, limitando la competencia.

Así, bajo esta óptica, las personas se vuelven agentes del desarrollo de sus comunidades; y al favorecerse la acción colectiva desde lo local, sus conflictos e intereses pueden ser regulados vía las relaciones interpersonales, lo que se traduce en asociaciones libres del trabajo subordinado.

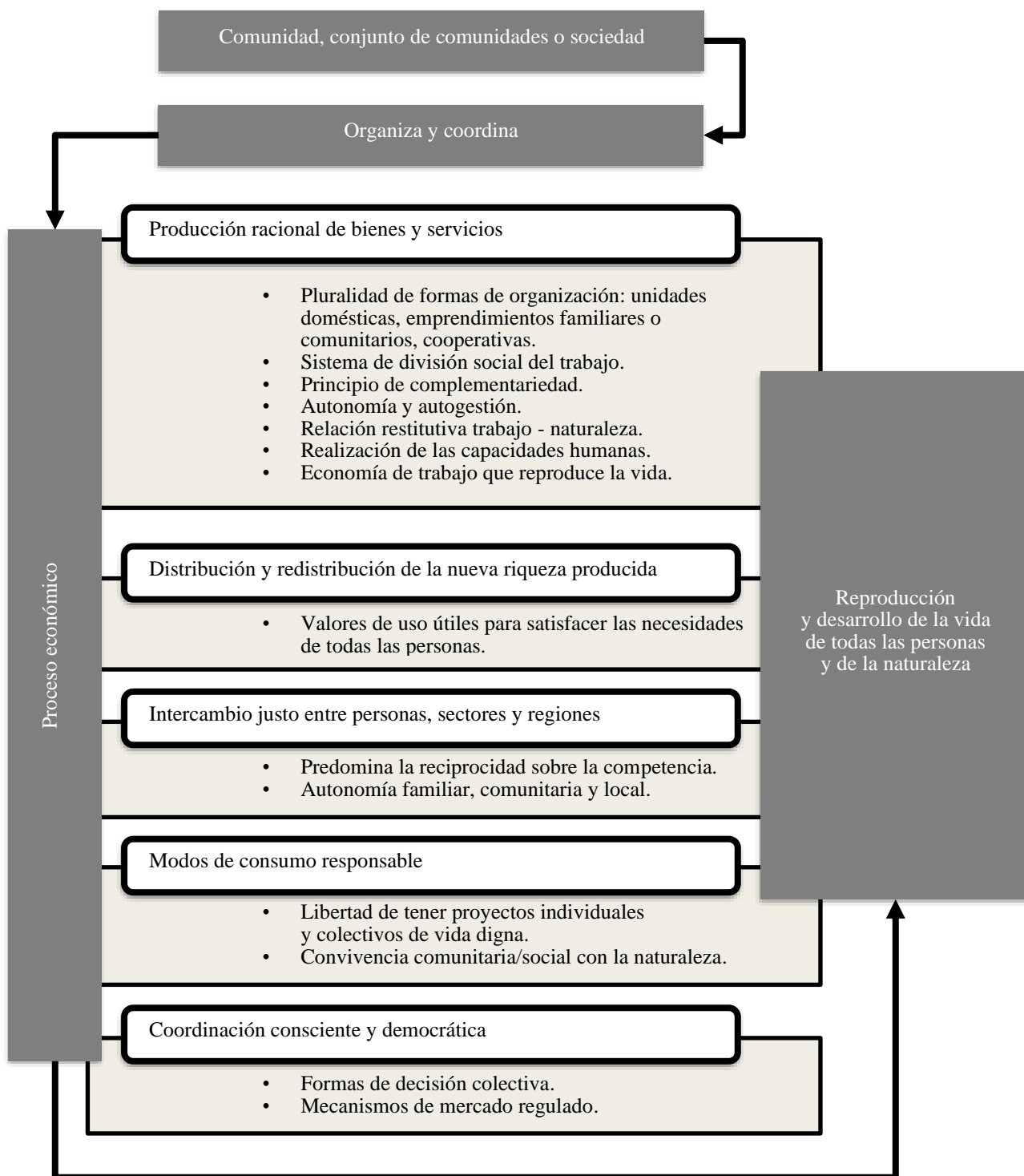
1.8. Economía social y solidaria

El principio que rige la Economía Social y Solidaria (ESS) es, según Coraggio (2016:18), la “*reproducción y desarrollo de la vida de todas las personas y de la naturaleza*”, afín a las

nuevas teorías de desarrollo, que centran sus objetivos en las personas y los recursos naturales para las generaciones futuras.

A partir de este principio, que ha sido eje articulador de teorías económicas y de desarrollo, se define un sistema de dimensiones económicas, sociales y solidarias, conformado por instituciones, valores y prácticas *“mediante el cual cada comunidad, conjunto de comunidades o sociedad, organiza y coordina el proceso económico”*. En este sistema interactúan una serie de momentos: a) la producción racional de bienes y servicios, b) la distribución y redistribución de la riqueza producida, c) el intercambio justo entre personas, sectores y regiones, d) los modos de consumo responsable con la naturaleza y convivencia social, e) la coordinación consciente y democrática del proceso económico (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Sistema de economía social solidaria



Fuente: elaboración propia con base en Coraggio (2016).

La economía social integra, principalmente, tres formas de organización: cooperativas, mutualidades y asociaciones, consideradas el núcleo duro de esta economía; estas presentan la integración de la lógica de mercado junto a la solidaridad, la redistribución equitativa y la gestión democrática, en una interacción legal e institucional de los países que las promueven y, a su vez, en una interacción a nivel territorial y comunitario, en la cual llevan a cabo sus acciones (Pérez de Mendiguren *et al.*, 2009).

La economía solidaria propone repensar las relaciones económicas desde parámetros distintos a los propuestos por el capitalismo, es una economía que busca construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiamiento basadas en la justicia y la cooperación, fomentando también los valores de reciprocidad y ayuda mutua, como elementos transformadores de las estructuras económicas existentes (Pérez de Mendiguren *et al.*, 2009). El conjuntar ambos conceptos permite hablar de “economía social y solidaria”, como una visión heterogénea que se ha ido construyendo a partir de un paradigma alternativo sobre la economía capitalista, la cual apunta a ser una modalidad de transformación social a través de la creación de organizaciones que se basan en la democracia, la autogestión y la colectividad.

El cooperativismo, parte del núcleo duro de la economía social y solidaria, representa la forma de organización que surgió para defender los intereses de la clase obrera ante la expansión del capitalismo, abriendo la posibilidad de un sistema alternativo para resarcir los efectos negativos provocados por un sistema económico inequitativo. En el contexto actual, el potencial que tienen las cooperativas para incidir en la disminución de la pobreza, a través de la colectividad y el trabajo autogestivo, ha cobrado relevancia a escala internacional (Izquierdo y Robles, 2018).

Si bien hablamos de conceptos diferentes, coinciden al ubicarse en el debate actual sobre la posibilidad de posicionar nuevos modelos con la capacidad de incidir en la disminución de problemas sociales que son cada vez más complejos. El emprendimiento social toma relevancia analítica al poder desarrollar iniciativas que atiendan problemáticas locales de manera colectiva, y es aquí donde encuentra uno de sus mayores retos: lograr constituirse como un modo de intervención que detone proyectos de economía social y solidaria, en la que los propios grupos sociales solucionen sus problemáticas de manera autónoma.

Actualmente, en México se reconoce a la economía social a través de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) señalados en el artículo 25 constitucional, y en la Ley de la Economía Social y Solidaria son los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y, en general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (Gobierno de México, 2019).

Los beneficios de este tipo de economía se reflejan directamente en el territorio donde se pone en práctica, pues además de reunir las capacidades y recursos de muchos, genera relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación de la sociedad, lo que fortalece procesos de integración productiva y contribuye a disminuir las desigualdades sociales (Gobierno de México, 2019).

La existencia de esta modalidad abre la posibilidad para crear emprendimientos que, fundados en los principios de la economía social y solidaria, permitan superar las brechas de desarrollo que se han incrementado con la economía capitalista. Al respecto, Cattani (2004) advierte que esta economía necesita ser superada, dado que ya no corresponde a las potencialidades del tiempo presente, e identifica tres problemáticas graves. La primera se refiere a la participación de las personas dentro del modelo, pues el potencial humano se reduce a procesos de trabajo que resultan en la expoliación y alienación del trabajador; esto, cuando para muchas de las personas el trabajo se desarrolla de forma poco interesante y estresante, lo que permite su inserción subordinada a la esfera social para garantizar sus posibilidades de consumo, mientras que otra parte de la población enfrenta situaciones de exclusión y precarización.

Se origina entonces el segundo problema: la desigualdad, que surge bajo una concepción de meritocracia. Las desigualdades son vistas de manera natural, causadas por el mayor esfuerzo de algunos y la falta de voluntad de otros, sin embargo, esto representa una competencia desigual que legitima los procesos de exclusión y eliminación de quienes son considerados menos capaces.

El tercer problema surge con la desenfrenada expansión del capitalismo, al grado de representar una amenaza para el desarrollo, que, desde una visión de sostenibilidad muy

presente en nuestros días, está lejos de garantizar los recursos naturales para el buen vivir de las generaciones futuras.

La economía solidaria como forma de actuación de la economía social, incorpora valores que rigen a la sociedad y las relaciones entre ciudadanos: equidad, justicia, fraternidad económica y solidaridad social; busca también una forma de producción para satisfacer necesidades individuales y globales, que de manera viable y sostenible aspira a consolidarse como instrumento de transformación social.

A partir de los conceptos de economía social y solidaria, se han diseñado políticas y programas públicos con intervención gubernamental y de la sociedad civil, que representan una visión estereotipada que busca incluir o reinsertar en el mercado a las economías excluidas, prevaleciendo así una orientación mercantil y no las necesidades comunitarias. Asimismo, se busca adoptar los modelos empresariales tradicionales a las organizaciones de economía social y solidaria, mediante el desarrollo de un modelo periférico al sistema capitalista con enfoques de política social que centran su atención en la disminución de la pobreza.

La construcción de un sistema de economía social y solidaria, de acuerdo con Coraggio (2016), enfrenta el reto de generar una transición con base en prácticas que se articulan a nivel micro, meso y sistémico, las cuales abarcan dimensiones sociales, culturales y políticas. No obstante, la transformación también requiere la formación de sujetos sociales con mayores niveles de participación y el diseño de programas que permitan realizar las necesidades legítimas de las sociedades democráticamente gobernadas, y sean estas las que definan –en cada uno de sus momentos históricos– a dónde apunta lo que consideran vida digna y a partir de qué elementos se satisfacen sus necesidades. Por ello es conveniente reflexionar sobre el rol de las políticas públicas, la gobernanza y el emprendimiento social, título del siguiente apartado.

1.9. Políticas públicas, gobernanza y emprendimiento social

Las intervenciones que se diseñan e implementan a partir del enfoque de políticas públicas, surgen como respuesta a situaciones que se consideran problemáticas sociales, que a su vez son susceptibles de atención gubernamental. De esta manera, las soluciones que se han

configurado para atender el emprendimiento social y la economía social y solidaria, intentan resarcir las fallas del modelo económico, cuya ejecución ha afectado a un amplio sector de la población; sin embargo, ante un problema de grandes magnitudes, se requiere la intervención de los diferentes actores y de la ciudadanía, los cuales suman voluntades y acciones para lograr que los problemas sociales sean abordados de mejor manera.

Farinós (2015) identifica la gobernanza como un modelo alternativo de gestión de los asuntos públicos, cuyo objetivo es simplificar los procesos de regulación e intervención de los poderes públicos y facilitar la toma de decisiones del resto de agentes sociales, sobre todo económicos. Dicho concepto se ha trasladado de la economía a la ciencia política, en la búsqueda de una gestión inclusiva y de corresponsabilidad; y hoy la gobernanza se halla en el centro del debate, en el campo de las ciencias sociales, evidenciando la necesidad de contar con un sistema de relaciones que incluya a los nuevos actores emergentes, externos a la arena política.

Rosas *et al.* (2018) definen la gobernanza como un proceso que permite a los ciudadanos resolver de manera colectiva sus problemas, siendo el gobierno el instrumento para llevar a cabo esta tarea. En la práctica, la gobernanza implica: 1) un nuevo arte de gobernar que tiene como sujeto a la ciudadanía y sus organizaciones que actúan responsablemente con el gobierno; 2) la gobernanza requiere que los gobiernos actúen más en red y menos en estructuras verticales y autoritarias; 3) las decisiones de gobierno y las políticas públicas deben centrarse en los territorios; y 4) la estructura institucional de los gobiernos conlleva nuevas formas de participación, con visión a largo plazo, para la implementación de políticas de desarrollo.

La forma de abordar estas implicaciones es a través de la gobernanza territorial, que de acuerdo con Farinós (2015:20) es un proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre diferentes actores e intereses presentes en el territorio. Es importante destacar que esta organización permite elaborar una visión territorial compartida, que busca la cohesión de los niveles local al supranacional; de ahí que el reto de la gobernanza territorial es generar las condiciones más favorables para desarrollar acciones territoriales que permitan lograr dicha cohesión. Bajo esta perspectiva surge una nueva forma de consenso entre los distintos actores para promover soluciones satisfactorias.

La gobernanza territorial incluye: 1) la dimensión vertical, la cual comprende relaciones o gobernanza multinivel entre los diferentes niveles político-administrativos, principalmente entre la escala local y regional; 2) la dimensión horizontal, que da cuenta de la coordinación entre las políticas sectoriales, entre territorios (contiguos o no en red) y entre los diferentes agentes o actores (formando partenariados, público-públicos y público-privados); y 3) la participación de la ciudadanía, a título individual y en grupos organizados.

La visión planteada por la gobernanza y su enfoque territorial apuntan al diseño de intervenciones de política pública desde lo local, siendo este el nivel en donde se originan las problemáticas sociales; se parte de una nueva forma de solución, con la intervención de quienes conocen sus necesidades y pueden, además, presentar alternativas, lo que amplía y transforma su participación. Esto lleva a analizar la evolución de las políticas públicas, hasta llegar a la búsqueda de un nuevo abordaje que implica la participación ciudadana en sus espacios naturales, en donde los gobiernos deben asumir el rol de facilitadores y no solamente de interventores.

Las políticas públicas surgen ante la necesidad de encontrar nuevas formas de organización política y económica en escenarios complejos que demandan soluciones. Roth (2002:25) refiere que

la política pública como un campo particular de análisis y de investigación académicos se desarrolló inicialmente en el contexto norteamericano a mitad del siglo XX [...] el idioma inglés separa conceptualmente la política en tres términos diferenciados –*polity*, *politics* y *policy*.

La conceptualización de políticas públicas parte de la integración de estos términos: *polity*, que se refiere a la esfera pública en general; *politics*, el cual alude a las actividades políticas para controlar el poder político, y *policy*, relativo al curso de acción o programa de acciones adaptadas por una persona, grupo o gobierno.

Uno de los pioneros en el análisis de política pública fue Harold Lasswel, quien propuso el desarrollo de la ciencia de la política, la cual debería distinguirse del resto de las disciplinas por ser una actividad de investigación orientada a la solución de problemas, y cuyo análisis debía realizarse con un enfoque multidisciplinario, ser claramente normativo y orientado por valores, en particular la democracia y el respeto a la dignidad humana. Laswell consideraba

las políticas públicas como “[...] disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas [...]” (citado en Cardozo, 2013:40).

Las respuestas que ofrecen las políticas públicas son diseñadas e implementadas mediante procesos políticos y técnicos, en pro de solucionar problemas que alcanzan niveles de relevancia social y, por ende, no son factibles de ser atendidos desde el ámbito privado. Surgen entonces a partir del posicionamiento de distintos actores con la capacidad de decisión, acción u omisión, siendo los gobiernos quienes asumen la atención de los problemas que la sociedad enfrenta. Así, el análisis de políticas públicas se lleva a cabo en función de la interacción entre el Estado y la sociedad, y se relaciona también con la garantía y cumplimiento de derechos y demandas sociales, que al ser atendidas se traducen en mejoras de la calidad de vida de las personas.

El análisis debe estar orientado a comprender cómo determinadas situaciones se convierten en problemas públicos, e identificar las causas que los originan, bajo la premisa de que los problemas no surgen de manera aislada, sino mediante una interrelación compleja; y toda vez que se invierte en soluciones, es necesario cuestionar si el problema fue resuelto o se redujo, si se atendió de manera eficiente, y analizar de qué otras maneras pudo ser abordado, es decir, generar en cada ciclo de política aprendizajes que permitan mejorar su proceso.

Roth (2002) revisa los principales enfoques analíticos desde los cuales se han abordado las políticas públicas. Inicia con el secuencial, que corresponde al modelo clásico del ciclo de política pública sugerido por Lasswell y desarrollado por Jones; al ser este el enfoque pionero del estudio de política pública como un campo de acción específico, se propone para su análisis la división por etapas, que pueden estudiarse por separado: a) Definición del problema y construcción de la agenda; b) Formulación de soluciones; c) Toma de decisiones; d) Implementación y e) Evaluación. Esta propuesta sigue vigente y ha permitido el estudio parcial de las etapas que se desarrollan de manera sucesiva, sin embargo, su mayor debilidad radica en perder la visión integral y conjunta del proceso.

A partir de los años ochenta y noventa se da un desplazamiento hacia posturas mixtas, y entonces la explicación y análisis de las políticas públicas no se limitan a variables medibles, dando paso al neo institucionalismo, desde el cual se abordan tres enfoques: histórico, económico y sociológico; y se plantea una renovación del institucionalismo, mediante el

estudio del papel que desempeñan las instituciones como determinante esencial del comportamiento individual y las acciones colectivas, de cuya interacción se derivan las políticas públicas.

Cada momento histórico produce el contexto de interacción –en términos políticos, económicos, sociales y culturales– de los grupos dominantes, quienes marcan tendencia en la ideología social y se convierten en referentes de las acciones institucionales y de la forma en que son elaboradas y operadas las políticas públicas. En contextos cambiantes y diversos, ya no es posible considerar que la acción política sea pensada solamente a partir de los fundamentos legales del Estado, cuyo parámetro sería únicamente el bien común de todos los segmentos sociales; y el desarrollo de las sociedades es polarizado, lo que diversifica las problemáticas sociales y torna cada día más compleja su atención.

El reto es entonces alejarse de la utopía del bien común, dejar de pensar la política como una solución operante solo para las clases dominantes y dar paso a nuevos actores, a partir de los movimientos sociales y de la participación de la sociedad civil organizada, que den cuenta de las necesidades reales de cada grupo social y, desde una perspectiva fundada en el desarrollo local, puedan diseñar nuevas alternativas de solución.

En el caso mexicano,

[...] el origen de las políticas públicas tiene lugar dentro de la matriz de la crisis fiscal y política del régimen y, en consecuencia, en el marco programático del ajuste de las finanzas públicas y de la democratización del régimen autoritario. Su programa disciplinario y profesional puso en el centro la decisión del gobierno, señaló críticamente su ineficiencia económica y tergiversación (o perversión acaso) de su naturaleza pública, razón por la cual aspiró a contribuir a elevar la calidad de la decisión del gobierno, reconstruir su calidad pública (institucional y ciudadana) y reconstruir su calidad financiera y directiva (Aguilar, 2004:23).

En México, se encontraban institucionalizadas la administración pública y la ciencia política, lo que llevó a la disciplina de política pública a un proceso de adaptación al contexto mexicano que permitiera su diferenciación con otras áreas de estudio. Al enfocar su objeto de estudio en la decisión pública del gobierno, se entendió entonces como una disciplina predecisional, operando como guía y dotando de fundamentos a las fases anteriores a la toma de decisiones. La fase postdecisional correspondió a la administración, con el propósito de organizar, gestionar y ejecutar las políticas a partir de las estructuras organizacionales del

gobierno. La importancia de las políticas públicas radicó en asegurar la eficacia y eficiencia de las decisiones en términos económicos, sin considerar que las decisiones técnicas y políticas actúan en unidad, y la forma de dirigirse y operar de los actores políticos tenía también un papel importante.

Las corrientes predominantes redujeron el análisis de políticas públicas a términos económicos, siendo estos los que fijaron las condiciones básicas para tomar decisiones y marcar rutas de acción después de la inversión de recursos públicos, colocando a la eficiencia y eficacia económicas como los objetivos de la acción política. Posteriormente se integró el análisis jurídico, enfocado a analizar si la normativa favorecía u obstaculizaba el logro de los objetivos concretos de un gobierno. En este punto, es importante hacer hincapié en la inestabilidad que sufre el sistema político con cada cambio de gobierno; se busca personalizar las acciones políticas con base en los ideales de quien asume el poder e integra en su agenda de gobierno lo que considera problemas sociales, alineados a su visión particular de cómo darles solución.

Esta condición ha prevalecido en la instrumentación de políticas públicas para el emprendimiento en México, abordadas desde una dimensión económica y como respuesta emergente a la precariedad de los empleos y la falta de condiciones para el desarrollo; a través de un ecosistema de emprendimiento en el que han surgido variedad de propuestas, algunas desde la teoría de la incubadora y otras siguiendo la línea de promoción y generación de talento emprendedor. Sin embargo, gran cantidad de ideas no llegan a consolidarse, lo que nos lleva a analizar la forma en que se han diseñado y promovido las políticas públicas para el emprendimiento. Como se ha señalado en apartados anteriores, el rol de las instituciones es de vital importancia y requiere la participación de actores, en este caso específico, gubernamentales, educativos y de los sectores privado y social.

México enfrenta grandes retos para poder desarrollar teorías propias en materia de análisis de políticas públicas, el cual no puede ser una adaptación de la forma en que se solucionan los problemas en países que han tenido procesos de desarrollo totalmente distintos. La dependencia hacia países centrales, la internacionalización de los mercados, la prevalencia de un sistema capitalista de producción y consumo, obligan a mirar de manera crítica la forma de diseñar las políticas públicas y a buscar nuevas formas de participación, de inclusión de

actores, de llegar a soluciones a partir de necesidades reales que se han dejado de lado con políticas de arriba hacia abajo, mismas que terminan buscando problemas a soluciones que se diseñan fuera de la realidad que deberían transformar.

El emprendimiento puede consolidarse como una acción transformadora, pero ello implica repensar las políticas públicas para que promuevan la creación de proyectos fundados en problemáticas sociales; y la forma de promoción requiere que las políticas de emprendimiento se aborden con una visión de desarrollo sostenible, buscando un triple impacto a nivel social, económico y medioambiental, dejando de lado la visión económica para abrir la posibilidad a nuevas formas de promoción que rescaten los valores de solidaridad, ayuda mutua y cooperativismo, presentes en la economía social y solidaria, y más alineadas a los conceptos del postdesarrollo y del buen vivir.

La globalización también ha configurado las decisiones en México, manteniendo la dependencia hacia los países que lideran la economía del mundo, situación que comparten los países de América Latina, en los cuales

[...] la evolución de la globalización, cada vez más restringe la importancia decisoria de los agentes nacionales en relación a la definición de las políticas públicas. Cada vez más ganan importancia los agentes definidores de las políticas públicas con actuación que extrapola las fronteras nacionales, como es el caso de las élites globales, movimientos sociales globales (Boneti, 2017:40).

Sin duda vivimos una época crítica, en la que se hace imperante redireccionar la forma en que se toman las decisiones para reconfigurar la acción política, y romper con un sistema que ha exacerbado los problemas sociales; el entorno social se torna violento, enmarcado por las crisis de desigualdad que generan brechas de desarrollo en la geografía nacional; observamos fenómenos de migración de las comunidades rurales a las ciudades centrales por no existir condiciones que garanticen el desarrollo de las personas a nivel local. Asimismo, es necesario reflexionar sobre la importancia de involucrar nuevos actores a los procesos de decisiones, no pensar solo en los resultados económicos, sino realmente en los niveles de bienestar, que únicamente pueden ser medidos en términos cualitativos; las personas deben ser partícipes de las soluciones, no como números de una estadística, sino como actores relevantes de los procesos de desarrollo a nivel local y nacional.

Boneti (2017) explica que no se trata de pensar las políticas públicas desde una perspectiva dicotómica horizontal o vertical, dependiendo de la participación o no de la población en su elaboración y operación; no se puede considerar el Estado separado de la sociedad civil, como si las políticas públicas fueran pensadas en instancias separadas; las políticas públicas deben ser vistas como resultado de una correlación de las fuerzas sociales.

Bajo un enfoque pragmático, las políticas públicas deben entenderse desde su proceso de elaboración, e incluir la descripción de las prácticas concretas de los actores para analizar cómo asocian a sus propuestas las problemáticas a resolver, quiénes son los involucrados, el reparto de poderes y la racionalización de sus argumentos. Por ello, en la elaboración de las políticas es fundamental la información; entre más información se analiza, más aprendizaje se adquiere. Esto nos lleva a enfatizar la importancia de definir correctamente los problemas públicos y su contribución a

diseñar la imagen de una sociedad en desorden, de una sociedad cuyo futuro es problemático y que, si no se hace nada, puede devenir apocalíptica y producir desorden cuestionando el orden establecido, el de un gobierno que no actúa (Zittoun, 2016:28).

Los enfoques actuales de políticas públicas plantean la necesidad de revalorar las relaciones entre el gobierno y la sociedad, llevando al centro los temas de democracia y desarrollo, ante las exigencias de una ciudadanía más informada que reclama mecanismos para que se dé cumplimiento a sus derechos. En este sentido, las reformas del Estado no deben limitarse a asuntos administrativos, deben considerar el régimen político, en el que la participación ciudadana no sea solo un discurso. La forma de participación más reconocida es a través del voto, sin embargo, también hay desafección política provocada por la falta de credibilidad. La otra forma de participación, menos explorada, consiste en que los tomadores de decisión consideren las necesidades, preferencias y opiniones de las y los ciudadanos, convirtiéndolos en actores activos en los procesos de formulación de políticas.

Es imperativo valorar el aporte que pueden hacer las sociedades a los procesos de construcción de política, siendo este uno de los grandes retos que han surgido ante la configuración del escenario político actual,

caracterizado por la disminución de la capacidad decisoria de los gobiernos, la cual, si bien forma parte de las tendencias internacionales, presenta algunas particularidades entre las que se encuentran: los empates de fuerzas en los procesos electorales, la

continuación de las figuras políticas en la conducción de los gobiernos, y la recurrencia de los gobiernos divididos (Canto, 2008:13).

Lo anterior implica dejar de lado el enfoque tecnocrático y abrir paso a la construcción de políticas con la intervención de los actores sociales, reconociendo que la ciudadanía es portadora de derechos y tiene la capacidad de reflexionar sobre las situaciones para proponer sus propias soluciones. Esta forma de participación es fundamental en términos de gobernanza sustentada en la democracia, el desarrollo sostenible y la garantía del cumplimiento de los derechos ciudadanos.

La visión de gobernanza obliga a abordar las políticas públicas desde otras perspectivas; la más utilizada es de arriba hacia abajo, en la cual las decisiones son institucionalizadas y tomadas a partir de la participación de un limitado número de actores, creando programas para ser consumidos por la sociedad sin que estos sean un satisfactor real de las demandas. Resulta claro que, desde este planteamiento, no se democratizan las decisiones, las sociedades no se involucran en los procesos de desarrollo y se genera insatisfacción en cuanto al cumplimiento de necesidades y demandas.

La gobernanza conlleva participación, y el emprendimiento puede tener un rol fundamental, impactando en los territorios, buscando primero que las personas emprendedoras se asuman como agentes de cambio social, después identificar problemáticas que puedan solucionarse en colectivo, y que los emprendimientos no solo generen valor económico sino valor social, rescatando las vocaciones productivas y prácticas económicas locales, en las que las personas tengan la libertad de organizarse a partir de sus capacidades y expandir su libertad para ser sujetos activos de su propio desarrollo.

Por su parte, la visión de abajo hacia arriba posibilita la construcción a partir de las demandas e intereses de los diferentes grupos sociales, cuya presión marca la pauta de la acción gubernamental. Esto se traduce en el desarrollo de habilidades organizacionales que den estabilidad y capacidad de evaluar y generar aprendizajes, además de habilidades técnicas que permitan el diseño de propuestas viables, habilidades políticas –en términos de capacidad de relación y negociación para llevar los temas de interés a la agenda– y habilidades de arraigo social para impactar en un determinado territorio.

Estas propuestas permiten vislumbrar la necesidad de creación colaborativa, coproducción de políticas públicas e innovación social, reflexión que surge del creciente papel protagónico de la sociedad en la solución de los retos que se enfrentan y que, en términos de innovación social, han dado cuenta de su capacidad para atender y resolver problemáticas. Los procesos de innovación social facilitan la configuración de espacios que promueven el cambio, al profundizar y ampliar la participación, y definir procesos más inclusivos, que desarrollan sociedades con capacidad de acción colectiva.

La innovación social hace referencia a la construcción de soluciones desde y con la sociedad, lo que implica delegar responsabilidades a las comunidades y a las personas que asumen un rol protagónico con sus propuestas, orientadas a provocar cambios en los modelos de desarrollo y en la interacción entre el Estado y la sociedad. El desafío radica entonces en la forma de involucrar a la sociedad en la solución de los problemas públicos.

La participación debe darse a partir de procesos de reflexión que permitan transformar la información desde el entendimiento de los integrantes de la sociedad, buscando la generación de aprendizajes colaborativos para intervenir en la modificación de la realidad. La co-creación es uno de los procesos de innovación pública que

envuelve dinámicas innovadoras para encontrar soluciones de una manera poco convencional, ya sea a través del desarrollo de una nueva solución o un nuevo enfoque que incorpora al mismo tiempo, a una variedad de actores. Lo distintivo de la innovación basada en procesos participativos de co-creación, por lo tanto, no se relaciona sólo con una nueva técnica, sino con una forma de generar nuevo conocimiento de manera colectiva (Zurbriggen y González, 2020:339).

Una consideración importante es que, en tiempos complejos, se hace necesaria la construcción de aprendizaje social, a partir de la colaboración que guíe los procesos de desarrollo; sin embargo, incorporar estos conceptos al contexto mexicano seguro tomará tiempo, ya que implica procesos de aprendizaje, de cambio social y de comportamiento humano. Si bien desde la perspectiva participativa es sencillo vislumbrar que quienes se involucran y apropian de sus propuestas también serán actores que evalúen su implementación e impacto, el reto es lograr estos niveles de participación en una sociedad que vive diferentes realidades.

La realidad mexicana entonces enfrenta el desafío de integrar la colaboración para gestionar el conocimiento, en pro de construir una visión común que dé respuesta a la diversidad de problemas públicos rompiendo paradigmas, y uno de ellos es el del Estado solucionador. Ya no es posible dejar en manos del Estado todas las decisiones; la transformación se vuelve realidad con el compromiso y la participación; para cambiar se requiere abordar la realidad desde todas sus perspectivas, diseñando acciones transdisciplinarias, reconociendo la diversidad de actores y la complejidad de cada uno de los sectores para entender a fondo la realidad y construir conocimiento.

En este sentido, la construcción de conocimiento debe ser un proceso de aprendizaje abierto e interactivo, con base en las ideas, conocimientos e información de las personas. Es fundamental crear una red sustentada en la cooperación, la vinculación y la capacidad de compartir saberes y experiencias que enriquezcan los procesos de toma de decisiones y la operación de las políticas. Se trata de un nuevo modelo de innovación abierta, que implica también un cambio cultural favorable para la creación conjunta y la co-responsabilidad entre los actores que intervienen en este proceso.

Se habla también en el contexto actual de la transferencia de políticas, como fuente de innovación en la gestión pública, que favorezca los procesos de cambio tomando como experiencia su implementación en otros países. La transferencia es otro reto que requiere un análisis a fondo sobre la pertinencia de adaptar soluciones a situaciones políticas, organizacionales y sociales a contextos distintos en los que fueron creadas, lo cual puede traer consigo resultados que difieren a lo esperado.

La transferencia de políticas se define, en términos generales, como el proceso mediante el cual el conocimiento sobre políticas, programas o instituciones de un sistema político influye, de una forma más o menos significativa, en la adopción de políticas, programas o instituciones similares en otro sistema político (Rubio, 2002:23).

El tema de transferencia de políticas implica un fenómeno de interdependencia, que se ha desarrollado en dos perspectivas: de difusión, es decir, la diseminación de una política en una dimensión macro; y la de transferencia, entendida desde la dimensión meso como la decisión de exportar una política de un sistema a otro. En términos políticos, el estudio sobre la difusión y transferencia se enfoca en analizar dicha interdependencia del proceso político en

la toma de decisiones de un gobierno que influye posteriormente en las decisiones de otro gobierno independiente.

Retomando el caso mexicano, se han dado intentos de implementar estrategias de innovación, sin que se hayan formulado nuevos mecanismos de acción política. La innovación se ha enfocado en mejorar la operación de las estructuras gubernamentales, sin abarcar realmente las necesidades de participación social que, como se ha visto, son la respuesta a la complejidad del mundo actual.

En México y América Latina comienza a verse la necesidad de un giro a los enfoques de las políticas públicas, que permita dejar atrás la tecnocracia y reconciliar a los gobiernos con las sociedades que representan. Esta situación antagónica debería representar una ventana de oportunidad a favor del diálogo, la participación, el flujo de ideas y alternativas de solución que reivindicquen el papel de la sociedad en los procesos de decisión que impactan en su bienestar y desarrollo.

En un entorno donde la sociedad cuestiona la capacidad del Estado para atender problemas cada día más complejos, provocados por la globalización y el post-neoliberalismo, los temas que eran los ejes de atención se interrelacionan y complican ante la falta de soluciones concretas, derivando en crisis humanitarias enmarcadas por la pobreza, la desigualdad y el deterioro del medioambiente, que nos alejan cada día más de los ideales del desarrollo humano y sustentable.

Siguiendo con el estudio de Zurbriggen y González (2020), en Latinoamérica y a nivel global están surgiendo nuevas formas de participación, basadas en la innovación social, la innovación pública, la co-creación y la co-producción, que buscan responder a los desafíos que enfrenta la sociedad. El reto consiste en realizar una adecuada transferencia de estos nuevos modelos, y que sean adaptables para operar de manera eficiente en nuestra realidad, sin dejar de tomar en cuenta que estos enfoques tienen una visión transformadora que solo es posible a partir de la acción social colectiva.

De igual forma, es necesario implementar un modelo de gobernanza colaborativa que empodere a la ciudadanía y a las comunidades, para asumirse como actores principales que

participen activamente en la co-creación de soluciones. En este proceso, es fundamental que los gobiernos incorporen la participación en el diseño e implementación de políticas públicas.

La co-creación adoptada como generador de valor público, implica estas acciones de participación ciudadana, que impulsen cambios en los procesos de gobierno y estos dejen de ser pensados desde la lógica jerárquica y gerencial que predomina actualmente. Es posible generar conocimiento a partir de formas diferentes de actuar y pensar, a través de la colaboración y experimentación, en los que la responsabilidad de las decisiones sea también participativa. Y aun cuando pueden existir errores colectivos, si la responsabilidad no recae en unos cuantos pueden lograrse mayores niveles de impacto y entendimiento; aquí radica la importancia de la co-creación, que busca el diálogo e intercambio abierto en ambientes transdisciplinarios entre actores independientes.

La co-creación se sustenta en metodologías participativas. Si bien los análisis evolucionan a partir de los métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos, los métodos participativos responden al reto de generar nuevas miradas, que desde la colaboración ofrezcan visiones integrales de los problemas, incorporando a nuevos actores a los procesos de transformación y privilegiando fuentes de información que van más allá del conocimiento científico (Zurbriggen y González, 2020).

Es posible construir comunidades de conocimiento en México y Latinoamérica, que posibiliten el desarrollo de investigaciones participativas y la interrelación de actores a partir de la convergencia de las problemáticas sociales, posibilitando la transferencia política de modelos propios, contruidos desde la realidad de estos países, y dejando de lado la dependencia y adaptación empírica de teorías europeas y norteamericanas (Rubio, 2002).

Desde la co-creación se abre la posibilidad de diseñar políticas públicas para el desarrollo del emprendimiento más cercanas a la realidad; y dado que los procesos de investigación participativa generan conocimiento desde lo local, es viable el surgimiento de nuevas alternativas de solución con base en la participación en el diseño de las políticas, proceso que implica que las personas no solo sean receptoras, sino que se asuman como actoras en los procesos de cambio social que se requieren para alcanzar el desarrollo.

La nueva visión de las políticas públicas parte de respuestas integrales y acordes a una realidad que se analiza con información desde el centro de las problemáticas que buscan ser resueltas. En este sentido, el conocimiento que se produce debe ir más allá del análisis de problemas, debe proporcionar orientación, elementos de evaluación y análisis en cada una de las fases del proceso de políticas públicas, en los que se indiquen acciones y líneas de intervención para poder redefinir oportunamente los esfuerzos.

Solo será a través de la colaboración real entre gobierno y sociedad civil que pueda lograrse la legitimidad en la gestión de los problemas públicos, construyendo visiones compartidas, dejando fuera la predefinición de los problemas y la construcción de soluciones que se producen para ser consumidas sin un impacto real en los niveles de bienestar y desarrollo.

Se concluye que el emprendimiento es un concepto complejo y en constante cambio; su origen, relacionado con los fines de la economía capitalista, complica trasladar su acción hacia la creación de economía social, generando diferencias conceptuales que no están del todo resueltas.

Se observa que el emprendimiento puede tener una variedad de fines y resultados, los cuales están relacionados a la persona emprendedora, sus características, su contexto, su forma de entender la realidad social, lo que deriva en un cambio social transformador o en la construcción de proyectos de empresa que se nutren y mantienen del sistema predominante.

A la actividad emprendedora se llega por diferentes caminos, puede ser una actividad que nace de la voluntad personal o surgir del entramado institucional que se ha configurado para su promoción; ambas vías generarán emprendimientos distintos. En términos de política pública, se han promovido estrategias que apuntan a la creación de unidades económicas que tengan como finalidad generar riqueza, en un entendimiento que ha sido difícil de erradicar, en el que la riqueza material es un reflejo de desarrollo.

Para el estudio del emprendimiento, en el presente trabajo de investigación se retomaron los aportes que han surgido desde la psicología y hacen posible entenderlo como una serie de atributos personales que no conllevan un fin personal y económico; así como los aportes de la sociología, que ayudan a comprender el rol de la persona emprendedora en su entorno, alineado a la propuesta de desarrollo humano, que implica analizar si el emprendimiento es

o no una vía para expandir las libertades y a partir de esta acción se genera un funcionamiento valioso de la persona, como sujeto y promotor de sus propias condiciones de desarrollo.

El emprendimiento social y la economía social como respuesta a lo que el capitalismo y los modelos de desarrollo han dejado a su paso, implican deconstruir el concepto de emprendimiento para integrar a este los valores y prácticas que construyan una racionalidad a favor de lo social, en un mundo que enfrenta un desgarramiento civilizatorio en el que se han perdido valores sociales fundamentales, como son la solidaridad, la ayuda mutua y la reciprocidad, mismos que son base de los modelos cooperativistas a través de los cuales la economía social se manifiesta.

Capítulo II

Emprendimiento social en México, su relación con el cooperativismo y la economía social y solidaria

El objetivo de este segundo capítulo es analizar los antecedentes del emprendimiento social en relación con el cooperativismo y la economía social y solidaria, a fin de establecer sus características y evolución. Se plantea el análisis del cooperativismo como forma de organización que puede fomentarse a través de iniciativas colectivas de emprendimiento social y, a su vez, analizar su relación en la práctica con los principios y valores de la economía social y solidaria, partiendo del análisis de la cooperación y la asociación como necesidades históricas para atender y solucionar problemas comunes.

Lo anterior, como una constante en el desarrollo de la humanidad, enmarcado en contextos históricos que han dado pauta a cambios sociales más profundos, en los cuales cada forma de organización social y económica ha configurado sus propios modos de cooperación y asociación para la realización de actividades en las que intervienen fuerzas de producción, medios de trabajo y relaciones sociales.

Para ello, resulta pertinente contextualizar el concepto de cooperación en su sentido más simple, que es el de realizar una actividad común, lo que ha permitido desde épocas primitivas dividir el trabajo, organizarse de manera interna, crear comunidades que reflejaron sus niveles de desarrollo en estas formas de trabajo organizado y de propiedad común de los medios de producción. La cooperación se idea y se practica desde las primeras etapas de la historia humana, atendiendo a una necesidad natural de protección y búsqueda de la sobrevivencia. Así vista, la cooperación es una necesidad de la existencia humana.

Asimismo, es necesario analizar cómo ha evolucionado el cooperativismo a la par de los sistemas económicos, volviéndose parte de procesos de economía que actualmente caracterizan de manera distinta a las empresas sociales y a las empresas capitalistas. Desde otra visión de cooperación, se puede afirmar que los sistemas económicos desarrollaron una modalidad no siempre voluntaria, ni igualitaria, creando redes de cooperación en masa, organizadas para la explotación y la opresión.

Lo anterior plantea la necesidad de estudiar en el contexto actual cómo surgen las empresas de economía social, cuáles son las causas de éxito o fracaso en su inserción al ámbito económico-comercial, el papel del Estado en la configuración de políticas públicas para la promoción del cooperativismo, la permanencia histórica del deseo e interés colectivo de resolver problemas comunes, y si realmente se vislumbran en las acciones de economía social y solidaria, emprendimiento social y cooperativismo, posibilidades de cambio para intentar revertir los efectos de un sistema económico en crisis, abriendo paso a una nueva configuración social, más justa y equitativa.

2.1. Surgimiento histórico del cooperativismo

El término cooperación, de acuerdo con Inostroza (1989), adquiere relevancia a partir del surgimiento del Estado capitalista, la disolución del feudalismo y la incorporación al mercado de la fuerza de trabajo, dando origen también a nuevas formas de organización social configuradas a partir del capitalismo, el cual requería de las personas la capacidad de vender su fuerza de trabajo a la clase capitalista emergente.

Siguiendo esta argumentación, la cooperación toma relevancia como un proceso clave dentro del sistema de producción capitalista; las unidades productivas promueven el trabajo colectivo organizado para, a partir de este poder, producir bienes o servicios, dejando a un lado prácticas de trabajo aisladas y abriendo paso a la gestión empresarial, que permitió administrar el trabajo que estaba siendo absorbido por el capital.

La cooperación adopta también un carácter antagónico, al surgir entre la clase obrera manifestaciones colectivas para hacer frente a las condiciones y reglas impuestas por el empresario capitalista. Es así como la cooperación toma relevancia más allá de un trabajo coordinado que tenía como fin último la producción, y se convierte en una forma organizada que buscaba resolver las contradicciones que el capitalismo iba generando con su consolidación. La lucha de clases constituye un claro ejemplo de estas contradicciones, pues si bien la producción organizada representó un carácter social al conjuntar mano de obra, especializarla y generar condiciones para la producción, el empresario capitalista se apropiaba del producto del trabajo, generando formas privadas de adquisición que derivan en ganancias para el empresario y no para la clase trabajadora.

El cooperativismo puede ser un mecanismo para superar el antagonismo entre el capitalismo y la fuerza de trabajo; si los trabajadores se organizan para ser propietarios del capital, el producto del trabajo sería igualmente colectivo, generando beneficios comunes. Con esta idea es que surgió la creación de empresas de trabajadores, que han sido la base para el estudio del fenómeno cooperativista, ahora desde una visión multidisciplinar, que abarca enfoques sociales, económicos y políticos que han configurado una visión más amplia de su potencial para generar mejores condiciones en la sociedad.

Desde este enfoque antagónico al capitalismo, se reconoce que el momento histórico que da origen al cooperativismo es con los pioneros de Rochdale, en 1844, en el contexto de la revolución industrial en Inglaterra, donde la población obrera se enfrentaba a la precariedad salarial y a la falta de empleos; y bajo estas condiciones, los tejedores de franela de Rochdale se vieron en la necesidad de defender su poder de compra, organizando una cooperativa de consumo a través de la apertura de un almacén cooperativo que les permitiera abastecerse de alimentos.

Se hace referencia al trabajo de George Jacob Holyoake, uno de los pioneros en difundir los principios del cooperativismo a partir de la historia de los tejedores de Rochdale, en donde se afirmó que el cooperativismo abriría las puertas a la conformación de un sistema socioeconómico más justo e igualitario (Inostroza, 1989). De este momento histórico, resultaron los siguientes principios, que han servido de base al movimiento cooperativista:

- 1) Control democrático de la empresa; 2) Adhesión libre de nuevos socios; 3) Pago de un interés limitado al capital; 4) Retorno de los excedentes a los socios, proporción a sus transacciones; 5) Compra y venta de los productos al contado; 6) Fuerza y calidad de los productos; 7) Educación de los miembros; 8) Neutralidad política y religiosa de la asociación (Charles Howart, citado en Inostroza, 1989:26).

El desarrollo del cooperativismo ha abarcado los diferentes periodos históricos de la humanidad, encontrando antecedentes en las formas de cooperación de las sociedades primitivas, el periodo de esclavitud y la edad media, sin embargo, su consolidación se da a partir del año 1800 del siglo XIX en Francia, Inglaterra, España e Italia. Las bases del cooperativismo como un movimiento internacional se fundamentan en las ideas de los llamados socialistas utópicos, para quienes la cooperación y el cooperativismo eran una respuesta a las discrepancias entre el capitalismo y los intereses de la clase trabajadora, lo

cual generó reflexiones críticas al modelo económico. A modo de referencia histórica, en la Tabla 4 se incluyen la visión y principales aportes de estos autores.

Tabla 4: Visiones del cooperativismo, Europa del siglo XIX	
Autor	Aportes al cooperativismo
Robert Owen	<p>1800 - Intenta que las relaciones entre patrones y obreros se basen en la cooperación y el respeto mutuo.</p> <p>1817 - Se convence de la necesidad de cambios que se estaban generando en la sociedad con el aumento de la producción y el progreso técnico, y que beneficiaban a los empresarios industriales, aumentando sus diferencias con los pobres.</p> <p>1817 - Plantea la creación de condiciones para que el pueblo trabajara unido; propone la organización social basada en la cooperación y no en la competencia, con el fin de generar ambientes de tranquilidad y confianza mutua.</p> <p>1824-1826 - Viaja a Norteamérica y con apoyo del gobierno pone en marcha el proyecto de colonia cooperativa New Harmony, empresa que funcionó bajo las bases de propiedad colectiva, trabajo asociativo y beneficio común. El fracaso de esta experiencia cooperativa se debió a la deserción de sus socios.</p>
Charles Fourier	<p>1808 - Expone la posibilidad de resolver el problema de la distribución injusta de la riqueza, a través de pequeñas organizaciones comunitarias en las que la cooperación y ayuda mutua entre sus miembros podría impulsar la transformación social.</p> <p>1808 - Publica su obra <i>Teoría de los cuatro movimientos</i>.</p> <p>1815 - Descubre que la concentración del capital lleva al monopolio y al empobrecimiento de las masas trabajadoras, pronosticando el feudalismo industrial (desarrollo de la gran empresa, monopolios).</p>

	1830 - Expone su teoría sobre los falansterios, exaltando la cooperación y la solidaridad; el funcionamiento armónico de la sociedad está dado por la elección armónica del trabajo y la convivencia en comunidad.
Abraham Combe	1825 - Bajo los postulados de Owen, funda la comunidad cooperativa de Orviston, que fracasa en 1827.
William King	1827 - Organiza la primera cooperativa de producción de Brighton y publica el periódico <i>El Cooperador</i> . 1828-1829 - Informa el funcionamiento de nueve cooperativas y la creación de 130 nuevas cooperativas en Inglaterra.
Bazard y Enfantin	1830 - Presentan en Francia el pliego petitorio basado en la propiedad colectiva de los medios de producción y en la cooperación del trabajo, donde planteaban que todos los medios de trabajo, las tierras y los capitales debían formar parte de un fondo social que permitiera la creación de asociaciones obreras.
Philippe Benjamin Joseph Bouchez	1831 - Plantean que para mejorar la condición de los obreros es necesaria la cooperación y la asociación en empresas dirigidas por ellos mismos. 1833 - Las ideas de Bouchez se divulgan en Francia. 1833 - Crea la asociación de sastres en Francia.
Louis Blanc	1839 - Formula las primeras ideas sobre la participación y autogestión de los trabajadores; plantea además la propuesta de intervención del Estado para promover la creación de unidades productivas o talleres de propiedad social. 1839 - Critica el sistema de libre competencia en su obra <i>La organización del trabajo</i> , y sugiere que este sea reemplazado por una forma comunitaria que se base en la asociación cooperativa.
Pierre Joseph Proudhon	1840 - Fundamenta la concepción de la libre sociedad de los pequeños productores mercantiles, a partir de los principios de igualdad y equidad. Centra sus ideas en torno a los trabajadores y su condición de explotados.

Victor Marie Considerant	1843 - Funda el periódico <i>La democracia pacífica</i> , donde expone ideas democráticas y cooperativistas en contra del régimen absolutista de Napoleón III. Intentó fundar un falansterio en Texas, que terminó siendo disuelto.
Hernan Schulze Delitzsh	1846-1847 - Divulga en Alemania las ideas del cooperativismo; organiza un molino y una panadería bajo formas cooperativas, con la finalidad de distribuir pan en barrios obreros a precios más bajos.
Frederick Wilhelm Raffeisen	1846 - Plantea las bases para el desarrollo de las cooperativas de crédito, bajo la premisa de que estas promovían el desarrollo social, económico y cultural de los campesinos. 1846 - Organiza una sociedad de ayuda mutua para la distribución de alimentos en los sectores de bajos ingresos. 1847 - Crea una sociedad de ayuda social de distribución de papas y trigo a sectores campesinos. 1849 – Funda una sociedad de crédito que, sin ser cooperativa, se basaba en los principios de ayuda mutua para apoyar al sector campesino.
Fernado Lassalle	1849 - Propone en Alemania la creación de sociedades cooperativas con financiamiento del Estado.
Fernando Garrido Tortosa	1856 - Funda en Madrid la revista socialista <i>La atracción</i> , propiciando la organización de trabajadores en sindicatos y el desarrollo cooperativista.
Leone Wollemborg	1883 - Constituye en Italia la primera cooperativa de crédito rural. 1885 - Funda en Italia un periódico en el que se exponen las ideas de cooperación y se definen los postulados del movimiento cooperativo.
León XIII	1891 - En la Encíclica <i>Rerum Novarum</i> , incluye al cooperativismo dentro de la doctrina social de la iglesia, reconociendo el derecho natural de los trabajadores a formar asociaciones en pro de legitimar sus derechos e intereses económicos y profesionales.

Fuente: elaboración propia con base en Inostroza (1989).

Estos antecedentes marcan el inicio del cooperativismo moderno, lejano ya a las prácticas de cooperación primitiva, experiencias que han permitido el desarrollo teórico y metodológico a partir del estudio práctico de diferentes acciones colectivas a nivel mundial.

Como podemos observar, la intervención gubernamental ha definido también modalidades de promoción, logrando posicionar el cooperativismo a escala internacional como uno de los movimientos socioeconómicos más importantes. En la actualidad podemos encontrar cooperativas y prácticas asociativas en todos los países, independientemente de la diversidad cultural, política, social y económica que representan.

Si bien en estos momentos históricos que se toman como referentes se observa el desarrollo y consolidación del cooperativismo, es importante enfatizar que en la práctica no todas las experiencias resultaron favorecedoras para el desarrollo teórico. Ha sido necesario analizar el fracaso de las iniciativas cooperativistas, en las que se identifican factores como la falta de profesionalización del sector obrero en términos de gestión.

A la compleja supervivencia de las cooperativas en un modelo económico que enfatiza la acumulación del capital y regulado por el mercado, se suma como otra causa de fracaso la diversidad de intereses y la falta de unidad y solidaridad de quienes integran una cooperativa, y que resultan en la pérdida de perspectiva del cooperativismo. Pese a la existencia de iniciativas de promoción por parte de los gobiernos, los modelos cooperativistas resultan inoperantes sin la voluntad real de las personas para trabajar de manera colectiva

Existe también una constante falta de claridad entre los medios y fines para fortalecer el cooperativismo, cuyo surgimiento siempre estará relacionado a la búsqueda de superar los problemas sociales y económicos que el capitalismo ha ido dejando a su paso. Por ello, sin una intervención que permita la profesionalización del sector, el cooperativismo no ha logrado afianzarse como una solución real para lograr mejores condiciones, a partir de economías colectivas y la asociación libre.

2.1.1. El cooperativismo en el capitalismo y en el socialismo

Inostroza (1989) analiza el movimiento cooperativista internacional y plantea que el cooperativismo tuvo impulso tanto en el sistema capitalista como en el socialista, con

diferentes enfoques que provocaron una diferenciación en su desarrollo y consolidación, que toman sentido argumentativo al analizar el movimiento cooperativista contemporáneo. Para los países capitalistas, el cooperativismo es una respuesta pacífica que pretende un cambio conciliador para atenuar las contradicciones que surgen entre trabajo y capital, oponiéndose a la explotación de los trabajadores con una respuesta organizada, distinta al colectivismo obligatorio característico del socialismo.

El capitalismo gesta un cooperativismo ideológico que reconoce a las personas como eje central de la economía, con la libertad de satisfacer sus necesidades de manera colectiva, en pro de una vida digna e igualitaria. Por ello, en los países capitalistas cobran relevancia las cooperativas de producción, que a través del trabajo asociativo producen bienes o servicios afines a la especialización y experiencia de sus integrantes. El resultado de esta producción se vende de acuerdo a las condiciones de precios que ofrece el mercado, con la ventaja de que al ser de propiedad colectiva genera mayores ingresos.

Otra modalidad relevante y existente en el capitalismo son las cooperativas de consumo, en donde la colectividad es aprovechada para adquirir de manera conjunta los bienes y servicios que se requieren. Bajo la condición de compra mayorista, permite elegir las mejores condiciones de compra que ofrece el mercado, consiguiendo precios más bajos, lo que permite defender y garantizar el poder de compra de sus integrantes.

En el capitalismo, las cooperativas se oponen al sistema, creando diferencias en las relaciones comerciales y dificultades para insertarse en los mercados; de ahí que su desarrollo se limita a salvaguardar los intereses económicos y sociales de la clase obrera. A esta complejidad se aúna el hecho de que una cooperativa se gestiona como una empresa tradicional, lo que puede derivar en perder de vista el objetivo por el cual se crea, dejando de lado su enfoque social e impidiendo la generación de cambios importantes.

Siguiendo el planteamiento de Inostroza (1989), el cooperativismo en los países socialistas tuvo como referente el plan cooperativo elaborado por Lenin en 1919, el cual buscaba la transformación del sector campesino a partir del aumento de la producción agropecuaria. El plan consideró elevar el nivel cultural de la sociedad campesina y el desarrollo de formas colectivas de economía, basadas en los modelos de cooperativas de producción y consumo.

En su operación, estas cooperativas debían regirse de manera rigurosa, según los principios del cooperativismo y contando con el apoyo financiero y técnico del Estado, el cual consideraba que la red de cooperativas sería fundamental para la organización de la economía socialista.

El funcionamiento de las cooperativas estuvo orientado a la producción de alimentos; se buscaba mejorar el abasto, mientras la intervención gubernamental se enfocaba en la desnacionalización y en facilitar redes de distribución. Posteriormente, Stalin impuso la colectividad en el sector agrícola, basada en el cooperativismo, considerándolo acorde a las necesidades de desarrollo del campo como fuerza productiva; sin embargo, la imposición generó rechazo a la colectividad, provocando descontento social.

La generación de colectivos agrícolas fue replicada en China por Mao Tse Tung, con medidas más flexibles que las impuestas por la Unión Soviética; se respetaban las decisiones de los cooperativistas y se buscaba que la permanencia, el ingreso y la baja de sus integrantes fueran voluntarios, pues se consideraba que una minoría operando la cooperativa era mejor que disolverla. Esto permitió la creación de cooperativas nuevas y, a partir del posicionamiento de las experiencias positivas del cooperativismo, la orientación política enfatizó la cooperación articulando un plan orientado a la capacitación y formación de cuadros cooperativistas, la promoción de la solidaridad y ayuda mutua. El cooperativismo se implementó de manera gradual; se promovió que los campesinos aportaran sus tierras, creando con esto pequeñas unidades colectivas que con el tiempo se transformaron en grandes cooperativas de producción.

Bajo la óptica del socialismo en China, el cooperativismo se enfoca en el campo para demostrar que el trabajo colectivo era más productivo que el trabajo individual; lejos de la imposición, se buscó que las cooperativas se crearan de manera voluntaria, promoviendo también su crecimiento con el aumento de las superficies de tierra, el equipamiento y la profesionalización de sus integrantes.

A diferencia del capitalismo, el socialismo orientó la labor cooperativa a profesionalizar el campo como factor clave de desarrollo, el cual producía y abastecía los productos necesarios para la alimentación de la sociedad. Esto posicionó al cooperativismo como una acción

necesaria e importante para el desarrollo de las economías socialistas; y, en la actualidad, debe ser estudiado y comprendido desde su diversidad y pluralismo, atendiendo a los factores de éxito y fracaso que han quedado como experiencia a partir de su propio desarrollo.

Con base en esta comparación, resulta difícil concebir la existencia del cooperativismo basado en la solidaridad, la colectividad y la ayuda mutua en un sistema hegemónico cuya base es la propiedad privada, en el que se encuentran situaciones opuestas que han complicado su desarrollo; y esto ha derivado en el surgimiento de movimientos críticos, en oposición al sistema que busca construir nuevas formas de economía a partir de las bases de cooperación y solidaridad, presentes en las comunidades. Al respecto, Flores-Crespo (2000) señala que, pese a las diferencias entre el sistema capitalista y el cooperativismo, existe evidencia de que ambos sistemas pueden coexistir, y que históricamente las cooperativas han sido una respuesta positiva para resarcir los efectos negativos provocados por sistemas económicos inequitativos.

Hablar de estas diferencias nos lleva a comparar los aspectos clave de ambos sistemas; por una parte, el modo de propiedad privada en el capitalismo contra la propiedad colectiva del cooperativismo; el imperante poder monetario, contra un poder de carácter social que nos pone frente a otra diferencia importante: el cooperativismo promueve que el capital sea repartido de manera equitativa, idea totalmente opuesta a una visión capitalista que promueve la concentración y acumulación de la riqueza.

Un punto en común que permanece vigente en el contexto actual es el reconocimiento del potencial que tienen las cooperativas para incidir en la disminución de la pobreza, a través de la colectividad y el trabajo autogestivo, mediante los cuales se atienden necesidades básicas de la sociedad. El movimiento cooperativista ha tomado relevancia a escala internacional y ha sido reconocido por las Naciones Unidas, a partir de la declaración en 1995 del Día internacional de las Cooperativas. Sin embargo, el movimiento cooperativista moderno no debe perder de vista sus orígenes, en una época marcada por cambios que han limitado sus recursos y oportunidades, lo cual deriva, en algunos casos, en el fracaso de las cooperativas. En la actualidad,

[...] se observa una cierta desnaturalización en las organizaciones cooperativas en todas partes del mundo, pues se presencian casos en los que entidades nacidas al calor de los

principios y valores de la cooperación, por causas diversas los abandonan y adoptan prácticas que son propias de las empresas capitalistas. Por otra parte, existe el descrédito de la empresa cooperativa producto en muchas ocasiones de políticas gubernamentales, mala administración o por el abandono de sus principios fundamentales (Izquierdo y Robles, 2018:15).

Consolidar el cooperativismo en la actualidad, supone nuevos retos que van más allá del reconocimiento a su contribución en la disminución de la pobreza, o en su potencial para el desarrollo sostenible; implica una visión que dote de libertad real al movimiento cooperativista, formulando políticas públicas bajo un enfoque compartido entre los tomadores de decisiones y los cooperativistas como principales actores del modelo, en un contexto democrático, y además generar condiciones de mercado que favorezcan el desarrollo de estas organizaciones colectivas.

2.2. El movimiento cooperativo en América Latina

El movimiento cooperativista tuvo sus particularidades en América Latina. Se retoma el trabajo de Inostroza (1989), con la finalidad de hacer una síntesis histórica para analizar y comprender su transformación en condiciones marcadas por la conquista y la dominación, que derivaron en grandes transformaciones culturales, sociales, políticas y económicas.

Antes de la colonización del territorio latinoamericano, ya existían en las comunidades indígenas de los imperios Azteca e Inca formas de cooperación que permitían la organización comunitaria para la producción y atención de temas de interés común, como la educación, la defensa, la salud y la edificación de sus fortalezas, templos o palacios. Los antecedentes comunitarios y formas de cooperación se encuentran en el calpulli azteca y el ayllú andino, al ser los núcleos de organización de la sociedad prehispánica en los que surgieron las primeras formas de asociación a partir de las cuales se desarrollaron sus comunidades y territorios.

Esta configuración social permitía mantener las características propias de las comunidades, respetando el gobierno que ellos mismos elegían, favoreciendo la unidad étnica, religiosa, espiritual y social, todo ello enmarcado en la importancia que se dio a la solidaridad y la cooperación. Las comunidades andinas basaron su organización política y económica en la propiedad común de las tierras, las cuales constituían su patrimonio; y este era defendido y

protegido, cuidando que no les fuera arrebatado por otras comunidades. En este sentido, la necesidad de defensa de sus territorios los mantenía unidos y obligaba a una organización permanente.

La propiedad privada no existía en las comunidades andinas, su organización jerarquizada, representada por un gobierno centralista, exigía mantener el dominio de sus regiones, en las que pertenecían al Inca todas las riquezas de su imperio; los bosques, tierras y agua tenían tres formas de propiedad: la del sol, la de Inca y la del pueblo. Por su parte, la organización de la producción y la distribución eran funciones del ayllú, favoreciendo con esto el cultivo de todas las tierras de manera jerarquizada: las pertenecientes al sol, a los ancianos, viudas y huérfanos, y por último a los soldados en servicio; el pueblo cultivaba también sus propias tierras y las tierras de Inca. La riqueza que se generaba se repartía de igual manera, no existía el dinero; por lo tanto, el crecimiento de la economía y el desarrollo se regulaban en función de las necesidades de la población. El imperio Inca procuró que todos sus habitantes mantuvieran niveles adecuados de bienestar.

El imperio Azteca tuvo su organización en el calpulli, como unidad recolectora de los tributos, siendo una organización comunal agraria. Las actividades de cooperación y ayuda mutua consistían en actividades productivas y la construcción de obras de bien común; el modo de producción era tributario, en el cual las riquezas provenían de los tributos y el comercio; los campesinos aportaban su trabajo, los comerciantes y los artesanos pagaban con los productos propios de su oficio; las comunidades que se incorporaban al imperio pagaban tributos de acuerdo con sus condiciones. Esto dotó de poder económico al imperio Azteca, el cual no tenía una intervención directa, otorgaba autonomía a los calpullis mientras cumplieran con el pago tributario correspondiente.

Los calpullis conformaron una forma de vida en comunidad en la que se practicaba el trabajo común, en relaciones de cooperación y solidaridad. La tierra era propiedad comunal, dispuesta únicamente al trabajo del calpulli, sin que nadie tuviera derechos individuales sobre esta; tenía que ser trabajada o se perdían los derechos, heredados de padres a hijos. La desigualdad que podría generarse era por faltar al trabajo de la tierra de manera injustificada, lo cual provocaba la reasignación; sin embargo, seguían existiendo parcelas de trabajo colectivo, cuyos rendimientos eran destinados al pago de tributos. El calpulli se asume

entonces como una forma de gobierno y administración local, con elementos comparables a la estructura municipal que conocemos actualmente, en la que interactúan territorio, población y gobierno (Inostroza, 1989).

La nobleza, los sacerdotes, los militares, las viudas y los gobernantes constituían un sector no productivo; y aunque la cooperación funcionaba en su beneficio, a través del cultivo de sus tierras y la acumulación de excedentes para su manutención, esta acumulación también era utilizada para revertir la pobreza que podía generar una mala cosecha. Existió también la cooperación entre calpullis para facilitar la recolección del maíz, así como otras formas de cooperación que se manifestaron en obras de beneficios común, como la construcción de caminos, canales, chinampas y la defensa de la ciudad.

La vida en comunidad, previa a la colonia, favoreció las relaciones de trabajo común y de ayuda mutua, generadas de manera voluntaria. Existía en su forma de organización la búsqueda del bien común, representada en el reparto equitativo de la tierra para mantener una vida digna. El trabajo se convirtió en la forma de intercambio que garantizaba el derecho a la tierra como medio de producción; y este bien común fue distinto en la región andina, donde surgieron formas de intercambio para dar y recibir de igual forma. En ambas experiencias se muestra la existencia de comunidades solidarias y cooperativas.

Con el proceso de colonización se enfrentan dos formas opuestas de cooperación: los colonizadores buscaban en la cooperación una forma de dominio y explotación, mientras que en los imperios prehispánicos la cooperación representó una forma de sobrevivir y adaptarse a un proceso caracterizado por el despojo de los recursos productivos y la riqueza, el desplazamiento territorial, la distinción de clases, la imposición de formas de administración y el adoctrinamiento religioso e ideológico, a través del cual se consolidó la dominación.

Bajo el dominio de la corona española, se consolidó un nuevo orden social que buscó mantener el control de los territorios conquistados. Y fue bajo este orden colonial que se dio reconocimiento a las comunidades indígenas, manteniendo su forma de organización, el trabajo colectivo y la cooperación dentro de las comunidades, surgiendo algunas acciones que son antecedente del cooperativismo latinoamericano.

Una de estas acciones fueron las cajas de comunidades, en las que ingresaban los bienes que cada comunidad tuviera, lo que permitía gastar y distribuir lo necesario; las aportaciones se basaban en el trabajo de la tierra y la producción agrícola, lo cual permitía generar los recursos necesarios para mantener la adaptación propia de la colonización, que exigía gastos para atender las necesidades de las nuevas comunidades y su interacción. Posteriormente, estas cajas funcionaron como instituciones de ahorro y préstamo, pero su mala administración y los abusos hacia los integrantes de las comunidades generaron desprestigio y terminaron por desaparecer, aun cuando fueron una medida que intentó frenar el descontento generalizado que originó la guerra de independencia.

También se establecieron formas de cooperación para ayudar a la población necesitada; ejemplos de esto son los pósitos, que fungieron como instituciones de caridad, posteriormente como almacenes de granos para tiempos de escasez y por último como cajas de ahorro para apoyar a campesinos pobres. Las alhóndigas tuvieron la función de almacenes de grano, con la finalidad de eliminar intermediarios, dando a las comunidades las condiciones para mantener su abasto.

La explotación que representó la conquista provocó el descontento de la población, la desaparición de comunidades y la rebelión a partir de la cual se gestaron los movimientos de independencia, y esto daría paso a una nueva configuración social, política y económica como naciones independientes, lo cual permitió la recuperación de la tierra, a la par que se configuraron nuevas formas de cooperación.

2.3. El cooperativismo en México

El desarrollo cooperativista en el México independiente tiene sus primeras manifestaciones en el siglo XIX, con las bases teóricas y principios del socialismo utópico; además de la tradición histórica y legado de las comunidades indígenas, en el sentido del trabajo colectivo y la propiedad comunal de la tierra. El cooperativismo era visto como la forma de armonizar las relaciones entre el campo y la ciudad, en un ambiente político libertario que debía buscar el funcionamiento social basado en la cooperación entre empleados, artesanos y campesinos, en aras de terminar con las relaciones de abuso de quienes poseían la riqueza.

De acuerdo con Fernández (1989), fue en 1839 cuando se funda en Orizaba la Caja de Ahorros, la cual tenía las características de una sociedad cooperativa, fundada por empleados y artesanos, cuyo impulso fue la ayuda mutua. Se reconoce que es a partir de este momento histórico que se sientan las bases del cooperativismo en México.

En estos antecedentes, Bautista (2015) identifica la formación de cuatro cooperativas en la década de 1870; la primera cooperativa de producción en 1872, integrada por tejedores de rebozos; en 1873, la Cooperativa Unión Progreso; en 1874, la cooperativa de consumo Compañía Cooperativa de Obreros de México, y en 1879 la Caja Popular Mexicana en el ramo financiero. Sin embargo, las cooperativas obtienen reconocimiento legal a partir del año 1889 en el Código de Comercio, donde se establece que las cooperativas son unidades económicas con características de organización y funcionamiento diferentes a las empresas de sociedad privada.

El movimiento cooperativista mexicano tiene las bases de los movimientos mundiales que le antecedieron, al gestarse a partir del descontento social y la lucha de los sectores populares, vinculado estrechamente al movimiento obrero, el cual, en busca de mejores condiciones, proponía la creación de colonias obreras, bancos de crédito para trabajadores, organizaciones de ayuda mutua y cooperativas. La posición del cooperativismo es entonces la de un instrumento que facilita la cooperación y el trabajo asociativo, mismo que puede ser válido tanto para el campo como para la ciudad.

El escenario jurídico y político del cooperativismo en México ha tenido sus momentos clave de consolidación, los cuales se resumen en la siguiente línea de tiempo:

Tabla 5. Condiciones jurídicas y políticas del cooperativismo en México	
Año/periodo	Aspectos relevantes
1889	El Código de Comercio reconoce a las sociedades cooperativas como una variante de las sociedades mercantiles.

1910-1917	Como resultado de la revolución se establece un nuevo orden en la sociedad, plasmado en la Constitución de 1917, en la cual se precisa un marco legal para el cooperativismo, sentando las bases del sector social de la economía.
1927	Se promulga la primera Ley General de Sociedades Cooperativas, que desde una visión progresista autorizó objetivos múltiples a estas, haciendo referencia a cooperativas agrícolas industriales y de consumo.
1933	Se deroga la ley de 1927 y, buscando resolver sus contradicciones, se promulga una segunda ley, la cual fue elaborada con base en los principios que guiaron el movimiento cooperativista internacional, en un intento de adaptación a la realidad mexicana. Dicha ley fue derogada cuatro años después.
1934-1940	<p>Sexenio del presidente Lázaro Cárdenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propicia la constitución de cooperativas en el campo y la ciudad. - El apoyo al cooperativismo se plasmó en el plan de gobierno y el plan sexenal. - Consideró al cooperativismo como un sistema apropiado para la organización de empresas productivas, además de ser la vía para la organización de los trabajadores en su condición de productores y consumidores. - El cooperativismo se renueva sobre nuevas bases solidarias y populares, cimentadas en los sectores obrero y campesino.
1938	<p>Se promulga la tercera Ley General de Sociedades Cooperativas, con los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La búsqueda de un cooperativismo cuyo compromiso fuera la causa popular.

- Un movimiento conformado por toda persona, sin distinción, que estuviera dispuesta a asociarse libremente.
- Este movimiento debía promover cambios sociales hacia la integración de una sociedad más justa.
- Los trabajadores son entonces productores y consumidores que, juntos, promueven la solidaridad.

Fuente: elaboración propia con base en Inostroza (1989) y Bautista (2015).

El carácter social del cardenismo impulsó al movimiento cooperativista en la búsqueda por distribuir los beneficios económicos entre la población y mantener los niveles de empleo. Tomando como referencia el estudio de Bautista (2015), al término del sexenio se tenía el registro de 344 cooperativas de producción y 331 de consumo, en coincidencia con la apreciación de Rojas Herrera (2001), respecto a que durante este periodo se crea la mayor cantidad de cooperativas de producción y consumo en las principales ciudades de México, “convirtiendo al cooperativismo [...] en un fenómeno económico y social con verdadera influencia macroeconómica”.

Al finalizar este sexenio, considerado clave en el desarrollo del cooperativismo mexicano, el ambiente favorable que se había propiciado se fue desvaneciendo y perdió importancia para los nuevos gobiernos, que centraron su atención en las industrias privadas. El cooperativismo mexicano no tuvo la autonomía para ser independiente de la acción gubernamental.

La promoción del cooperativismo fue inconsistente en las décadas de los años cuarenta a sesenta, en las que se observa la disminución del apoyo gubernamental al cooperativismo. El tema se retoma en la década de 1970, durante el sexenio del presidente Luis Echeverría, en el que se da un nuevo impulso a partir de una estrategia alimentaria que propone incluir el pescado en la dieta de la población mexicana, enfocando entonces los apoyos al sector pesquero, que obtuvo la concesión para explotar las especies marinas más lucrativas.

Lo anterior hace necesario analizar cuál ha sido el desarrollo y el papel que ocupa el cooperativismo en los siguientes sexenios, para poder identificar los aspectos relevantes que han configurado en México un movimiento cooperativista complejo. Este desarrollo histórico se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 6. Desarrollo del cooperativismo en México a partir de 1970

Año/periodo	Aspectos relevantes
1972	La Ley Federal para el Fomento de la Pesca concede a las cooperativas el derecho exclusivo de explotación de especies marítimas lucrativas.
1978	Se crea la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo.
1979	El Banco Nacional de Fomento Cooperativo se transforma en el Banco Nacional Pesquero y Portuario, beneficiando nuevamente a las cooperativas pesqueras.
1982	<p>México adopta el modelo económico neoliberal, el cual genera un impacto negativo en la dinámica del movimiento cooperativista.</p> <p>Los apoyos gubernamentales se orientan hacia la atracción de grandes capitales extranjeros.</p>
1983	Se aprueba la reforma al artículo 25 constitucional, en el que se define una economía nacional con la participación de tres sectores: público, social y privado.
1985	Se funda la Cooperativa de Trabajadores de Pascual, cuyo origen es un conflicto patronal debido a la negativa de pago de los incrementos salariales.
1991	Con la reforma de la Ley General de Sociedades y Actividades Auxiliares de Crédito se establece la figura de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, que reconocen a las cajas populares.
1991	Se crea el programa y el Fondo de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES), cuyo propósito fue impulsar el desarrollo productivo de campesinos, indígenas y grupos urbanos. En su primer sectorización, el

	FONAES dependía de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, adscrita a la Secretaría de Planeación y Presupuesto.
1992	El FONAES se incorpora a la Secretaría de Desarrollo Social como órgano desconcentrado, sectorización que se mantuvo durante el periodo 1992-2000, para posteriormente sectorizarse a la Secretaría de Economía.
1992	Se publica una nueva ley de pesca que cancela los derechos de exclusividad otorgados a las cooperativas, resultando de esta acción la privatización de parte de la flota pesquera.
1993	Con el Programa Nacional de Solidaridad surgen las Cajas Solidarias, para apoyar a productores y ofrecer servicios a la comunidad.
1994	Se aprueba una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, la cual sigue vigente en la actualidad con algunas reformas.
1994-2000	La acción gubernamental no presenta cambios importantes en relación con el cooperativismo.
2000	Se promueve la ley para la creación de un fideicomiso para administrar el fondo para el fortalecimiento de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores.
2001	Se promulga la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que deriva en la reforma de la Ley General de Sociedades Cooperativas, estableciendo que las cooperativas de ahorro y préstamo se deberían regir por la nueva ley.
2005	El Distrito Federal, ahora Ciudad de México, se convierte en la primera entidad en aprobar una Ley de Fomento Cooperativo. Replican esta iniciativa los estados de Zacatecas, Hidalgo, Quintana Roo y Aguascalientes.

2005	Se incorpora a la Ley General de Impuesto sobre la Renta un capítulo de sociedades cooperativas de producción, con el cual se otorgaron a estas facilidades fiscales.
2009	Se logra un marco jurídico adecuado a las cooperativas de ahorro y préstamo con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
2012	Se publica la Ley de la Economía Social y Solidaria.
2013	Con el fin de dotar al Instituto Nacional de la Economía Social y Solidaria (INAES) de un marco legal, se reforma la ley publicada el año anterior. El INAES, a partir de 2013, ha sido el organismo gubernamental encargado de las acciones de economía social y solidaria y de fomento al cooperativismo.

Fuente: elaboración propia con base en Inostroza (1989), Bautista Bravo (2015) y Rojas Herrera (2016).

El desarrollo del cooperativismo ha tenido aciertos y retrocesos, sin lograr consolidar una política pública que atienda las necesidades de este sector. El modelo económico capitalista mexicano que impera desde 1982, no ha logrado incluir al cooperativismo; al proyectarlo al ámbito rural y como parte de la política social para la disminución de la pobreza, lo equipara con situaciones de retroceso y fracaso. La Ley de la Economía Social y Solidaria reconoce como parte de este sector a los ejidos, las comunidades agrarias, las sociedades de solidaridad social y a las empresas de propiedad mayoritaria de trabajadores, ampliando la presencia económica del sector social. Sin embargo:

es posible confirmar que, dentro del esquema de la economía mixta consagrada en la Constitución General de la República, a lo largo de las últimas tres décadas, se privilegió el desarrollo del sector privado, en tanto que el público fue sometido a un fuerte proceso de reestructuración, liquidación, fusión y privatización de empresas y organismos paraestatales. Por su parte, el Sector Social de la Economía (SSE) se fue abandonado a su suerte, cuando no se le imponía una excesiva regulación con la consecuente burocratización, no se le aportaban los recursos financieros y de asistencia técnica requeridos y siempre se buscaba su manejo político, bajo mecanismos de control corporativo y clientelar (Rojas Herrera, 2016:270).

El marco constitucional actual es el punto de partida para estudiar los alcances de la economía social y solidaria, tema que se aborda en el siguiente apartado con el propósito de definir cómo se enmarca en el emprendimiento social y el cooperativismo en México; y, a su vez, desde esta visión de economía, de acuerdo con Coraggio (2011), cómo pueden crearse nuevas condiciones para el desarrollo de la vida de las personas y sus comunidades. A partir del favorecimiento de la acción colectiva desde lo local, esta economía tiene el reto de coexistir con el capitalismo, generando relaciones interpersonales que afiancen la cooperación y la libre asociación, sin subordinación al capital.

2.4. La economía social y solidaria en México

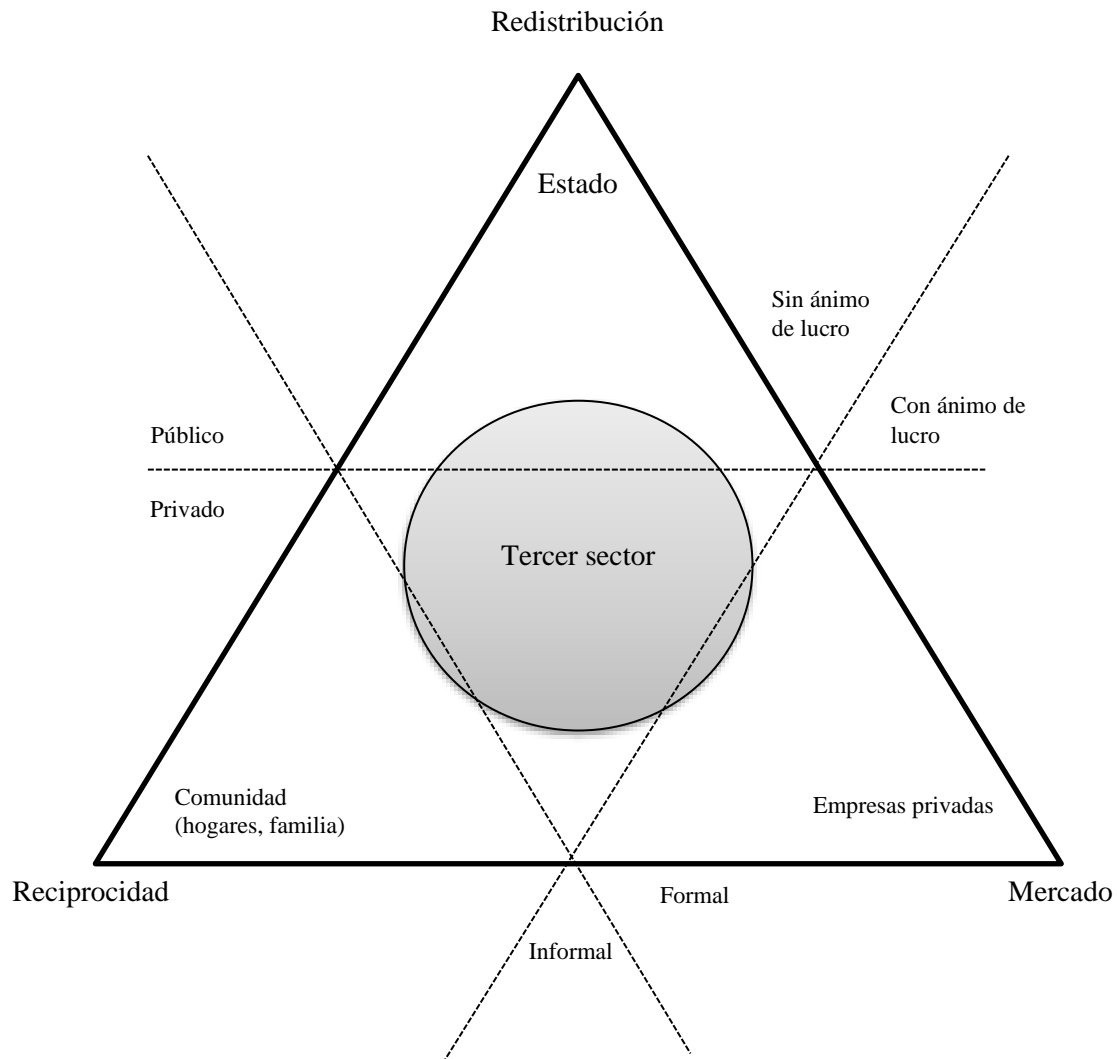
La Economía Social y Solidaria (ESS) es un concepto multidimensional. Coraggio (2013), citado en Lozeco *et al.* (2020), perfila tres grandes perspectivas para lograr representar y conceptualizar esta modalidad económica. La primera refiere a la ESS como un componente friccional, cuyo objetivo es la reinserción por el trabajo, anclado en la empresa de capital, ante la necesidad de promover la inserción de las personas al entramado mercantil. La segunda perspectiva analiza la ESS como un subsistema dentro un sistema socioeconómico mixto, en el que incurren tres sectores: el Estado, el privado –integrado por empresas capitalistas– y un tercer sector que representa las economías populares y sociales. Por último, la distinción de la ESS como propuesta de “otra economía”, cuya actuación se da en una economía mixta a nivel sistémico, apuntando a una transformación que modifique de manera profunda los sistemas de trabajo, el rol del Estado y las formas de participación ciudadana, abonando entonces a un diálogo multidisciplinar en los niveles económico, político, cultural, social y educativo.

Es necesario explicar la conceptualización de la ESS como un tercer sector, siguiendo la propuesta de Pearce (2003), citado en Pérez de Mendiguren *et al.* (2009), para indicar la presencia de tres sectores que aluden a formas diferentes de gestión económica y, a su vez, representan diferentes modos de producción. Pearce identifica un gran sector que se desmarca del ámbito público por ser de naturaleza privada, y que se distingue del sector privado al incorporar principios como la mutualidad, la reciprocidad y propósitos sociales. Este sistema se rige entonces por la lógica de lo mutuo y la autoayuda, incurriendo en este la economía

doméstica y familiar, la economía informal de las comunidades, las organizaciones más estructuradas que nacen del asociativismo o las acciones de voluntariado y las economías sociales. Estas últimas pueden tener una orientación al mercado, es decir, forman parte del tercer sector y tienen orientación mercantil; en este rubro se integra a todas las empresas sociales, independientemente de su tamaño o forma de constitución legal, sin embargo, una de las principales formas de constitución legal de las empresas de economía social y solidaria son las sociedades cooperativas.

Pérez de Mendiguren *et al.* (2009) refieren también a un segundo modelo explicativo de la ESS como un tercer sector, analizando la propuesta de Defourny y Pestoff (2008), en el que se presentan los tres pilares de la economía: redistribución, mercado y reciprocidad. El tercer sector aparece representado en el centro del modelo, lo que permite visualizar que sus límites son amplios y pueden crear espacios de intersección en cada uno de los pilares (ver Ilustración 2).

Ilustración 2. Tercer sector de la economía



Fuente: Defourny y Pestoff (2008), citados en Pérez de Mendiguren *et al.* (2009).

De esta manera, es posible clasificar a las organizaciones del tercer sector como parte de la ESS. Entre el tercer sector y el mercado se encuentran empresas privadas de constitución formal, en las que podemos ubicar a las cooperativas u otras modalidades de empresas sociales que buscan alcanzar beneficios económicos bajo los principios de la ESS; trabajo antes que capital, gestión democrática y distribución equitativa de los beneficios. En este mismo modelo se observa la interacción del Estado y el tercer sector, a través de políticas públicas que buscan incentivar la creación de unidades económicas desde este sector,

mediante la oferta de servicios públicos; y en este ámbito también se sitúan organizaciones civiles sin ánimo de lucro, que han apostado por estudiar y apoyar a la ESS.

Analizar el caso mexicano desde estos modelos, lleva a tomar como antecedente lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. [...] Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. [...] La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Con base en este ordenamiento, en México se promulga la Ley General de Economía Social y Solidaria el 23 de mayo de 2012, presentando su última reforma el 12 de abril de 2019, la cual tiene como objeto:

Establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la Actividad Económica del Sector Social de la Economía, y Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.

En este primer acercamiento al marco normativo de la ESS, se observa la identificación de una economía integrada por tres sectores y que, a partir de la ley, se enmarcan los procesos decisionales para el diseño de políticas públicas que atiendan dicho sector de la economía, conceptualizado como

[...] un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrolla [...] (Ley General de Economía Social y Solidaria, Artículo 3º, 2019).

En México, el tercer sector se integra por formas específicas de organización social: ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, empresas cuya propiedad sea exclusiva o mayoritariamente propiedad de los trabajadores y “todas las formas de organización social

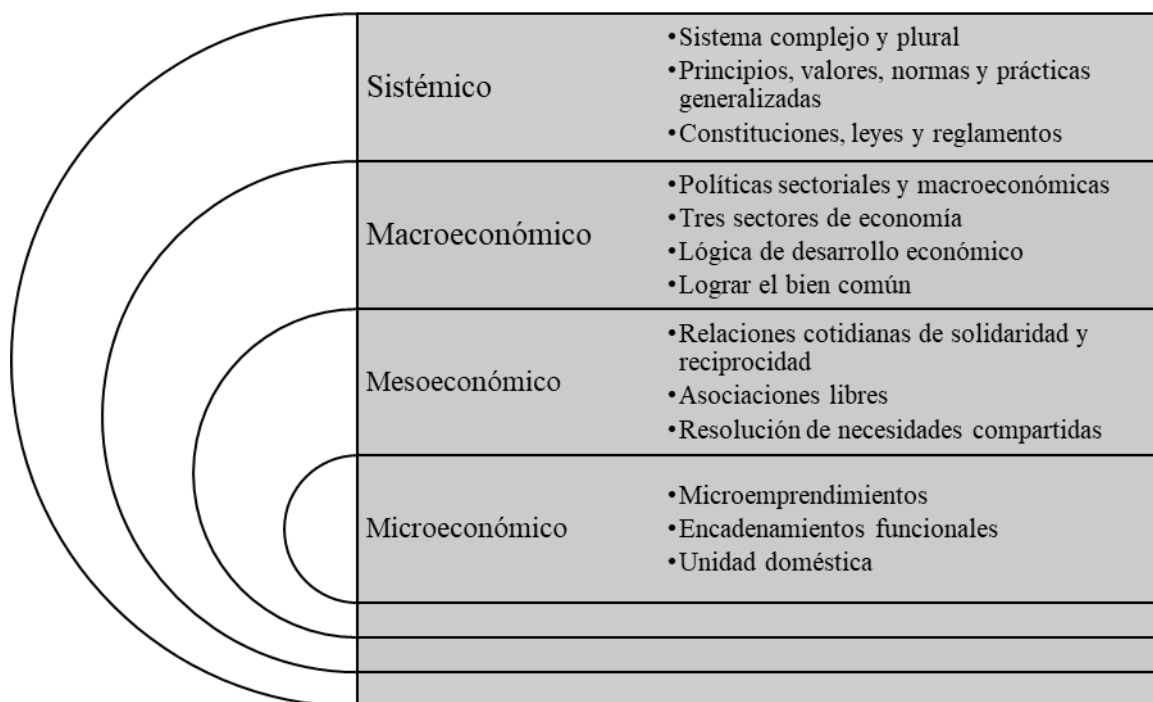
para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios” (Ley General de Economía Social y Solidaria, Artículo 4º, 2019). A partir del análisis del modelo del tercer sector propuesto por Defourny y Pestoff, citados en Pérez de Mendiguren (2009), se observa que la tendencia en México es la de una orientación al mercado a través de organizaciones formales que se insertan en los sistemas productivos; y en este sentido se presenta ambigüedad al dejar de lado el elemento de reciprocidad que surge en las comunidades, a través de los hogares y familias mediante los cuales se reproduce la unidad doméstica. Coincide con la visión de Coraggio (2016), de que no se apuntala un cambio social transformador, sino economías periféricas que siguen supeditadas a la reproducción del sistema.

Siguiendo la argumentación de Coraggio (2016), para que las políticas públicas de la ESS sean realmente detonadoras de cambios sostenibles deben estar contextualizadas y surgir a partir de un proceso de co-construcción deliberativo entre los emprendedores, sus organizaciones y los actores en su contexto. Estas políticas deberían incluir las prácticas económicas que no son formales ni mercantiles, pues algunas de estas surgen desde movimientos antisistémicos y forman parte de los sistemas sociales de manera natural; ejemplo de ello son los microemprendimientos a nivel local, que lo único que buscan es aportar ingresos al núcleo familiar para garantizar condiciones de vida, sin llegar a consolidarse como organizaciones con una estructura formal y legal.

Entre sus fines, la ley de ESS mexicana busca fomentar la educación y formación con base en una cultura solidaria, creativa y emprendedora. Es en este punto que toma relevancia el emprendimiento como detonador de proyectos, nuevamente cargado de un componente de generación de fuentes de trabajo y que estas, a su vez, incidan en mejorar las condiciones de vida de las personas. Esta ley enmarca un esquema de valores heredados del cooperativismo y de los estudios de la ESS, entre ellos la ayuda mutua, equidad, honestidad, igualdad, justicia, pluralidad, responsabilidad compartida, solidaridad subsidiariedad, transparencia, confianza, autogestión e inclusión social. La realidad es que estos valores no deberían ser exclusivos del sistema de la ESS, sino de todo un modelo económico; además de que validar la apropiación de estos valores en las organizaciones de la ESS requiere de la observación y de estudios cualitativos.

Los impactos que debe tener la ESS a nivel emprendimiento se presentan en diferentes niveles: primero, microeconómico, es decir, la actuación es sobre organizaciones económicas en las que sus integrantes cooperan y son solidarios compartiendo un objetivo común y aportando su trabajo; un segundo nivel refiere a que los microemprendimientos se organizan con base en relaciones de parentesco, es decir, la familia es un elemento que posee los vínculos para detonar acciones emprendedoras y sostener lazos que se amplían a los entornos comunitarios; y esto lleva a un tercer nivel, que indica que, a través de la ESS, se crean encadenamientos funcionales regidos por la reciprocidad de las comunidades, mediante acciones de complementariedad; el último nivel refiere a la unidad doméstica, desde la cual surgen actividades económicas para producirse y reproducirse (Coraggio, 2016). Estos impactos se trasladan a entornos mayores, como se muestra en el siguiente esquema:

Ilustración 3. Niveles de impacto de la ESS



Fuente: elaboración propia con base en Coraggio (2016).

Las posibilidades de la ESS son muy amplias. Entendidas desde estos niveles, llevan a cuestionar si las políticas públicas actuales logran o no impactar en ellos o se vuelven excluyentes, pero también a analizar cuál es el proceso de construcción de la economía social

y solidaria. Según Razeto (1993), citado en Santiago (2017), este proceso de construcción debe ser desde la práctica, en la cual los sujetos y movimientos sociales se expanden para adquirir una presencia real en la sociedad; porque la finalidad de estos movimientos es que puedan experimentarse transformaciones profundas, como resultado de la actividad propia de los sujetos. Este planteamiento lleva implícito que, en un escenario ideal, la política pública debe buscar la promoción de formas de participación e intervención a partir de los sujetos sociales en sus comunidades.

Santiago (2017) propone, desde el trabajo en las comunidades de Chiapas, el concepto de *economía política solidaria*, el cual se construye desde una visión afín a las propuestas de la ESS, con alternativas que proceden de la práctica de la autonomía, la justicia, la solidaridad y la creatividad, haciendo referencia a quienes sufren el deterioro de la vida del sistema neoliberal. Esta propuesta se relaciona con los procesos de producción e intercambio, con el mercado y las relaciones de la sociedad, niveles en los que se requiere superar modelos de producción, relaciones injustas y replantear las formas de intercambio, así como la relación con la naturaleza –en la que los sujetos sociales de manera consciente creen, construyan y transformen. Referir al sujeto social coloca en el centro a las personas, quienes posibilitan el surgimiento de una sociedad civil capaz de impulsar acciones transformadoras; y, en este sentido, el sujeto social actúa frente a la realidad, acepta retos y diseña estructuras para el actuar colectivo. Este análisis posibilita la idea de que el emprendedor puede convertirse en este sujeto social, con capacidades propias para impulsar la transformación social desde la colectividad.

La construcción de la ESS enfrenta el reto de trascender lo normativo; en la práctica, se evidencia la necesidad de reorientar las acciones hacia la inclusión de todos los actores que integran el tercer sector. Como lo plantea Laville (2016), la realidad económica es compleja, enfrenta el problema de organizar los recursos de tal manera que se promueva la justicia social y la sostenibilidad, lo que conlleva una economía plural que surja de diferentes formas y lógicas, colocando en su lugar a la economía como medio para conseguir los fines humanos. La diferenciación y transformación económica que se pretende alcanzar con la ESS se resume en el siguiente cuadro comparativo.

Tabla 7. Comparación de la economía liberal y la ESS

Indicadores	Economía neoliberal	Economía social y solidaria
La persona	<ul style="list-style-type: none"> - Rol de trabajo con la finalidad de producir y consumir - Persona como elemento de valor mercantil - Capacidades al servicio del mercado - Relaciones de competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Sujetos sociales en igualdad de oportunidades y derechos - Participación en los ámbitos cultural, social, económico y político - Capacidades al servicio de las necesidades de la población y la comunidad - Relaciones de cooperación
El papel del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Producción y consumo - Mercantilización de las personas - Exclusión y precariedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacer necesidades - Desarrollo de las capacidades de las personas - El trabajo antes que el capital - Principio de equidad - Trabajo autogestivo - Factor de inclusión e integración social
La organización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - En forma jerárquica - Relación de subordinación patronal 	<ul style="list-style-type: none"> - Democracia - Aportar para la colectividad - Toma de decisiones colectivas - Participación en la economía y la comunidad
La tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Sustituye el trabajo humano 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento para el trabajo.
La tierra	<ul style="list-style-type: none"> - Mercancía - Propiedad individual 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustento y medio de trabajo - Propiedad colectiva o individual de uso colectivo
La producción	<ul style="list-style-type: none"> - Para el mercado - Uso desmedido de recursos naturales - Alto costo ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconsumo - Intercambio - Mercado - Valor justo de los productos - Producción sostenible

		<ul style="list-style-type: none"> - Ética de suficiencia y austeridad - Consumo responsable - Conservación de los territorios
El precio de los productos	<ul style="list-style-type: none"> - En dependencia de la oferta y la demanda 	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con el trabajo y en relación con otros productos
El mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Globalizado - Controlado por grandes empresas y corporativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Local - Necesidades específicas - Controlado por productores
El dinero	<ul style="list-style-type: none"> - Acumulación - Significa poder 	<ul style="list-style-type: none"> - Medio de intercambio
Las relaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dominación 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura de cooperación - Redes para generar sinergia - Respeto y fortalecimiento de la autonomía
El espacio	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Libre

Fuente: elaboración propia con base en Santiago (2017) y en la Carta de Principios de la Economía Solidaria REAS-Red de Redes (2011).

Con base en esta comparación es posible situar los alcances de la ESS como un modelo alternativo a la economía neoliberal, sin embargo:

Las diferentes prácticas de economía solidaria tienen que enfrentar un contexto adverso, al tener que interactuar con la economía del libre mercado donde “las reglas de juego” no están a favor de la economía solidaria. Además, se trata de prácticas que suelen ser frágiles, y en esa interacción son condicionadas y “seducidas” por la economía de mercado capitalista, lo que hace que sea un desafío permanente para las organizaciones permanecer y promover los principios de la economía solidaria y no perder su identidad (Jiménez, 2016:134).

La posibilidad de otras alternativas económicas surge a partir del reconocimiento de la persona como sujeto social con la capacidad de participar en los ámbitos social, económico, político y cultural, en los cuales pueden generarse relaciones de cooperación para atender las necesidades a nivel personal y comunitario. Una de estas relaciones es el trabajo, que, en términos de economía social, es un medio de inclusión e integración que permite satisfacer dichas necesidades y facilita el desarrollo de las capacidades de las personas.

El trabajo es un medio de colaboración y de intercambio de capacidades para un bien común, cuya organización implica democratizar las decisiones, trabajar de manera colectiva, autogestiva y sin subordinación; en esta racionalidad, el trabajo se antepone al capital y permite participar en la economía y la comunidad. La economía social se crea desde una racionalidad distinta y los recursos naturales, además de ser sustento y medio de trabajo, son de propiedad colectiva, y a través de estos recursos se produce en un sentido de autoconsumo e intercambio para dar un valor justo a los productos.

Los emprendimientos sociales que apunten a generar otras alternativas económicas nacen en entornos micro, construyéndose a nivel personal, familiar y, por último, alcanzando un impacto comunitario. Una de sus principales características y factor de diferenciación es la reproducción de la unidad doméstica, buscando también que las condiciones de entorno se conserven en equilibrio para una vida digna y en armonía.

Capítulo III

Análisis y estudio del emprendimiento social a partir de una experiencia cooperativa

La propuesta de diseño de investigación sobre políticas públicas para el emprendimiento social en México plantea conocer y analizar los elementos de organización económica y social presentes en la dinámica cotidiana de una unidad doméstica ubicada en el Estado de México, cuyas formas de trabajo y organización son afines a la economía social y solidaria, con el fin de diseñar un proceso de investigación que permita obtener nuevos conocimientos a partir de la realidad que se vive en esta unidad. El nivel de análisis se enfocó en los subsistemas sociales comunidad-unidad doméstica-familia, considerando los aspectos del territorio en donde se localizan para comprenderla en un contexto mayor.

El estudio se basa en el método de investigación cualitativa, que de acuerdo con Omura (2014) permite entender de mejor manera la vida de los sujetos sociales a través de los significados desarrollados por éstos. Es así como, a partir del enfoque cualitativo, se buscó acceder a esta unidad para estudiarla, poniendo en el centro de la investigación la experiencia y conocimientos de las personas que la integran. Este proceso metodológico utiliza, entre otras fuentes, los discursos, las palabras y la observación, como información que al sistematizarse permite generar evidencias para comprender, explicar y describir un fenómeno.

Se recurrió a este método para obtener información de los sujetos sociales, cuyas experiencias permitieron analizar las posibilidades del emprendimiento social, su relación con la construcción de economías sociales y el impacto que ha tenido la política pública como detonador del emprendimiento. Todo ello, comprendido como un fenómeno social que impacta en diferentes resultados y se traduce en diferentes formas de abordar sus procesos sociales y económicos. Siguiendo a Delgado *et al.* (2018), el enfoque cualitativo utiliza la recolección y el análisis de datos a través de la observación y la descripción de los fenómenos sociales, lo cual permite reconstruir, descubrir e interpretar la realidad.

Se plantea entonces una investigación cualitativa que defino como “caso de estudio”, que de acuerdo con Sandoval-Forero (2023) se diferencia de los “estudios de caso” en que no está

delimitado a un espacio-tiempo, con una población total, en un estudio holístico a profundidad; es decir, el “caso de estudio” se refiere a un tema específico, con una selección de grupos menores del conjunto poblacional comunitario o local. De manera que para el presente “caso de estudio” se seleccionó un taller familiar, teniendo claro que no son unidades de análisis representativas de la localidad, ni de los actores sociales, ni del objeto de estudio, y tampoco corresponde a una profundidad de análisis holístico que nos permita argumentar un estudio de caso.

El “caso de estudio” tiene como objetivo realizar un ejercicio analítico para responder a la pregunta de investigación: ¿En las condiciones actuales del sistema económico dominante, es posible instrumentar el emprendimiento social como vía para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, tal como lo propone el Gobierno del Estado de México? Y, con base en el análisis del caso, identificar qué se requiere para impulsar la economía social y solidaria, y cómo lograr que esta impacte realmente en el bienestar de las comunidades.

Es en este contexto que se busca aportar al debate sobre la visión oficial del emprendimiento, con miras a proponer una alternativa con base en la realidad observada en el caso de estudio y, desde luego, responder a las interrogantes planteadas. Para ello, en este “caso de estudio” el fin estuvo orientado a aprender el modo de vida y trabajo de la unidad de análisis; descubrir sus motivaciones, valores, aprendizajes y experiencias de emprendimiento social y economía social y solidaria; así como su dinámica en los entornos social, político y económico actuales.

Para la selección del “caso de estudio” se contactó a unidades establecidas en el Estado de México, que se identificaran como cooperativas y tuvieran el interés de participar en el proceso, a través del otorgamiento de permisos para realizar entrevistas, visitas de observación y documentación fotográfica. Así, como parte de la planeación del trabajo de campo, se logró contactar a dos unidades en el municipio de Temascalcingo de José María Velasco, la primera dedicada a la explotación ganadera en la comunidad de San Francisco de Solís; y la segunda ocupada en el trabajo artesanal de la cerámica de alta temperatura, ubicada en Santa María Canchesdá.

En el primer acercamiento con las representantes de cada unidad, se detectó que una de ellas no estaba constituida como cooperativa, sino como sociedad de producción rural, figura

asociativa que no forma parte del sector social de la economía y cuyas formas de organización para el trabajo corresponden a la visión empresarial, con una estructura organizacional, funciones definidas, generación de ingresos y operación alineada a la normativa gubernamental, por lo cual el caso quedó descartado del estudio.

Con la finalidad de realizar un análisis correlacional entre casos, se tuvo un acercamiento con una cooperativa de productores de nopal ubicada en la delegación Milpa Alta de la Ciudad de México. Durante la entrevista inicial, su representante dijo haberse constituido a finales del año 2019 para ser parte de un programa de equipamiento productivo, lo cual implicó que cinco personas (dos familiares y tres personas ajenas al círculo familiar), motivadas por el apoyo gubernamental, constituyeran una sociedad cooperativa.

Al indagar sobre su forma de trabajo actual, la representante manifestó que no se ha realizado un trabajo cooperativo y que, una vez que se obtuvo el apoyo, no tuvieron un proceso de acompañamiento y, a la fecha, no han logrado trabajar en conjunto, por lo cual cada integrante continúa por su cuenta, en su propia organización familiar. Por ello, al no existir elementos para estudiar la operación de la cooperativa, el caso quedó descartado.

Bajo estas condiciones se retomó el caso del taller artesanal. El primer acercamiento fue vía telefónica y su representante aceptó participar, permitió las visitas, hacer un recorrido fotográfico por el taller y por la comunidad, mostrando desde un inicio la disposición y apertura a compartir su experiencia.

El trabajo de campo llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2022, con cuatro visitas a la comunidad: la primera para realizar una entrevista a profundidad; la segunda con el propósito de observar el trabajo en el taller, a las personas que participan, su organización e interacción; una tercera visita para que la entrevistada acompañara en un recorrido por la comunidad, por otros talleres artesanales y puntos de venta de artesanías; y una última visita para conocer la parte final de su proceso productivo, en el cual se pudieron fotografiar los productos terminados.

Se eligió a la representante como informante clave, pues al ser ella quien inició y ha dado continuidad al taller artesanal, ha experimentado las condiciones limitantes de su entorno,

mismas que la han llevado por un camino de emprendimiento a través del cual ha construido su historia de vida.

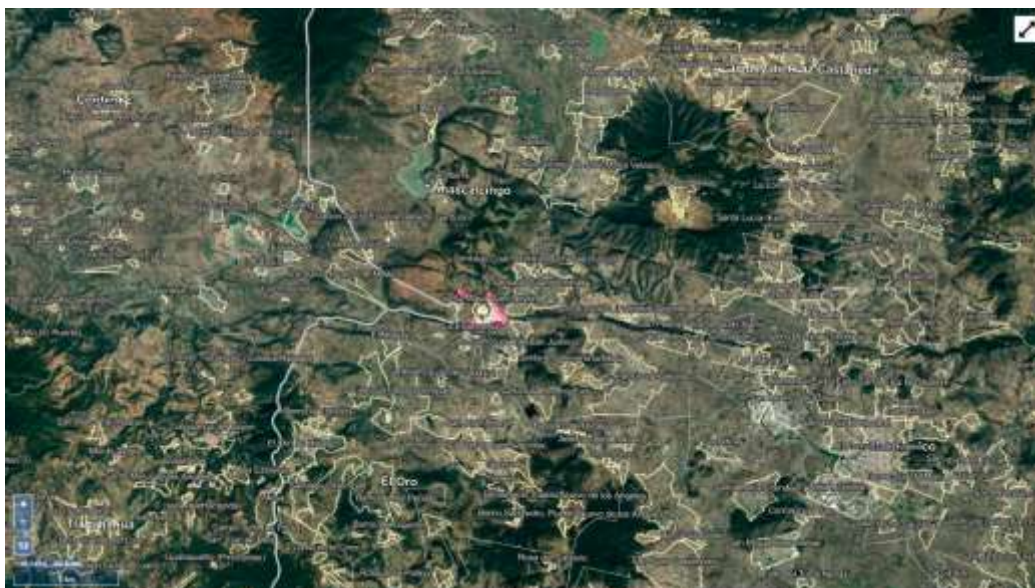
El análisis que se aborda en este capítulo comprende: la ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas de la comunidad, con el fin de contextualizar su operación; se retoman todos los elementos a partir de los cuales se construye su historia y su perspectiva a futuro; y, por último, la aplicación de instrumentos de recolección de datos, los cuales apuntan a obtener la información que será sistematizada para responder a la pregunta de investigación y la hipótesis planteada.

3.1. La visión del emprendimiento en un entorno comunitario, caso Cerámica Jyarü

Cerámica Jyarü (que en lengua Mazahua significa “Sol al amanecer”) es un taller familiar ubicado en la comunidad rural Santa María Canchesdá, en el municipio de Temascalcingo de José María Velasco, Estado de México, donde la agricultura y la artesanía tradicional con técnicas como el barro y la cerámica de alta temperatura son las principales vocaciones productivas y, por ende, la principal fuente de ingreso familiar.

A pesar de su proximidad a centros urbanos como Atlacomulco y Toluca, la comunidad conserva varios aspectos de la cultura indígena, entre ellos la tradición artesanal, la lengua Mazahua, el sincretismo religioso, las formas de producción orientadas a la subsistencia y reproducción de la vida familiar, los hábitos alimenticios y formas de vida en comunidad con valores como la solidaridad. Así lo confirma la señora Lore, encargada del taller artesanal.

Mapa 1. Ubicación de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo de José María Velasco, Estado de México.
 Fuente: <https://www.inegi.org.mx>



De acuerdo con el perfil demográfico descrito en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el municipio de Temascalcingo de José María Velasco se ubica al noroeste del Estado de México, limita al norte con el municipio de Acambay; al sur con los municipios de El Oro y Atlacomulco; al oeste con los estados de Querétaro y Michoacán. Es el municipio 85 de los 125 que conforman el Estado de México. El territorio municipal integra a 85 comunidades, las cuales se dividen en siete regiones; la comunidad de Santa María Canchesdá pertenece a la región 6.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se obtuvieron los siguientes datos:

Municipio	Población total	Población femenina	Población masculina	Grado promedio de escolaridad	Población de 12 años y más económicamente activa
Temascalcingo de José María Velasco	67,872.00	35,255.00	32,617.00	8.30	35,834.00
Santa María Canchesdá	1,898.00	998.00	900.00	7.17	1,117.00

Fuente: Datos estadísticos a nivel municipal, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Herramientas> (2022)

La información consultada sobre la localidad a través del portal México en cifras del INEGI, refiere que el trabajo de los habitantes se realiza en la misma localidad; las principales actividades productivas son el cultivo de productos para consumo familiar, la cría o explotación de animales para el autoconsumo y la elaboración de artesanías como la actividad económica más relevante, pues se relaciona con la venta al exterior de la localidad. Se tienen registradas 78 unidades económicas, de las cuales 32 están clasificadas como industria manufacturera y 46 se clasifican como comercio al por menor. Estos datos permiten concluir que la economía de la localidad es de subsistencia y a nivel primario, y solo se cuenta con servicios básicos para la población.

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 (Gobierno de México, 2021), menciona que el rezago social del municipio es medio, con 12,750 personas viviendo en pobreza extrema y 34,527 en pobreza moderada; en contraste con 2,540 personas que se consideran no pobres y no vulnerables. Entre las carencias sociales que inciden en la medición de la pobreza y vulnerabilidad en el municipio, las principales son: falta de acceso a la seguridad social, carencia de los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

Para llevar a cabo el estudio, se eligió este taller artesanal constituido como sociedad cooperativa y perteneciente a una comunidad rural, lo que permitió conocer su dinámica de integración y trabajo desde una perspectiva lejana a los centros económicos del Estado de México. Se accedió a la señora Lore gracias a una invitación en la que aceptó compartir sus conocimientos e información sobre el trabajo que realiza y las condiciones de su comunidad, en la que además ella mantiene un rol de promotora del emprendimiento a través de la enseñanza de actividades productivas a otras mujeres de la comunidad. La experiencia que ha acumulado a lo largo de sus años de trabajo y su lucha por preservar una actividad productiva en las distintas generaciones familiares, aporta una visión para entender el emprendimiento en un entorno local y comunitario, vinculado al cooperativismo, la reproducción de la unidad doméstica y, a nivel personal, permite la comprensión desde su historia de vida ligada a su cultura y valores.

En la comunidad está presente la cultura Mazahua y Otomí, aquí más Mazahua, pero en el municipio Otomí y Mazahua, solo esas dos lenguas, porque son idiomas [...] pertenecemos a la comunidad Mazahua [...] más que nada las costumbres, las

tradiciones que son las que más se siguen conservando, la forma de todavía de comer los quelites, sembrar...todo eso.

Mi papá siembra, vamos a cortar hierba, vamos a echar abono, vamos a tablonear a la escarba y si se da el maicito, a cosechar, es lo que se hace, porque mi papá siembra, y es lo que se hace. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 1. Fachada del taller familiar, con un mural en memoria de su hermana fallecida que representa el impacto de la vocación productiva y el talento artesanal en la comunidad; expresa los diseños que ella elaboraba y se han convertido en distintivos del taller familiar.

Siguiendo la argumentación de Rendón (2003), para referirnos a la *cultura de los pueblos indios* es necesario incluir en el concepto el conjunto de acciones, creencias, pensamientos y dichos, entre los cuales podemos ubicar los conocimientos, entendidos como el conjunto de ideas, saberes, tecnologías y demás creaciones que se utilizan para satisfacer necesidades y resolver problemas individuales, familiares, comunitarios o de un pueblo; refiriendo, además, que dichas necesidades pueden ser materiales o espirituales. Cada conocimiento es entonces un elemento o rasgo cultural que se interrelaciona con los demás, desde otra visión.

Desde esta perspectiva, la cultura puede entenderse como el modo de vida relacionado con aspectos económicos, políticos, productivos y ceremoniales que influyen en las formas de

producción y de subsistencia. Dichos elementos culturales se crean y consolidan a través del tiempo, a partir de los retos impuestos por su realidad. Con esta argumentación, puede entenderse por qué una comunidad vuelve parte de su historia una vocación productiva y cómo ésta surge a partir de elementos complejos que implican el aprovechamiento de la naturaleza, la producción de satisfactores y la unidad para reproducir la cultura.

Siempre aquí en este municipio de Temascalcingo es donde se elabora la cerámica de alta temperatura y aquí en la comunidad es donde la mayoría de los talleres están. Ahorita son como unos 16 talleres, eran nada más cuatro, y yo después fui la quinta. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 2. Puntos de venta de los talleres familiares dedicados a la elaboración de productos artesanales de cerámica y barro, principal vocación productiva en la comunidad.

De acuerdo con la información proporcionada en la entrevista, el taller inició operaciones el 22 de febrero de 1996, periodo que corresponde al gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, mismo que de acuerdo con Martínez Espinoza (2020) inicia con una severa crisis de legitimidad del sistema político, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, altos niveles de violencia política y una crisis económica sin precedentes, producto de la

devaluación del peso, lo cual derivó en el aumento del 70% de la pobreza, dando un sentido trascendental a las acciones de la política social en el país.

La política social de la época tuvo su base en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), programa de transferencias condicionadas de ingresos, con focalización en hogares de pobreza extrema en zonas con altos índices de marginación. Estableció como población objetivo a niños y jóvenes, con la finalidad de romper el ciclo de pobreza intergeneracional, entregando transferencias monetarias directas a los beneficiarios con la idea de que los ingresos ayudaban a superar la pobreza y constituían una inversión en capital humano, al orientarse en temas de educación, salud y alimentación (Martínez Espinoza, 2020).

En este contexto surge y se ha mantenido durante 26 años el trabajo de Cerámica Jyarü, que tiene como objetivo la elaboración de productos cerámicos de alta temperatura y representa el trabajo artesanal de la zona Mazahua del municipio. Se reconocen como una organización familiar que ha preservado una vocación productiva, que a su vez es elemento distintivo de la región. El taller ha tenido su propio proceso de crecimiento y consolidación; su constitución como Sociedad Cooperativa se considera desde el marco legal mexicano, como parte de las figuras asociativas de la economía social y solidaria. Es bajo este criterio que se seleccionó como unidad de análisis, con la finalidad de conocer su experiencia e impacto en la economía de su localidad; su identificación con el emprendimiento, contextualizado en la dimensión social, la economía social y solidaria, y los resultados de la política pública en un entorno comunitario.



Fotografía 3. Punto de exhibición y venta del taller de Cerámica Jyarü, ubicado en una de las zonas más alejadas de la comunidad, al que llegan algunos visitantes de manera esporádica a comprar artesanías o a recoger los productos por encargo que aquí se elaboran.

En la época que nació el taller, no había una política de promoción enfocada al emprendimiento, sin embargo, el caso de Cerámica Jyarü puede ser analizado a partir de los referentes teóricos que se han revisado en los capítulos previos. Se retoma la teoría de la marginación, enmarcada en el enfoque sociocultural y del entorno, que plantea el surgimiento del emprendimiento a partir de sucesos críticos; de ahí que este fenómeno surja como respuesta a condiciones sociales y de entorno desfavorables, como el desempleo o la pertenencia a grupos marginados, minoritarios o étnicos. El taller surge como iniciativa propia ante la falta de fuentes de trabajo en la comunidad.

[...] nosotros no habíamos trabajado, pero como fuimos a pedir trabajo en los talleres que ya estaban, y no nos dieron, entonces tuvimos la iniciativa de empezar, echar a perder muchas cosas, inventando porque nadie nos dio fórmulas, ni cómo se hacía, preguntábamos, nadie nos decía cómo agarrar un pincel, cómo pintar una pieza, cómo hacer una pieza, nadie nos dio esa información, ton's nosotros echando a perder iniciamos este trabajo. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

En cuanto a la dimensión personal, se muestra en el discurso la propensión al riesgo, que se ha sumado desde la perspectiva psicológica como una de las principales características de una persona emprendedora, seguida de la capacidad de aprender y crear.

[...] tuvimos la iniciativa de querer nosotros emprender este trabajo, compramos tres bultos de material, echamos a perder, inventamos, fue mucha pérdida de economía al emprender. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 4. A lo largo de 26 años de trabajo, el taller ha profesionalizado su técnica, a decir de la informante: “yo siento que nos inspira la naturaleza, porque casi la mayoría son flores y los coloridos hay diferentes talleres que manejan otra cosa, pero yo digo que la naturaleza siempre se refleja en una pieza, en los colores”, lo cual da un significado antropológico a su creación.

El emprendimiento puede ser entendido como una motivación o impulso personal que detona una respuesta ante factores desfavorables; sin embargo, en este caso el detonante no provino del apoyo gubernamental, sino del impulso personal de poner a disposición sus propios medios para producir y generar economía de subsistencia. Posteriormente, surgieron acciones de asociación que no lograron consolidarse debido a discrepancias en los fines que perseguían

las personas al agruparse, o al no tener la capacidad de verse como iguales e intentar replicar roles de subordinación presentes en cualquier organización capitalista de producción. De ahí que la asociación voluntaria y con un fin común es lo que lleva a que los emprendimientos mantengan una estructura familiar, lo que coincide con la teoría de roles que dota a la familia de una capacidad especial de mantener lazos al compartir necesidades comunes.

Es algo que nos constituimos primero como una asociación, un grupo, pero no funcionó porque no trabajábamos al igual, mucha gente quería ver dinero y en esto cuando empiezas un emprendimiento es aportación y aportación y mucho tiempo, entonces invitamos a un hombre y éramos cuatro mujeres y el hombre quedó como presidente, y vendía las piezas y no nos daba nada de economía, entonces se deshizo el grupo.

Quisimos hacer como un grupo normal, quisimos que cada quien, aportada por partes iguales, pero ya en cuestiones de trabajo ya no funcionó, el señor que era hombre no trabajaba, y nosotras le dimos lo que se podía y al final de cuentas lo vendía y se quedaba con el dinero, es algo que yo al menos no, no permití eso, y tuvimos que desintegrarnos y quedó mi hermana y yo, y fue como iniciamos el trabajo. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Existe una caracterización de la persona emprendedora que ha surgido a partir de la psicología, la sociología y la antropología, que es fácil de apreciar, lo cual valida que el emprendimiento no es una acción humana que persiga únicamente fines económicos. Su impacto, es necesario subrayarlo, va más allá y puede trazar una ruta que si bien surge de la búsqueda de satisfacción personal, trasciende a la búsqueda de beneficios familiares y se extiende hacia la posibilidad de apoyar a otros. En este sentido, el rol de la persona emprendedora en su entorno es, efectivamente, el de motivar e incentivar que más personas se atrevan a hacer algo, con plena confianza en sus capacidades y en orientación a un bien colectivo.

Desde la acción política, lo que se promueve es la creación de empresas a partir del emprendimiento. De acuerdo con la Secretaría de Economía (2019), las definiciones presentes en las reglas de operación y convocatorias definen al emprendedor como *las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora o innovadora*; en este mismo sentido se habla de emprendimiento como *la idea o iniciativa empresarial o innovadora tendiente a crear, desarrollar o consolidar una MIPYME*.

Casos como el Cerámica Jyarü muestran que el emprendimiento difiere de lo que promueve la política pública; no siempre se crean empresas desde la lógica capitalista, la experiencia en un entorno local y comunitario presenta otras características. Así, al preguntar a la informante si se considera una mujer emprendedora y por qué, surgen elementos que permiten conocer una visión de emprendimiento distinta a la oficial, relacionada con la confianza, la cosmovisión, la subsistencia y la ayuda a otros.

[...] emprender es algo que quiere uno hacer y que no lo vea con temor, ni con miedo, porque si ya desde un principio digo que no me va a funcionar, pues no me va a funcionar [...] pues yo al emprender un trabajo, un negocio es algo que sé que va a funcionar, que a lo mejor dice ahorita ya tengo muchos años, pero igual creo que Dios no nos ha dejado solas, siempre tenemos que comer y siempre apoyamos a otras mujeres con darles el trabajo y ellas nos ayudan con su trabajo. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

El ayudar a otros surge de la empatía, como reconocimiento de carencias comunes:

[...] yo digo que Dios no nos abandona, porque luego vamos a lugares que no tienen que comer, no tienen que vestir, sus casas se les va toda el agua, entra mucho el aire, entonces yo lo que estoy es agradecida con Dios, más que nada por la vida. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 5. El actuar de la informante está vinculado a su fe, sus creencias y la gratitud a un Dios, quien, desde su cosmovisión, le ha dotado del talento y le procura bienestar.

[...] entonces yo considero que al ser emprendedora es porque Dios nos los permite, bueno yo creo mucho en él, más que nada estar agradecida por la vida y el conocimiento que me dio, porque este es un conocimiento que él lo da, no cualquiera lo puede tener, ni puede hacerlo, porque entre los empleados se ve quien si va a pintar y quien no va a pintar, entonces es un don que Dios nos da y el ver situaciones muy difíciles de otras familias, no le pido más a Dios que con que estemos al día, las cosas materiales a veces no son tan importantes. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Uno de los retos del emprendimiento es lograr un adecuado nivel de apropiación del concepto en diferentes contextos e integrar una visión orientada a mantener o reconstruir lazos comunitarios, a partir de la participación de las personas en la solución de las necesidades de sus entornos. De acuerdo con Rendón (2003), en las formas de organización de las comunidades surgen contradicciones y divisiones; y ejemplo de ello es que un sector pretenda y logre sobresalir y dominar económica o políticamente. Esto llega a enfrentar a los pueblos a la necesidad de reorganizarse para reestablecer el orden, lo que hace necesario construir y reconstruir las técnicas y conocimientos en un sentido de autogestión, concepto que puede relacionarse al binomio emprendimiento-desarrollo. Sin embargo, hablar de este concepto no solo implica atribuir poder de decisión a las comunidades y a sus integrantes, sino también respetar el uso que hacen de sus saberes para diseñar y poner en práctica iniciativas encaminadas a mejorar sus niveles de vida.

Aquí hay muchos talleres [...] pero ellos son empresas muy grandes, tienen más inversión, tienen más ventas, tienen más personal y nosotros como estamos escondidos hasta acá, es un poquito complicado que tengamos las mismas ventas. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

La visión económica predominante del emprendimiento promueve la competencia y deja de lado la cooperación, pero ante una eminente crisis social, económica y ambiental se vislumbra la posibilidad de pensar en otras alternativas para emprender, fundadas en lo social, para promover y consolidar iniciativas colaborativas y autogestivas que tengan como fin reproducir y mantener las formas de organización que permiten solucionar problemáticas y atender necesidades a nivel comunitario.

3.2. El rol de la persona emprendedora en la comunidad

Las comunidades rurales tienden a presentar estructuras estratificadas a medida que se desarrollan, lo que lleva a observar –en un mismo espacio geográfico– heterogeneidad en los niveles de formación, ingreso, tenencia de la tierra o actividades comerciales, siguiendo la

lógica de que quien más tiene, domina las interacciones sociales, definiendo prioridades que no coinciden con el resto de la comunidad. Además, preexiste la dominación de la figura masculina en las actividades productivas y de representación, lo que relega el papel de la mujer a actividades del hogar y el cuidado, mismas que no son remuneradas y se consideran parte del rol que ellas tienen en la sociedad. Casos como el de este taller artesanal muestran que, a través de la actividad emprendedora, la mujer redefine su papel y logra un nivel de empoderamiento en una comunidad donde la fuerza laboral está constituida por mujeres.

[...] los hombres aquí en la comunidad no les gusta trabajar, casi la mayoría de los talleres trabajan las mujeres y los hombres se quedan en la casa o puro tomar entonces aquí los hombres no son de trabajo, porque si se da cuenta casi puras mujeres estamos trabajando, habrá uno que otro hombre [...] por lo regular es un 20% de hombres que trabaja. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 6. El taller es liderado por una mujer, que ha extendido la posibilidad de formación artesanal y empleo a más mujeres de la comunidad, “por lo regular busco a señoras amas de casa que ya formen una familia porque son las que tienen necesidad y que si aprenden”.

Es importante analizar el rol que tienen las personas emprendedoras, en un contexto donde la desigualdad impacta en diferentes aspectos, en este caso: ser mujeres, ser indígenas y verse ante la falta de oportunidades. Se despliega entonces un actuar basado en valores que busca mejorar condiciones de vida en lo personal y lo colectivo, aunado a ser una actividad que se realiza de manera voluntaria y expande su impacto hacia la búsqueda del bien común. Nuevamente se evidencia que el iniciar una actividad productiva va más allá de un fin predominantemente económico: vivir la desigualdad hace que la representante de este taller sea una persona solidaria que busca apoyar a mujeres que, como ella, viven situaciones de indiferencia y rechazo.

[...] salimos a dar capacitación de elaborar pulseras, de hacer bordados, pero en diferentes comunidades, como una pequeña introducción de que otras mujeres puedan emprender su negocio, de esto no porque es muy complicado llevar y enseñarles el proceso [...] entonces les enseñamos mejor a bordar porque es lo que hacíamos, a elaborar una pulsera, pero para que otras mujeres sobresalgan de esa forma. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 7. El bordado típico mazahua es una de las técnicas artesanales que se preserva a través de la acción solidaria de enseñar a otras mujeres un oficio productivo.

Experiencias como esta, muestran la posibilidad de construir relaciones desde una racionalidad social y económica distinta, que no se basa en la explotación ni la acumulación. Se observa que los conocimientos y técnicas no colocan a la persona en una situación de superioridad, al contrario, esta los pone a disposición de otras mujeres para apoyarlas y que puedan salir de una situación crítica, lo cual pone de manifiesto que, a partir de la identificación de necesidades, las soluciones pueden abordarse de manera colectiva. La informante refiere que se organizan para apoyar a otras mujeres, sin una intervención gubernamental.

[...] nosotras como mujeres que nos organizamos, lo queremos hacer porque como una sufrí para tener trabajo y sufre para tener ventas y todo eso [...] para que otras mujeres no vean tan difícil la vida y que continúen con su trabajo, algo que no sea siempre el quehacer, el quehacer. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

El rol, entonces, difiere del de la persona emprendedora como sujeto económico, lo que lleva a reflexionar sobre la importancia de la persona como sujeto social, como lo plantea Santiago (2017), quien además argumenta que hay elementos relacionados con la conciencia y la capacidad de asumir un posicionamiento para pronunciarse ante la realidad, lo que implica la capacidad de indignación y el deseo de aportar a la construcción de una sociedad más justa.

Otro rol importante es el de generar empleos como alternativa económica para la familia y la comunidad. En este sentido, lo que se busca a nivel familiar es preservar y heredar una vocación productiva que permita mantener la fuente de ingresos a las nuevas generaciones; y una vez cubierta la necesidad familiar, la oportunidad de aprender y dar trabajo se extiende hacia la comunidad. El trabajo se convierte en una actividad que requiere un alto sentido de responsabilidad para preservar la técnica artesanal, misma que se enseña en el taller, donde las personas que se integran asumen una función dentro del proceso productivo, de acuerdo con el trabajo que pueden realizar.



Fotografía 8. Manos artesanas creando, en cada una de las etapas del proceso de elaboración de una pieza de cerámica. “Se trata de no hacerlo al ahí se va, porque dejamos parte de nuestra vida en un producto”.

Actualmente trabajan tres generaciones, que es mi mamá, ella se involucró y se hace cargo de todo. Yo fui la que empecé, por decir, a tener conocimiento, pero ella es la encargada del taller, de todo el taller [...] como cooperativa, somos cinco, que es mi papá, mi mamá, dos sobrinas y yo. Somos los que estamos ahorita como cooperativa.

[...] como empleados, por ejemplo, vienen personas y tengo que capacitar. Ahorita estoy capacitando a tres; hay que enseñarles para que puedan hacer un trabajo con calidad porque no se puede hacer al ahí se va [...] es lo que tratamos de conservar, la calidad, porque ventas no hay y no hay pedidos, así como otros talleres. Pero creo que no nos desanimamos, le damos gracias a Dios que tenemos que comer nada más y que estamos ahí sobresaliendo con la poquita gente que tenemos para darle empleo, porque pues de otra forma no hay. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

El impacto en términos de empleo se ve limitado por las condiciones del entorno, pues al no haber ventas la producción disminuye; los ingresos mantienen una relación de dependencia con la capacidad de mantener los productos en el gusto de los consumidores, y al ser la vocación productiva de toda la comunidad, los talleres familiares compiten entre sí. El sentido de competencia relega la capacidad de cooperación y se observa el rompimiento del tejido social que provoca el sistema económico, lo cual valida el hecho de que las cooperativas no tienen elementos suficientes para competir en un mercado, ni para crecer en condiciones de igualdad, cuando su capacidad de inversión se ve limitada.

La materia prima sube cada 15 días, cada 20 días y si se vende nomás se compra poquito, porque no alcanza para el personal o para el gas, entonces no puede uno producir cantidades que tenga almacenado porque el material es muy caro y las ventas que bajaron pues no se puede avanzar, bueno nosotros vemos esa parte. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Pese a estos factores, existe una condición de amor hacia el trabajo artesanal y la necesidad personal de mantenerlo, lo que lleva a buscar soluciones, como la elaboración de productos personalizados, el encargo de piezas, aunque esto sigue siendo limitado.

Pues que viene una señora y encargan sus saleros para XV años, unos tazones, unas tazas, pero son contadas 20 o 30 piezas de cuatro diferentes modelos y es con lo que estamos ahorita, ahora sí que saliendo muy apretados, pero es como le estamos haciendo, para no dejar de trabajar, igual tener algo para seguir en este trabajo. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Esta dinámica económica corresponde a un mercado local, representado en su mayoría por mujeres amas de casa, el cual se limita al Estado de México y funciona por recomendaciones: quien ya conoce la calidad del trabajo, lo recomienda, y se generan nuevos pedidos. En este contexto, el impacto que la persona emprendedora puede tener se ve disminuido por factores externos; así, no basta con tener la disposición al trabajo, si fuera del taller hay condiciones que impiden la sostenibilidad de estas iniciativas, o barreras que complican cada vez más su subsistencia.

Existe también una visión de trabajo distinta a la que se promueve en el mercado laboral. A nivel comunitario se valora el tener condiciones para el trabajo autogestivo, sin subordinación; de ahí el interés de sumar a nuevas generaciones en la labor artesanal que la familia ha venido desarrollando, y de que los nuevos talentos generacionales aporten a la profesionalización del trabajo para tener mayor impacto. El trabajo, entonces, es percibido como un beneficio inmaterial y trascendente a nivel personal.

Yo veo lo difícil que es conseguir trabajo y de buscar trabajo por ejemplo en otro lugar, que tenga que levantarse uno a las cinco de la mañana para transbordar, ir a trabajar y luego llegar, y descansar nada más, y al otro día lo mismo, toda una vida así, pues también esto es trabajo, son desvelos pero teniéndolo en casa es mejor que salir a buscar [...] yo lo que a veces les digo a mis sobrinos: trabajen porque si van a tener que ir a trabajar, es muy difícil muy pesado y esto como quieran están en casa, si ustedes promocionan ahorita que usan las redes sociales, pueden vender ya de diferente forma que nosotros, y esto ustedes pueden conservarlo. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 9. Las condiciones propias de la comunidad dificultan el acceso a otras fuentes de trabajo (la lejanía, la falta de transporte); de ahí la importancia que tienen estos talleres como fuente de ingreso familiar y generación de empleo.

En este punto surge la reflexión sobre la importancia de recuperar valores culturales y comunitarios distintos a los que promueve el sistema, donde las condiciones inmateriales son relevantes para la construcción de una idea propia de bienestar.

[...] de lo que estudian no encuentran trabajo, están batallando, que no hay trabajo, que solamente por recomendaciones. Entonces lo que hacemos pues ponte a trabajar, tú invierte en tu propio trabajo y sigue, así es como ellos deben tener la iniciativa de emprender su negocio, porque no les podemos decir que trabajen y no reciban una remuneración económica, porque tampoco se motivan, como familia no se puede motivar, en cambio sí le dice uno pues ponte a trabajar tu empieza con lo tuyo poquito a poco, y lo que se venda ya es tuyo, pero depende como trabajas vas a tener. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Esta visión coincide con el análisis propuesto por Cattani (2004), que plantea una distinción del trabajo desde una visión salarial y el trabajo autogestivo, que se expresa a partir de los emprendimientos productivos basados en la economía social, creando una forma compleja de concebir el trabajo en relación con aspectos propios de la actividad productiva, y cómo a partir de esta se mantienen lazos de organización con el vínculo familiar y la comunidad, desarrollando nuevas experiencias para que las generaciones jóvenes vean la posibilidad de

que el trabajo mejore su condición de vida, al tiempo que se mantiene el desarrollo comunitario.

3.3. El impacto de las acciones gubernamentales en el emprendimiento

La implementación del modelo liberal de apertura y globalización transformó las relaciones sociales, las formas de trabajo y de producción. Barba (2007) recurre al concepto de régimen de bienestar desarrollado por Esping-Andersen, en donde plantea la necesidad de articular la economía, la esfera doméstica, el mundo del trabajo y las políticas públicas, elementos centrales para dar forma a la estructura social y distribuir el bienestar. En la idea de esta articulación subyace un ideal que, en contraste con la realidad, abre espacio a la reflexión sobre el impacto de las políticas públicas en términos económicos y de desarrollo, y en las formas de entender lo social como campo problemático, pero también de posibilidades.

Las posibles soluciones que surgen desde la acción gubernamental no han logrado transformaciones reales. Estas acciones se presentan como respuesta a un sistema que se adapta para permanecer, a favor de pocos y en detrimento de muchos; las políticas públicas se desagregan en programas sociales focalizados, que segmentan a la población según se consideran sus carencias y necesidades, siempre anteponiendo un mayor impacto en los recursos. Esta focalización recurre entonces a criterios socioeconómicos, para a partir de ellos diseñar también los indicadores de éxito en sus resultados, observando que la acción gubernamental amplía las desigualdades.

En este caso, la informante argumenta que los apoyos de gobierno que se han ofrecido no tienen impacto a nivel comunitario, debido a que fomentan la competencia y permiten a los beneficiarios reducir sus costos y vender más barato porque trabajan con materias primas que no les generan costo. Aunado a ello, como ya se ha comentado, los talleres en la región tienen una operación de base familiar, siendo este el primer círculo que se busca proteger; entonces, los apoyos del gobierno se quedan solo en algunas familias, evidenciando que la existencia de un programa gubernamental en la comunidad no necesariamente implica beneficio e impacto en sus niveles de bienestar.

[...] pues ayudará a la familia que recibe el beneficio, en este caso la familia que recibe el proyecto, que le hacen su nave, le dan su materia prima, a ellos si les beneficia, porque

el personal que tienen ya lo van a contratar con la materia prima que venden y que no les costó el dinero.

[...] veo la competencia de que son talleres que fueron apoyados por el gobierno son talleres que les dieron para la construcción, que les dieron para el material, y entonces ellos reducen sus costos, o sea dan muy baratas sus piezas, pero porque no les costó, o sea el gobierno les dio un proyecto, empezaron a hacer, levantaron su nave, les dieron toneladas de materia prima, su maquinaria, su horno, entonces, cuando no me cuesta y es regalado yo puedo regalar mi producto, yo veo al menos esa problemática de que muchos recibieron el apoyo del gobierno. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

La focalización trae consigo diversas problemáticas. Los grupos sociales mejor organizados son los que acceden a los apoyos y se excluye a quienes tienen menos capacidades políticas, sociales y de organización; se fomenta el clientelismo, con lo cual la participación social se ve limitada; los impactos siguen midiéndose en términos cuantitativos, por lo que la población y sus necesidades se traducen en cifras que tienen la posibilidad de moverse con cada intervención, dejando de lado que dichas intervenciones determinen los beneficios a favor de las personas y, además, permitan transformar la realidad social. Al respecto, la informante percibe exclusión y diferenciación en la selección de beneficiarios, a partir de las características sociales y diferencias étnicas, generando la idea de que se “apoya al que más tiene”, a quien alcanza condiciones empresariales, y excluyendo a quienes mantienen un taller artesanal de tipo familiar, provocando desafección ante la acción gubernamental.

[...] vienen, supervisan y no' más dicen que sí y nunca regresan, como que ven la calidad de vida que tienes, es decir a un indígena nunca se le va a apoyar, en cambio a la persona que tenga una mejor presentación, mejor vestido es al que siempre se le apoya, aquí pasa lo mismo, una persona en un taller que ya solo es jefe, es decir ya no trabaja, ya no pinta, ni nada, es al que se le da porque está bien vestido, tiene buen carro [...] quien tiene más se le da más y el que de plano no, pues ese no les interesa [...] lo ven así como ahí déjalos que sigan batallando. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)



Fotografía 10. Los niveles de pobreza se observan en gran parte de la comunidad: el tipo de construcción de las viviendas, los servicios básicos y las condiciones propias de una comunidad rural, que basa su subsistencia en el trabajo artesanal y la agricultura.

Al cuestionar sobre cómo evalúa la informante la intervención del gobierno en su comunidad, respondió:

Aquí el gobierno solo quiere votos, el gobierno del Estado siempre se maneja que, pues nunca apoya, nomás vienen y prometen tantas cosas que arreglan esto y el otro, pero nunca hay un apoyo que digan queremos apoyar tantas empresas y queremos que salgan adelante o, aunque sea un crédito y no, no se ha visto al menos como le digo, que les han puesto unos talleres a unos, pero son los que a la mejor insisten o no sé de qué forma vayan metiendo su proyecto. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

La política pública necesita reorientarse y diseñar soluciones sistémicas y estructurales para transformar los mecanismos que han facilitado que la riqueza, los ingresos y el poder se concentren en unos cuantos, siendo uno de los grandes retos el generar mecanismos de participación para evaluar la acción gubernamental, escuchar las necesidades de la población, permitiendo que se conviertan en sujetos sociales activos con capacidad de proponer sus propias soluciones; ello, aunado a la urgencia de recuperar la confianza que permita proponer cambios a favor del bien común. El contexto actual, en el que prevalece la inequidad en el

reparto de la riqueza, genera desconfianza hacia los gobiernos e impide el desarrollo de propuestas de políticas redistributivas más equitativas y de mayor impacto para los sectores sociales más desprotegidos.

3.4. Los retos del cooperativismo en una estructura familiar

El taller se constituyó como Sociedad Cooperativa, a partir de la invitación de una institución gubernamental, y se refirió que fue un trámite gratuito. Al preguntar a la entrevistada qué entiende por cooperativa, explicó:

Entiendo que somos un equipo de trabajo y que pudiéramos lograr cosas más importantes, como cooperativa invitar a más personas o más compañeros de cerámica, y poder solicitar un proyecto o un mercado artesanal [...] creo que se puede, nomás es cuestión de elegir [...] porque luego pasa de que se salen y se llevan todo el material y uno se quede igual, entonces hay que saber escoger y elegir a las personas que quieran continuar con un trabajo, pero bien. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

El caso de Cerámica Jyarü demuestra que, en la práctica, el cooperativismo enfrenta retos desde su conceptualización hasta sus fines, sin embargo, la experiencia dejar ver que hay valores arraigados que dan sentido a la solidaridad y a la cooperación, como base de la vida en comunidad, de la reproducción de la unidad doméstica y del trabajo. De acuerdo con Izquierdo (2013), en un país como México, la autogestión y la autodeterminación económica son compatibles con la democracia, lo cual da sentido a que puedan reconsiderarse las organizaciones familiares, cooperativas y figuras asociativas, a través de una dimensión social, facilitando los procesos de interacción de los sujetos sociales para integrar procesos educativos que fortalezcan la capacidad de organización colectiva.

Siguiendo la argumentación de Izquierdo (2013), existe la posibilidad de que emerja una sociedad justa y culturalmente renovada, si se invierte la lógica del sistema que da participación solo a los más por poderosos. En este sentido, el cooperativismo ha sido la opción para integrar un modelo económico social y solidario, desde la sencillez que representa la participación y asociación voluntaria, desafiando a las formas individualistas y capitalistas de producción.

Esta necesidad de colaboración para lograr un bienestar mayor atiende a los valores de la economía social, siendo la cooperativa la figura asociativa a través de la cual estos se expresan. La responsabilidad compartida, la ayuda mutua, la igualdad y la solidaridad forman

parte estos valores, sin los cuales las experiencias cooperativistas tienden a no avanzar o desintegrarse.

Se ha manifestado el deseo y se ha intentado el trabajo colaborativo con los demás miembros de la comunidad, pero estos no fructifican debido a que prevalece el individualismo y la visión de que cada persona debe enfocarse en sus situaciones y sus propias ganancias, dominando el factor económico. De esta forma, los problemas que enfrenta el sector cooperativo están relacionados, precisamente, con este predominio económico que aleja a las personas de la colectividad, afectando además a la cohesión social. De manera intrínseca, la informante tiene claridad en que el centro no es lo económico, la importancia de que la cooperación no implica una relación de subordinación y la noción de trabajo antes que capital, idea central del cooperativismo.

[...] se me hace muy difícil porque una ocasión venía un señor, que decía que quería que fuéramos socios, yo ponía todo el conocimiento y él ponía el dinero, pero no me gustó porque él no iba a estar y yo le tenía que reportar lo que se vendía, y eso no va para mí [...] aparte no, porque mi conocimiento me costó muchos años, eché a perder muchas cosas y nomás así para rendir cuentas a alguien, pues no, nosotros tenemos nuestro propio taller y nosotros mismos sabemos de la producción y la calidad, pero ya tener alguien como que dice yo te apoyo y tú me vas a rendir cuentas, pues no eso no es para nosotros, preferimos trabajar así y estar bien. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

El fomento al cooperativismo en México se ha basado en la integración de grupos sociales en los cuales no existe la adhesión voluntaria, de ahí que casos como este prefieran mantener la unidad familiar, antes de dar apertura a la integración de socios externos. Sin embargo, se reconoce que hay necesidades comunes que pueden atenderse de manera colectiva; y en este sentido, la propuesta de la economía social y solidaria no implica la asociación, sino formas de vida a través de valores distintos a la visión de dominación, abuso y extracción desmedida de recursos, con un enfoque de desarrollo orientado al bien común, reforzando la idea de que los sujetos sociales deben ser el eje de la construcción de sus propias soluciones.

Yo siento que unirnos la comunidad, o hacer una cooperativa comunitaria pero ya más grande y poder lograr un mercado artesanal aquí, para los que no tienen un lugar dónde vender, sino que tiene su espacio en casa nada más [...] que el gobierno voltee a ver a esta cooperativa [...] estamos en un camino por la autopista, y eso puede beneficiar, poner señalamientos, poner el mercado, o sea lo que puede hacer el gobierno es eso para que toda la comunidad tenga ventas. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Expresiones como la anterior, muestran que las personas conocen sus necesidades, pero hacen falta espacios de diálogo para construir y operar propuestas. Al consultar el Plan de Desarrollo del municipio para el periodo 2022-2024, la comunidad de Santa María Canchesdá se menciona 11 veces en los temas de infraestructura, número de viviendas y prestación de servicios; se considera una zona de actividad industrial, por la presencia de hornos para la quema de artesanías, vocación productiva que se menciona solo como factor de innovación y desarrollo económico. De ahí se desprende que la construcción de un plan de desarrollo que no muestra el potencial y las necesidades de un sector mayoritario en la región, solo es una evidencia más de la ineffectividad del gobierno.

Sí, trabajar juntos, es lo que hace falta en la comunidad, más que nada. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Las dificultades que enfrenta el sector cooperativo están relacionadas con la falta de programas oficiales y de opciones de financiamiento para el sector, la escasa profesionalización enfocada hacia la consolidación de la visión cooperativista, la ausencia de una visión institucional sobre la importancia, significado y fines del cooperativismo. Siguiendo a Izquierdo (2013), lo más lacerante hacia el sector es la ignorancia y falta de compromiso de los dirigentes, que lejos de apoyar al sector lo agobian hasta su extinción, perpetuando la idea de que las cooperativas van en contra del sistema capitalista; se consideran elementos que, de manera gradual, conducen al socialismo, cuando en realidad lo que se busca es generar alternativas económicas a través de otras formas de producción, que permitan contrarrestar los efectos que el sistema económico ha dejado a su paso.

Otro factor clave para lograr experiencias cooperativistas exitosas consiste en mantener los niveles de confianza, además del respeto al trabajo, a la capacidad de creación de cada persona.

La innovación es lo que les gusta lo demás, nomás que a veces luego ven un diseño de nosotros y ya se lo hacen ellos. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Juega en contra la idea que se tiene del intermediarismo, figura que ha afectado a la región, así como la concepción que se puede tener de la cooperación. Al preguntar sobre la posibilidad de trabajar en conjunto, la informante refiere que ha habido intentos, lo que se ha degradado es la confianza.

[...] al hacerle la invitación uno, ellos creen que a nosotros nos pagan más y a ellos les damos menos, esa es la idea que siempre tiene cualquier taller [...] me pagan más a mí porque todos entregamos igual o sea por ser la intermediaria ellos creen que a uno le dan más y no es así. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Una de las formas más comunes es cooperar para aumentar la producción, situación que tampoco se ha logrado por las condiciones del mercado, en el que las grandes empresas establecen condiciones de compra que no favorecen el trabajo y generan desinterés hacia el trabajo cooperativo.

Lo quisimos hacer una ocasión, cuando una comercializadora quiso comprar nuestros productos, a bajo precio, que son las sorianas y las walmarts, pero pagaron muy bajo y quisimos trabajar con diferentes talleres para entregar ese trabajo y nadie quiso, dijeron que era muy barato y que ellos no trabajaban por ese precio. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Situaciones como esta coinciden con la visión de que en México no se crean condiciones para la economía social, sino economías periféricas que se buscan insertar como parte del sistema en condiciones de desigualdad, en un contexto actual donde las carencias sociales van en aumento, es un buen momento para replantear cómo fomentar el asociacionismo y las alianzas a nivel comunitario para hacer frente a las problemáticas presentes en las unidades productivas.

3.6. Economía social, emprendimiento y desarrollo

La propuesta de la economía social cobra relevancia en medio de un escenario de crisis civilizatoria. Al respecto, Lander (2010) plantea que se debe caminar hacia alternativas que no solo construyan sociedades democráticas y equitativas, sino que se tenga compatibilidad con la preservación de la vida en el planeta, rompiendo con el extractivismo y la acumulación que conlleva el capitalismo; es decir, las propuestas tienen que ser antisistémicas. El modelo actual es depredador con los recursos naturales y continúa destruyendo las condiciones que posibilitan la preservación de la vida; aunado a la prevalencia de la desigualdad, en la cual una gran proporción de la población carece de las condiciones básicas para un presente digno.

La construcción del Estado se encuentra fuertemente vinculada a la colonización y el resultado que este proceso ha generado. En algunas comunidades existen formas de organización, cultura, convivencia con la naturaleza y formas distintas de reproducción social que el sistema económico no ha logrado eliminar; subsisten territorios en los que persiste

otro tipo de sociedad, representación compleja y rica de una multisociedad que el capitalismo no ha logrado transformar del todo; se preserva también una cosmovisión para relacionarse de manera equilibrada, en armonía con la naturaleza y con las demás personas, para crear condiciones para la vida social.

En términos de economía y desarrollo, una de las acciones que se preservan de los pueblos indígenas es el trueque, lo que permite generar un dinamismo comercial en el que el dinero no es el medio de intercambio ni el principal resultado. Se aprecia que aún existe la voluntad de crear redes de intercambio, a partir de una necesidad común que se resuelve en colectivo.

Una de las modalidades de apoyo que han creado los gobiernos para la promoción y comercialización del trabajo de artesanos y pequeños productores es la participación en exposiciones y muestras, a las que se asiste con la ilusión de generar ventas, sin que algunas veces estos espacios logren ser efectivos.

[...] por la pandemia que ya no hemos salido, que no puede haber mucha gente y todo eso. Apenas salí esta semana pasada, tres días, pero no se vendió ni una pieza, estuvimos tres días en un lugar solo y aparte la gente anda muy gastada por lo de las escuelas.

Vinieron de toda la República, vinieron de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Jalisco, Zacatecas, si había un producto que ellos traían y les gustaba mi producto, pues hicimos cambio o sea por ejemplo en el caso de que traían alguna otra cosa, pues les gustaba la pieza y me decían te lo cambio. Por ejemplo había una de Hidalgo que vendía estropajos: me gusta tu cerámica pero no vendí nada ¿me puedes cambiar una pieza? le digo sí, la idea es de que no se desanimen y que no digan no se vendió y no te compro, sino que el intercambio, pues nos sirve también, porque el estropajo lo podemos ocupar aquí para los trastes o para ver qué, pero ya la persona se lleva un producto mío, ya la siguiente a la mejor me dice ¿qué crees? me salió buena tu taza y ahora si te compro una, entonces es la idea de promoción, también es como una forma de promocionar. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Acciones como esta, evidencian la capacidad de las personas de organizarse para mantener su trabajo y adquirir los productos que necesitan. La visión de la economía social plantea que, si las personas tienen la capacidad de verse como iguales, se posibilita la cooperación, la ayuda mutua y la reciprocidad, generando espacios en donde, a partir de valores compartidos, se descubre que otra persona tiene lo que tú necesitas y viceversa.

Aunque estas prácticas han dejado de promoverse, siguen presentes y forman parte de la historia de las personas y de sus comunidades. En el caso de este taller, el trueque ha estado

presente como parte de la economía familiar, la cual crea valores que se preservan de manera generacional.

El valor yo creo que me lo inculcaron o nos los inculcaron mis papás, desde que yo sé ellos siempre han batallado en tener un trabajo, aunque siempre mi papá andaba con su diablito ranchando, o que mi abuelito siempre andaba con su ensarta de jarrito ranchando en la calle, entonces creo que eso motiva a uno a tener el trabajo y a otras personas, pues venimos de una generación que batalló y sufrió mucho más que nosotros.

Entonces esto para mí no es sufrir, porque estamos comiendo a comparación de mi abuelito, que usaba sus huaraches a sus setenta y cinco años, todavía cargaba sus ensartas de jarros aquí en el hombro, llegaba en la tarde todo marcado porque andaba todo el día recorriendo las calles, y mi papá ahorita que veo que no puede caminar porque a diario caminaba con su diablito ranchando.

Ranchar se dice cuando una persona va caminando por la calle vendiendo un producto y nosotros, por ejemplo, cuando no tenemos venta vamos a Atlacomulco, vamos a El Oro, vamos a Ixtlahuaca y llevamos piezas y cambiamos por chiles y es como mi papá trae el mandado cuando no hay ventas de plano, no hay ventas en la semana pues ya él se va lleva sus tazas. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022).

En las visiones de desarrollo prevalece la idea irrealizable de que los pueblos pobres pueden algún día disfrutar la vida de los pueblos ricos. Los avances y progresos que se han pretendido alcanzar, han significado destrucción en las formas sociales presentes a nivel comunitario; para lograrlo, sería importante saber cuál es el concepto de desarrollo que las personas tienen en sus comunidades; sin duda, esto cambiaría la forma en que se ha estudiado e intervenido la pobreza. La lógica de consumo desmedido y acumulación no ha logrado permear en todos los sectores, y en casos como este se evidencia que la motivación para el trabajo radica en satisfacer las necesidades básicas y tener condiciones de vida, en las que no se aspira a una acumulación material.

Lo sigue haciendo mi papá cuando de plano no se vende nada aquí, pues dice voy por los chiles, y ya se lleva sus tazas, y dice ya regresé y ya se trae lo que es el mandado, el sigue todavía con esa parte, por eso le digo que Dios no nos abandona, no nos abandona porque de alguna otra forma es como uno va sobresaliendo. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Existe sabiduría en las formas de vida comunitaria, de ahí la noción de un buen vivir que no se relaciona con lo material o lo económico. Las necesidades se satisfacen de manera local y en equilibrio con la naturaleza, buscando reproducir la vida y mantener la unidad familiar.

Por ejemplo, puede trabajar mi papá y él sabe que no vamos a tener sueldo porque no hay economía, en el caso de mi mamá pues va a seguir estando al pendiente, pero sabe que no va a tener economía, pero que lo que vaya saliendo va a salir para la materia

prima, o en mi caso, que no voy a recibir un sueldo, pero sé que vamos a comprar un kilo de pintura, es como se puede ir invirtiendo.

Por decir, si va a cambiar mi papá verdura o fruta, pues ya es para todos, para toda la familia, no es así como que nomás lo tuyo, porque sabemos del trabajo que a todos nos está costando; y que a lo mejor no salimos alguna parte a pasear o que no estrenas en una fiesta, pero eso no pasa nada porque esas son cosas materiales, con que uno esté bien de salud es lo más importante, yo lo veo así. (Señora Lore, 3 de septiembre de 2022)

Un modelo económico en las condiciones que lo conocemos, es ya insostenible. Ante el incremento de la desigualdad y el agudizamiento de las crisis, se han presentado propuestas y alternativas al sistema que han surgido, precisamente, de las comunidades indígenas, que históricamente han sido relegadas y forzadas a participar en un modelo económico que difiere de su cultura y en el cual buscan cómo subsistir –sobre todo si se considera que cualquier forma de exclusión impacta de manera directa en su bienestar–.

El buen vivir y la comunalidad, que pueden ser estudiados en estos casos, no encuentran un camino que las fortalezca. Por sí solas, estas propuestas no pueden generar un impacto mayor ante políticas públicas que transitan hacia rumbos distintos al diálogo para la construcción de propuestas, a partir de las cuales se puedan plantear soluciones específicas basadas en problemáticas reales, que trasformen la realidad de manera gradual y a largo plazo.

El emprendimiento en México se ha desarrollado bajo la influencia del capitalismo y en su promoción ha predominado un discurso vertical que limita la participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo y solución de problemas sociales. Excluyendo otras formas de organización económica sustentadas en la solidaridad, la ayuda mutua y la reciprocidad; en cambio, se enfatiza el mercado, los incentivos económicos y la maximización de utilidades, siendo esta una de las grandes contradicciones, dado que existe el sustento en el marco constitucional para incentivar y fortalecer un tercer sector de la economía en términos de lo social y lo solidario, como una alternativa para que las personas puedan desarrollarse y ser generadoras de sus propias fuentes ingresos, a través de experiencias que democratizan el trabajo e inciden en la redistribución justa del ingreso.

Pese a la existencia de un marco normativo y la creación de instituciones para atender al sector social de la economía, lo que se genera son economías periféricas incapaces de enfrentarse a un modelo económico cuyas reglas no juegan a favor de lo social y lo solidario.

A través de las acciones gubernamentales, se ha descontextualizado la economía social, de ahí que su impacto no deba medirse en el número de organizaciones que se constituyen, sino en aquellas que permanecen y promueven los principios y valores para no perder su identidad ni desvirtuar sus fines. En esta periferia se ubican prácticas económicas como este taller artesanal, que no es mercantil y se constituye de manera natural en la búsqueda de generar ingresos para garantizar las condiciones de vida del núcleo familiar, sin que su fin último sea el crecimiento empresarial.

El emprendimiento puede impactar de manera favorable en la construcción de un modelo económico distinto, si las capacidades de las personas se orientan hacia un sentido social, que permita que los servicios, productos, empleos, formas de organización e integración, no sean la respuesta a un fin personal, sino una respuesta a necesidades colectivas a favor de la solidaridad y la justicia social. Una visión de emprendimiento diametralmente opuesta a la propuesta gubernamental, que fortalezca la capacidad colectiva para realmente posibilitar una economía social y solidaria.

La acción emprendedora posibilita impactos en los entornos, a nivel de vida, familia y comunidad. La visión social del emprendimiento ha traído consigo críticas al modelo económico actual, pero también la oportunidad de repensar las formas de emprender y que estas no se sustenten únicamente en fines económicos. El emprendimiento como actividad humana, al desligarse de los fines económicos, tiene potencial para posicionarse como solución a los grandes retos que se enfrentan en términos de equilibrio social, económico y medioambiental, por lo que una estrategia bien diseñada podría consolidarse, además, como una alternativa de participación ciudadana.

Conclusiones

La propuesta de este trabajo de investigación, a partir del estudio de una unidad doméstica del Estado de México constituida como cooperativa, permite generar aprendizajes que resultan del acercamiento a las personas en sus comunidades y en contextos reales, donde el diálogo y su articulación teórica con la escucha se convierten en valiosos instrumentos de análisis para el diseño de acciones orientadas a fortalecer las prácticas solidarias.

A lo largo del trabajo de campo, se pudo constatar que la red tejida por la persona emprendedora desencadena el flujo de información, recursos e ideas que facilitan los emprendimientos a través de una interacción e interconexión constantes, en las que no sólo se perciben posibles oportunidades, sino que también se disminuyen los riesgos al establecer y mantener estos vínculos. Por ello la creciente importancia de las administraciones públicas y los gobiernos, las entidades financieras y los organismos empresariales, entidades formales que impulsan o inhiben la creación de nuevas empresas.

Sin embargo, en un entorno donde la sociedad cuestiona la capacidad del Estado para atender problemas cada día más complejos, provocados por la globalización y el post-neoliberalismo, los temas que eran los ejes de atención se interrelacionan y complican ante la falta de soluciones concretas, derivando en crisis humanitarias enmarcadas por la pobreza, la desigualdad y el deterioro del medioambiente, que nos alejan cada día más de los ideales del desarrollo humano y sustentable.

A la actividad emprendedora se llega por diferentes caminos, puede ser una actividad que nace de la voluntad personal o surgir del entramado institucional que se ha configurado para su promoción; ambas vías generarán emprendimientos distintos. En términos de política pública, se han promovido estrategias que apuntan a la creación de unidades económicas que tengan como finalidad generar riqueza, en un entendimiento que ha sido difícil de erradicar, en el que la riqueza material es un reflejo de desarrollo.

Sin embargo, las cooperativas han transitado por un sinuoso camino de supervivencia, al estar inmersas en un modelo económico que enfatiza la acumulación del capital y regulado por el mercado; a lo cual se aúna la diversidad de intereses y la falta de unidad y solidaridad de quienes integran una cooperativa, lo cual deriva en la pérdida de perspectiva del cooperativismo. Así, pese a la existencia de iniciativas de promoción por parte de los gobiernos, los modelos cooperativistas resultan inoperantes sin la voluntad real de las personas para trabajar de manera colectiva

Lo anterior, teniendo presente que la mayoría de los emprendimientos sociales que apuntan a generar otras alternativas económicas nacen en entornos micro, a nivel personal o familiar, con un impacto comunitario. De ahí que una de sus principales características y factor de

diferenciación sea la reproducción de la unidad doméstica, buscando también que las condiciones de entorno se conserven en equilibrio para una vida digna y en armonía. No obstante, la economía local es de subsistencia y a nivel primario, y solo se cuenta con servicios básicos para la población.

Existe una caracterización de la persona emprendedora que ha surgido a partir de la psicología, la sociología y la antropología, que es fácil de apreciar, lo cual valida que el emprendimiento no es una acción humana que persiga únicamente fines económicos. Su impacto, se subraya en la investigación, va más allá y puede trazar una ruta que si bien surge de la búsqueda de satisfacción personal, trasciende a la búsqueda de beneficios familiares y se extiende hacia la posibilidad de apoyar a otros. En este sentido, el rol de la persona emprendedora en su entorno es, efectivamente, el de motivar e incentivar que más personas se atrevan a hacer algo, con plena confianza en sus capacidades y en orientación a un bien colectivo.

Por otra parte, se destaca que, pese a la existencia de un marco normativo y la creación de instituciones para atender al sector social de la economía, lo que se genera son economías periféricas incapaces de enfrentarse a un modelo económico cuyas reglas no juegan a favor de lo social y lo solidario.

Queda claro que bajo las condiciones actuales del sistema económico dominante no existe una promoción a través de acciones específicas que promuevan el emprendimiento social como vía para fortalecer la economía social y solidaria, ya que esto implicaría abordar el emprendimiento desde una perspectiva crítica y transformadora del sistema. Las iniciativas emprendedoras que surgen a partir de una causa social, al mantenerse dentro del marco del capitalismo, corren el riesgo de ser cooptadas por la lógica mercantil y perder su compromiso social. Por ello, una forma de reorientar esta situación consiste en promover políticas públicas que fomenten y apoyen emprendimientos enmarcados en la economía social y solidaria, viviendo sus valores.

Existen alternativas como las políticas públicas colaborativas, mediante las cuales se busca generar espacios de reflexión y autoconocimiento en las comunidades, para ampliar la participación en el diseño de las soluciones, identificando problemáticas que puedan ser

atendidas de manera colectiva, en las que los gobiernos brinden el acompañamiento para su implementación, y se fomente la autoderminación de las comunidades. Una política pública que promueva el cooperativismo en las economías comunitarias puede ser la vía para crear organizaciones de propiedad colectiva y gestión democrática que pongan el bienestar de la comunidad por encima del lucro individual, para con ello lograr de manera gradual la viabilidad y sostenibilidad de estas iniciativas.

En el entorno actual, es prioritario contar con políticas públicas que fomenten la economía social y solidaria en general, apuntando a resolver los grandes retos que esta enfrenta y que pueden ser agrupados en: 1) falta de reconocimiento del sector, lo que ha dificultado el acceso a recursos y programas públicos; 2) bajo nivel de organización de las unidades de economía social, lo que hace compleja la subsistencia en el mercado; 3) desinformación y escasa profesionalización del sector, lo cual hace necesario contar con acciones formativas específicas que fortalezcan el sector, impulsando sus capacidades para desarrollar organizaciones sociales exitosas sin perder su orientación social; 4) invisibilidad en el mercado, lo que limita su participación en la economía; y 5) falta de políticas públicas específicas, situación que frena su capacidad de crecimiento y consolidación.

No puede existir una política pública sin los espacios de encuentro y colaboración entre los distintos actores del sector –de por sí amplio y diverso–, compuesto no solo por cooperativas, lo cual implica el fortalecimiento de los marcos legales y regulatorios que brinden reconocimiento y protección real a las unidades que por años han estado en la periferia de la economía. En un sentido amplio, la acción gubernamental debe promover una cultura de solidaridad y colaboración entre los diferentes actores, fomentando su articulación y coordinación para lograr mayores impactos a nivel social y económico.

Es válido cuestionar si realmente estos elementos pueden integrarse en un proyecto económico y, sobre todo, quiénes son los actores capaces de promover la reconstrucción colectiva de las condiciones sociales que tanto nos aquejan. El reto es buscar alternativas integrales que dignifiquen la vida de las personas en sociedad, en términos de economía, la cual exige repensarse desde las necesidades y posibilidades comunitarias, recuperando el valor del trabajo; pero también implica fortalecer una economía en equilibrio con la naturaleza, buscando que sea productiva sin provocar escasez de recursos, y generar

oportunidades para el desarrollo de la creatividad y la innovación para la integración del tejido social.

Por otra parte, la ESS conlleva recuperar e incorporar sistemáticamente valores que posibiliten un actuar distinto al mercantilizado. Las relaciones solidarias, horizontales y recíprocas apuntan a tejer lazos sociales desinteresados, en los que se da por costumbre o por la idea de que yo tengo algo que a ti te hace falta, tú tienes algo que me falta a mí, creando relaciones simétricas *per se*, en la búsqueda de preservar la cohesión social, pero sin desigualdades que fragmenten los lazos sociales.

Así, a partir del favorecimiento de la acción colectiva desde lo local, esta economía tiene el reto de coexistir con el capitalismo, generando relaciones interpersonales que afiancen la cooperación y la libre asociación, sin subordinación al capital.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. F. (2004). Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio. *Sociológica*, 19(54), 15-37.
- Alean Pico, A., del Río, J., Simancas Trujillo, R. y Rodríguez Arias, C. (2017). ¿El emprendimiento como estrategia para el desarrollo humano y social? *Saber, Ciencia y Libertad*, 12(1), 107-123. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n1.1470>
- Alonso Alemán, A. (2006). Desarrollo territorial y desarrollo endógeno. *Economía y Desarrollo*, 139(1), 113-124. <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/433>
- Alonso Nuez, M. J. y Galve Górriz, C. (2011). El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes a su constitución. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 26, 5. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200826332
- Alvarado Muñoz, O. y Rivera Martínez, W. (2011). Universidad y emprendimiento, aportes para la formación de profesionales emprendedores. *Cuadernos de Administración*, 27(45), 61–74. <https://doi.org/10.25100/cdea.v27i45.444>
- Becerra Lois, F. N. y Pino Alonso, J. R. (2005). Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba. *Economía, Sociedad y Territorio*. <https://doi.org/10.22136/est002005318>
- Barba, C. (2007). *Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos. América Latina: Regímenes de bienestar en transición al iniciar el Siglo XXI*. Universidad de Guadalajara.
- Bautista Bravo, A. M. (2015). *El desarrollo del cooperativismo como parte del sector social de la economía. Los avances del México contemporáneo: 1955–2015, II. La vida social*. Colección INAP, 209-229.
- Boneti, Lindomar (2017). *Políticas públicas por dentro*, Buenos Aires: CLACSO; San Pablo: Mercado de Letras.
- Cálix Rodríguez, J. Á. (2016). *Los enfoques de desarrollo en América Latina - hacia una transformación social-ecológica*. Fundación Friedrich Ebert en México, 1. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12549.pdf>
- Canto Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, (30), 9-37.
- Capella Peris, C., Gil Gómez, J., Martí Puig, M. y Ruiz-Bernardo, P. (2016). Construcción de un cuestionario para medir el emprendimiento social en educación física. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28, 169. https://doi.org/10.7179/psri_2016.28.13

- Cardozo Brum, M. (2013). Políticas públicas: los debates de su análisis y evaluación. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(21), 39.
- Carrión, J., Gómez, J., Fernández, J. y Arufe, J. (2011). *Economía social y desarrollo local/rural. Un análisis de sus sinergias*. Estudios de Economía Aplicada, 189-222.
- Castro, M. A. B., García, M. L. S., & Adame, M. E. C. (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. *Suma de Negocios*, 6(13), 98-107. <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2015.08.009>
- Cattani, A. (2004). *La otra economía: los conceptos esenciales*. Fundación Gosde, 23-30. <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
- Cattani, A. D., Coraggio, J. L. y Laville, J. L. (2013). *Diccionario de la otra economía*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria*. Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2016). *La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- Cubillo-Guevara, A.P., Hidalgo-Capitán, A.L. y García-Álvarez, S. (2016). El buen vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2):30-57
- Cuestas-Caza, J. (2019). *El discurso del desarrollo en las políticas públicas: Del postdesarrollo a la crítica decolonial. Trayectorias humanas transcontinentales*, 4, 53-67. <https://doi.org/10.25965/trahs.1561>
- Dahl-Østergaard, T., Moore, D., Ramírez, V., Wenner, M. y Bonde, A. (2003). *Desarrollo rural de autogestión comunitaria ¿Qué hemos aprendido?* Catalogación (Cataloging-in-Publication) proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Delahoz Rosales, B., Camacho Ballesta, J. A. y Tamayo Torres, I. (2019). Human development impact on entrepreneurship: an international analysis from capability approach. *Dyna*, 94(1), 598. <https://doi.org/10.6036/9393>
- Delgado, R. H. E., Paitán, Ñ. H. J., Vilela, P. J. y Dueñas, V. M. R. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa, Cualitativa y redacción de la tesis*. 5a ed., Ediciones de la U.
- Dussauge Laguna, M. I. (2012). La transferencia de políticas como fuente de Innovación Gubernamental: Promesas y Riesgos. *Estado, gobierno, gestión pública*, 0(19). doi:10.5354/0717-6759.2012.21178

- Escobar, Arturo (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En: Mato, Daniel (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 17-31.
- Espinoza, M.I. (2020). Cinco sexenios de política social en México. *Revista de Estudios Políticos*, 188, 159-196. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.06>
- Farinós Dasí, J. (2015). Desarrollo territorial y gobernanza: refinando significados desde el debate teórico pensando en la práctica. Un intento de aproximación fronética. *DRd - Desenvolvimento Regional em debate*, 5(2), 4-24. <https://doi.org/10.24302/drd.v5i2.993>
- Flores-Crespo, P. (2000). *Análisis de la relación entre cooperativas, cultura y desarrollo local: los casos de España, India y Bangladesh*. Contaduría y Administración, 91-100.
- Gallicchio, E. (2003). El desarrollo económico local. Estrategia económica y de construcción de capital social. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 58(660), 1003-1013. <https://doi.org/10.51378/eca.v58i660.5426>
- García-González, A., Ramírez-Montoya, M. S., de León, G. y Aragón, S. (2020). El emprendimiento social como una competencia transversal: construcción y validación de un instrumento de valoración en el contexto universitario. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 136, e71862. <https://doi.org/10.5209/reve.71862>
- Gobierno de México (2019). *¿Qué hacemos? El Instituto Nacional de la Economía Social*, <https://www.gob.mx/inaes/que-hacemos>
- Gobierno de México (2021). Informes por municipios y demarcaciones territoriales. *Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social*. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
- Guerra, C. E. H., & Restrepo, L. A. M. (2013). *El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización*. Punto de vista, 4(7).
- Guzmán Vásquez, A. y Trujillo Dávila, M. A. (2008). Emprendimiento social - revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-125. [https://doi.org/10.1016/s0123-5923\(08\)70055-x](https://doi.org/10.1016/s0123-5923(08)70055-x)
- Iturralde, C. A. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos*, 9(17), 7-23. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01>
- Inostroza Fernández, L. (1989). *Movimiento cooperativista internacional: cooperativismo y sector social en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Administración.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). (2020). *Memorias del seminario permanente Economía Social y Solidaria 2020*. Jalisco, México.

Izquierdo Muciño, M. E. y Robles Cardoso, R. (2018). *Viabilidad de la empresa cooperativa como una empresa humanista del siglo XXI. Fomento del cooperativismo como alternativa económica y social sostenible: una visión de México y España*, III (Colección estudios cooperativos), 15-31.

Izquierdo, M. (2013). *El cooperativismo, una opción viable para México*. Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo. Universidad de Deusto.

Jiménez, J. (2016). Avances y desafíos de la Economía Social y Solidaria en el Ecuador. *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Lander, E. (2010). *Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria en América Latina. Movimiento Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida*. ALAI.

Laville, J-L. (2016). La economía social y solidaria frente a las políticas públicas. *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Lozeco J., Sotto O., Tealdo J. (2020). Políticas públicas y economía social y solidaria. 1a ed. adaptada Rosario: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, 2020. Libro digital, PDF.

Macías, M. A. G., Félix, M. Z. y Tovar, Y. S. (2018). Factores de entorno determinantes del emprendimiento en México. *Entramado*, 14(1), 88-103. <https://doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.2712>

Marulanda Valencia, F., Montoya Restrepo, I. A. y Vélez Restrepo, J. M. (2014). Aportes teóricos y empíricos al estudio del emprendedor. *Cuadernos de Administración*, 30(51), 89-99. <https://doi.org/10.25100/cdea.v30i51.46>

Matiz B., F. J. (2009). Investigación en emprendimiento, un reto para la construcción de conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 66, 169-182. <https://doi.org/10.21158/01208160.n66.2009.480>

Martínez Rivera, S. E. y Rodríguez Díaz, L. F. (2013). Emprendedurismo social en México: hacia un modelo de innovación para la inserción social y laboral en el ámbito rural. *Estudios Agrarios*, 19(53-54), 103-120.

Max-Neef, M. A., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (2006). *Desarrollo a escala humana*. Icaria.

- Mayer Granados, E. L., Blanco Jiménez, F. J., Alonso Neira, M. Á. y Charles Coll, J. A. (2020). Emprendimiento y crecimiento económico: El sistema mexicano de incubadoras de negocios. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI (1), 107-127. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31314>
- Omura, R. J. K. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Alianza Editorial.
- Ornelas, R. Bartra, A., Ceceña, A., Esteva, G. y Holloway, J. (2013). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Osorio Novela, G., Saavedra Leyva, R. E. y Martínez Sidón, G. (2019). El impacto institucional en el emprendimiento de México. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época, I*. <https://doi.org/10.17561/ree.v2019n1.6>
- Pfeilstetter, R., Valenzuela, H. y Molina, J. (2014) Emprendimiento social e iniciativas socioeconómicas emergentes: fronteras y diálogos entre economía, cultura y sociedad. *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*. Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, España, 179-184.
- Pérez de Mendiguren, J., Etxezarreta, E. y Guridi, L. (2009). *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Papeles de Economía Solidaria. Ekonomia Solidarioaren Paperak. Bilbao, España.
- Portales, L. y Arandia, O. A. (2015). Emprendimiento y Empresa Social como estrategia de desarrollo local. *Recherches en Sciences de Gestion*, 111(6), 137. <https://doi.org/10.3917/resg.111.0137>
- REAS Euskadi, Red de Economía Alternativa y Solidaria (2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*.
- Rendón, J. (2003). *La comunalidad, modo de vida en los pueblos indios*. I. colaboración de Ballesteros, M., CONACULTA. Culturas populares indígenas. México.
- Rojas Herrera, J. J. (2016). *Reflexiones generales en torno al significado y alcances del reconocimiento constitucional de la existencia del sector social de la economía mexicana en el contexto del sector cooperativo*. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 37(146), 251-281.
- Rosas Ferrusca, F., Calderón Maya, J. C., Campos Alanís, H. y Jiménez Sánchez, P. (2018). Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 31, 175-210. <https://clio.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/53699/56348>
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

- Rubio Barceló, E. (2002). Nuevas herramientas conceptuales para el análisis de políticas públicas: la literatura sobre difusión y transferencia de políticas. *Gestión y análisis de políticas públicas*, (25), 23-31.
- Sánchez, D. J. A., Deubel, A.-N. R., del Pilar Ballesteros Cabrera, M., Nieto, L. H. B., Romanov, V. A. C., Celis, M. C., Bonilla, J. A. Z. (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá, Colombia.
- Sandoval-Forero, E. (2023, 10 de enero). *Los estudios de caso y los casos de estudio* [Video]. <https://youtu.be/Z5FQ1bYitxM>. Red Copala.
- Santiago, J. S. (2017). *Economía política solidaria. Construyendo alternativas*. (1.a ed.). Ediciones y Gráficos EON.
- Sarmiento Del Valle, S. (2019). Entender el emprendimiento para solucionar la problemática económica y social. *Dictamen Libre*, 24, 139-169. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.24.5470>
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Alianza Editorial.
- Sen, A. y Rabasco, E. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Solís Montoya, V. L. y Castillo Herrera, B. (2021). Pluralidad en las teorías del emprendimiento. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 76-95. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i0.11609>
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Documento de investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Published. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Vázquez, M. (2016). Las Sociedades Cooperativas, una expresión de Economía Social Solidaria. El caso de la cooperativa de productores de artesanías Erandi. *Economía y Sociedad*, XX(34), 17-37.
- Zittoun, P. (2016). Hacia un enfoque pragmático de la acción pública. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(1), 9.
- Zurbriggen, C., y González Lago, M. (2020). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, 3(2), 329.